



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1375

Bogotá, D. C., lunes, 4 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 71 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2020

(mayo 13)

Sesión de Reunión Debate

Plataforma Virtual Zoom

En la Plataforma Digital Zoom del Senado de la República, el miércoles trece (13) de mayo del año 2020, siendo las 10:30 a. m., se reúne de manera virtual la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Honorable Senado, previa convocatoria realizada por el Secretario, doctor Diego Alejandro González González.

TEMA: Proposición número 02, presentada por los Honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez*, *Jaime Enrique Durán Barrera* y suscrita por los Senadores que integran la Comisión, para tratar temas relacionados con el “Seguimiento Informático adelantado por el Ejército Nacional”.

Invitados: Ministro de la Defensa Nacional, doctor *Carlos Holmes Trujillo*, Ministra del Interior, doctora *Alicia Arango Olmos*; Director General de la Dirección Nacional de Inteligencia, Vicealmirante de la Reserva Activa, *Rodolfo Enrique Amaya Kerquelen*; Representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, doctor *Alberto Brunori*; Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, General *Jorge León González Parra*; Presidente de la Comisión de la Verdad y Padre *Francisco de Roux*; y el Director Ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), doctor *Pedro Vaca Villareal*.

Se encuentran presentes, conectados virtualmente:

Señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador	José Luis Pérez Oyuela	Presente
Señor Vicepresidente de la Comisión, Senador	John Harold Suárez Vargas	Presente
Honorable Senadora	Ana Paola Agudelo García	Transcurso
Honorable Senadora	Emma Claudia Castellanos	Presente
Honorable Senador	Iván Cepeda Castro	Presente
Honorable Senador	Jaime Enrique Durán Barrera	Presente
Honorable Senador	Lidio Arturo García Turbay	Transcurso
Honorable Senador	Juan Diego Gómez Jiménez	Presente
Honorable Senador	Paola Andrea Holguín Moreno	Transcurso
Honorable Senador	Ernesto Macías Tovar	Presente
Honorable Senador	Antonio Eresmid Sanguino Páez	Presente
Honorable Senador	Feliciano Valencia Medina	Presente
Honorable Senador	Bérner León Zambrano Eraso	Presente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela: informa:

Senadores y Senadoras estamos activos participando en la plataforma virtual para esta sesión-reunión de control político de la Comisión Segunda. Dar un saludo muy especial a los funcionarios, Ministros, hoy registrados para esta reunión - sesión de trabajo.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente muy buenos días, me permito dejarle constancia que se encuentran presentes los Honorables Senadores:

John Harold Suárez
Jaime Durán Barrera
Emma Claudia Castellanos
José Luis Pérez Oyuela
Iván Cepeda Castro
Antonio Sanguino Páez
Paola Holguín Moreno
Feliciano Valencia Medina
Ernesto Macías Tovar
Bérner Zambrano Erasó.

Dentro de los invitados están el señor Ministro de la Defensa Nacional, la señora Ministra del Interior; señor Director de la Dirección Nacional de Inteligencia, Almirante Rodolfo Amaya; señor director de la Oficina de la ONU, para los Derechos Humanos en Colombia, doctor Alberto Brunori; Comandante del Comando Conjunto de las Fuerzas Militares, General González. Han confirmado su asistencia el Presidente de la Comisión de la Verdad; y el director de la (FLIP), doctor Pedro Vaca.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela: informa:

Gracias Secretario, vamos a desarrollar cómo vamos a atender la agenda del día de hoy. Damos un cordial saludo a todos los colombianos y colombianas que el día de hoy 13 de mayo del 2020, están conectados, también a todos los televidentes que siguen la transmisión de Señal Colombia, siguen las incidencias y pormenores de lo que será la Comisión Segunda del Senado de la República.

En la sesión del día de hoy saludar también a mis compañeros Senadores y Senadoras que están habilitados en la plataforma, al igual que al señor Ministro de la Defensa Nacional, a la señora Ministra del Interior, al señor Almirante Rodolfo Amaya, al señor Mayor General González, de la Fuerza Aérea, Jefe de Estado Mayor Conjunto. Igualmente, queremos a las personas que se inscribieron ante la Secretaría General y fueron inscritos con anterioridad, como lo es el señor Alto Comisionado de los Derechos Humanos, doctor Brunori; lo mismo el Padre Francisco de Roux; el señor Presidente de la (FLIP), el señor Vaca.

Lo primero, atendiendo el Reglamento de manera muy estricta, darle el uso de la palabra en su estricto a los citantes de este debate, quiero recordarles a los miembros de la Comisión, los citantes inicialmente fueron los Senadores Juan Diego Gómez del Partido Conservador y Jaime Durán Barrera del Partido Liberal; posteriormente coadyuvamos a la citación el resto de los miembros de la Comisión, así quedó grabado en el acta de la sesión anterior; seguidamente se sumó del Partido de la Oposición el Senador Sanguino; se sumó el Senador Cepeda, igualmente, el resto de los integrantes de la Comisión Segunda y

del resto de los Partidos, es decir, Cambio Radical, Centro Democrático, el MIRA y todos los que integran la Comisión Segunda quedaron también coadyuvando la citación, en este caso serían todos citantes. Pero la prioridad la tienen quienes radicaron primero la Proposición, para lo cual se cita el debate del día de hoy.

Quiero manifestar también como Presidente de la Comisión, que efectivamente vamos a escuchar a los citantes, posteriormente al Gobierno, después de escuchar al Gobierno, vamos a dar un espacio todo va a ser con un tiempo establecido, ya lo explico cómo lo trabajaríamos. Saludamos a los periodistas de radio prensa y televisión, que están pendientes de esta sesión de trabajo de la Comisión Segunda, estamos solamente por voz, porque está congelada la imagen.

Decía que después de escuchar al Gobierno, en este caso a la señora Ministra del Interior, al señor Ministro de la Defensa, y a quien considere las Fuerzas Militares que intervengan, si así lo impone el señor Ministro de la Defensa, lo habilitamos; posteriormente le daremos el uso de la palabra a las personas que están inscritas en la Secretaría General, rematamos de nuevo con los citantes, al final terminaría nuevamente el señor Ministro de la Defensa si así lo requieren.

Anuncio desde ya a los Honorables Senadores y Senadoras que vamos a establecer la siguiente metodología. Voy a solicitar al señor Secretario, tengo dispuesto el cronómetro para contabilizar hasta 15 minutos, una vez cumplan con los 15 minutos le vamos a suspender el audio, para que hagan buen uso del tiempo y seguir interviniendo, si es necesario le habilitaré para que se despidan, solo hasta 15 minutos por Senadores; después de escuchar a los citantes, le daremos el uso de la palabra al Gobierno.

Igualmente, vamos a establecer el tiempo determinado a los representantes del Gobierno nacional, para que puedan hacer su intervención, le daremos un tiempo prudencial a las personas que están inscritas debidamente en la Secretaría General, posteriormente de nuevo a los citantes. Si no hay ninguna observación y con tiempo estipulado y suspensión del micrófono para que quede inhabilitado en audio, y en estricto uso del tiempo, vamos a dar inicio a esta reunión- sesión de la Comisión Segunda del Senado de la República.

En estos momentos están inscritos de la siguiente manera:

El Senador Juan Diego Gómez
Senador Jaime Durán Barrera
Senador Cepeda
Senador Antonio Sanguino
Senador Feliciano Valencia

Senador Bolívar, quien no es Senador de la Comisión Segunda, pero todo Senador es bienvenido en esta Comisión; luego está el Senador Ernesto Macías Tovar.

Hasta este momento son los inscritos; los demás que se van a inscribir lo hagan, a través del chat del señor Secretario o me envían a mí, para estar articulado y dar el uso de la palabra en el estricto orden en que fueron inscritos los Senadores para la solicitud del uso de la palabra. Creo que si no hay ninguna observación, con tiempo estipulado y suspensión de su micrófono y en el estricto cumplimiento, vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión Segunda en el Senado de la República.

Quiero manifestar que esta es una citación que se realizó inicialmente por parte del Senador Juan Diego Gómez, y del Senador Jaime Durán, fueron ellos quienes inicialmente hicieron la citación. Esta citación realizada la semana pasada y concertada para el día de hoy, estableció por parte del Senador Juan Diego Gómez, y del Senador Jaime Durán, un cuestionario que fue enviado de manera oportuna al señor Ministro de la Defensa y a la señora Ministra del Interior, entiendo son las preguntas que establecieron los Senadores que elevaron inquietudes para este debate.

Es bueno recordar que daremos también cumplimiento al Reglamento, vamos a escuchar al Senador Juan Diego de las preguntas; por supuesto el Gobierno estará dispuesto a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas, si hay alguna inquietud que está por fuera del cuestionario, si el Gobierno la quiere responder, de lo contrario, también será respondida.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González le informa al señor Presidente:

Hay una moción de orden del Senador Ernesto Macías.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela: informa:

Este debate de control se basa por los seguimientos realizados o por los casos denominados de las carpetas a periodistas, a líderes de oposición, líderes políticos en Colombia, este es el debate que está hoy planteado en la Comisión Segunda. Escuchamos al Senador Macías, para una moción de orden, lo escuchamos Senador.

Moción de orden del Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, muchas gracias, un saludo a los que están presentes en esta sesión de Comisión, en estos debates de control político, están plenamente los procedimientos y establecido todo en cuanto a lo que tienen que ver con ellos, me refiero en este caso de la proposición de citación de los Senadores Juan Diego Gómez y Senador Jaime Durán, a la cual después nos adherimos toda la Comisión, en ella está establecido perfectamente como lo establece el Reglamento, que quienes son los citados, en ese momento no habían invitados, porque los invitados deben estar relacionados en la proposición; no puedo decir tal invitado démele la palabra, no hay problema que le den la palabra a los invitados, pero es que nos sorprenden en cada sesión, que nos llegan

con invitados, cuando previamente en la proposición no se habían incluido.

Era eso señor Presidente, para que se tenga en cuenta hacia el futuro en estos debates, que claramente están establecidos en el Reglamento, cómo debe ser, quienes son los citados; en este caso como usted lo ha dicho, los citantes somos todos los integrantes de la Comisión Segunda, usted ha explicado muy bien el procedimiento y cómo va a ser el orden, estoy totalmente de acuerdo y así debe ser. Quería hacer esa observación señor Presidente, para que no nos siga ocurriendo lo que estoy viendo. Muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela: informa:

Muchas gracias a usted Senador Macías, lo que usted dice es cierto, usted está entre los primeros que van a intervenir. Lo segundo, es que los invitados en la formulación del cuestionario, deberían ir relacionados, pero en atención a que lo hicieron con mucha antelación a esta sesión y se inscribieron en la Secretaría General, por deferencia y por lo que representan siempre los invitados y como lo hicimos en la sesión pasada a quienes así lo solicitaron, la Comisión Segunda en este caso no tiene ningún inconveniente en poderlos habilitar.

Finalmente, manifestar que al momento de intervenir, tiene que estar habilitada la cámara y por supuesto el sonido, porque no podemos habilitar un audio que no tenga la imagen del mismo, por seguridad debe tener la imagen de quien está hablando y el audio que lo acompañe; el que no tenga habilitada la cámara en directo, me veo en la forzosa necesidad de no poderle habilitar el audio, que está siendo transmitida en estos momentos y será retransmitida por Señal Colombia, porque este tema es de interés de todos los colombianos y colombianas.

En consecuencia, vamos a dar inicio formal a esta sesión, escuchando a los Senadores que inicialmente formularon la citación, después fue acompañada por todos los miembros de la Comisión, seguidos del Partido Verde y de la Oposición, Senador Cepeda. Están inscritos hasta este momento en el siguiente orden que recibí: primero, Senador Juan Diego Gómez; Senador Jaime Durán Barrera; Senador Iván Cepeda; Senador Sanguino; Senador Bolívar; Senador Feliciano; Senador Ernesto Macías y Senador John Harold Suárez. Les insisto que son 15 minutos por cada Senador, que es suficiente para su intervención, una vez cumplidos los 15 minutos, se le va a suspender los micrófonos en audio para que entiendan que la intervención ha terminado. En consecuencia, damos el uso de la palabra al Senador Juan Diego Gómez, e iniciamos esta sesión de manera formal, lo escuchamos Senador.

Interviene el Honorable Senador Juan Diego Jiménez:

Señor Presidente un saludo cordial a usted y a todos los Senadores que nos acompañan el día de hoy, al Senador invitado a esta sesión, Gustavo Bolívar, a los invitados que van a intervenir más adelante;

a los Ministros citados y a los Altos Funcionarios Militares que han sido citados. También saludar al Secretario de la Comisión, doctor Diego González, solicitarle el favor, nos certifique de las personas que fueron citadas, quiénes están presentes en el debate y dar inicio de manera formal la sesión y tener el contexto general de toda la sesión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le solicita al Secretario de la Comisión, contarle a la Comisión de los citados e invitados quienes están en estos momentos en la plataforma.

Durante el transcurso de la sesión reunión, se hacen presentes en la plataforma los Honorables Senadores:

Paola Holguín Moreno

Ana Paola Agudelo García y

Lidio Arturo García Turbay.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González: informa:

En estos momentos están habilitados en la plataforma el señor Ministro de la Defensa; la señora Ministra del Interior, del Comando General del Ejército; también está de la Dirección Nacional de Inteligencia, el Almirante Rodolfo Amaya. Se encuentran dentro de los invitados, un asesor del Presidente de la Comisión de la Verdad, que no va a estar presente, estará el señor Antonio Madariaga; también está el señor Director de la oficina de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, el señor Alberto Brunori; son los que están presentes en este momento señor Presidente y Honorable Senador Juan Diego Gómez.

Continúa su intervención el citante, Honorable Senador Juan Diego Jiménez:

Me permito extender el saludo a las personas mencionadas por el señor Secretario, al señor Ministro de la Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo, a la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango; al señor Comandante General del Ejército; al señor Director de Inteligencia, almirante Rodolfo Amaya; al señor Brunori, delegado de las Naciones Unidas; y a todos los demás invitados.

Voy a usar menos de los 15 minutos para reservarme la última intervención, porque me gustaría que este debate termine con algunas conclusiones reales en materia de avance sobre las correspondientes investigaciones y de las responsabilidades tanto fiscales, disciplinarias como penales a la que haya lugar, si encontramos que efectivamente después de hacer todo el debate, aquí hay acciones que ameriten este asunto.

Debo iniciar por decir que este es un debate que se debió haber realizado en el mes de diciembre, como lo manifestamos a la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia; es una Comisión legal creada por la Ley 1621 del 2013, en la que solicitamos que se realizara cuando salió el primer informe de la revista *Semana*, donde se planteaban perfilamientos

y seguimientos a ciudadanos, funcionarios, líderes de la oposición, periodistas, en fin, una serie de personas que nos pareció extraño, luego que el Presidente dio la salida del Comandante del Ejército, finalizando el año anterior, se permite que esto sea por razones personales.

Luego al no hacer este debate a tiempo, nos vemos abocados a toda esta situación incómoda, a tener que traer este debate, hacerlo frente a los ciudadanos, frente a los periodistas, frente a la opinión pública, por no haberlo hecho a tiempo. Más allá de eso, permitir que se sorprenda el Gobierno con un informe de la revista *Semana*, en el que se entregan otros elementos; digo sorprender, porque exactamente entendía que aparece la publicación, también aparecen algunas decisiones del señor Ministro de la Defensa Nacional, ese son uno de los asuntos que tenemos dentro de los cuestionarios, que se han planteado allí.

Esta Comisión Segunda, trabajó durante varios años en la elaboración de la Ley Estatutaria 1621 del 2013, que es la ley de actividad de inteligencia y contrainteligencia, que establece todo el marco jurídico alrededor de las cuales se deben realizar las actividades de inteligencia, cómo se respetan los derechos constitucionales, cómo se respetan los derechos humanos, cómo se respeta también el Derecho Internacional Humanitario. Qué entidades están definidas para realizar estas actividades; respecto del control político que se hace en las mismas; precisamente de allí surge la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

Es allí, donde precisamente entendemos que uno de los mayores hechos, de los más bochornosos diría uno, es que sean los medios de comunicación los que sorprendan al Gobierno, que en términos periodísticos, uno podría decir, el Gobierno dejó que lo chivaran, con resultados sobre la posible investigación sobre los asuntos que habían sucedido. Más grave aún, es que estos hechos que fueron publicados por la revista *Semana*, si uno revisa específicamente, podría hacer parte de la inteligencia blanca, podrían hacer parte del análisis de redes sociales, de medios de comunicación; de perfilamientos que puede realizar cualquier persona sin incurrir en ilegalidad.

La dificultad enorme está en que cuando se empieza a indagar sobre las órdenes que se impartieron para realizar estas acciones, no aparecen los responsables. Más aún, cuando el Comandante del Ejército, sale en los medios de comunicación y expresa abiertamente que no conocen el origen de las órdenes, que no se conocen los operativos, no se conocen las unidades que están encargadas de estos asuntos, mucho menos cómo se financiaron y cómo están respaldadas legalmente. Fue así como llegamos a este mencionado caso en términos de las chuzadas, que fue lo que planteo o publico o titulé en su momento la revista *Semana*. De ahí en adelante, cómo esas carpetas secretas, hacen parte de unos expedientes que no sabemos si es la

parte preparatoria, si es del desarrollo, si existe una parte o un elemento subsiguiente dentro de esos perfilamientos. Cuando no existen respuestas por parte del Gobierno, de la Fuerza Pública, se empieza a crear la incertidumbre y el caos sobre la legalidad de las mismas.

Por eso señor Presidente, considero que este es un debate en el que tenemos que trabajar en dos elementos fundamentales: el primero de ellos, es que el Ejército Nacional, es una institución republicana de 200 años de historia, que ha garantizado la seguridad y el orden público en Colombia, la defensa nacional, que tiene hoy la mejor posición de todas las instituciones del Estado, que es una institución respetable, que hoy no importa los nombres que se ventilen, no importa quien esté al mando, apreciando y respetando muchísimo al General Zapateiro; estamos hablando de la institución que hace posible el mantenimiento a la democracia y el mantenimiento al Estado de Derecho de nuestro país.

De manera que el primer elemento que plantearía es, vamos a trabajar para limpiar el nombre del Ejército, para que independiente de quienes impartan las órdenes, quienes toman acciones, si son 1, 2, 5, oficiales, suboficiales, o servidores del Ejército los que han violado la ley, individualmente ellos tengan que responder.

El segundo elemento, tiene que ver con lo vehemente que ha sido el Presidente de la República, Iván Duque, sobre llegar al fondo de estas investigaciones, sobre cómo encontramos a los responsables y cómo definimos que se ha planteado esta discusión. Ahí Presidente y señores Senadores, quiero que me permitan, conozco a Iván Duque, fue mi compañero, como de muchos de ustedes también, en los 4 años anteriores; es Iván Duque un hombre bueno, decente, que no con estas decisiones, no con esta inteligencia liada y muchos menos con todos estos asuntos, en lo que necesitamos hoy es avanzar en defender el nombre del Presidente de la República y la institución del Ejército Nacional.

Por eso señores Ministros, quisiera en esta muy rápida intervención y con todos los colegas, revisemos a tiempo, los últimos mensajes de lo que fue la inteligencia, y de lo que fue en su momento la Operación Andrómeda.

Esto tiene que ver con la Operación Andrómeda del año 2014, las interceptaciones a los negociadores de paz, cuando fue capturado Andrés Sepúlveda, muchos líderes de la oposición denunciaron chuzadas y algunos líderes en ese momento, dirigentes del Centro Democrático también denunciaron esas chuzadas. Luego en el año 2018 encontramos otro caso que también movió a toda la institucionalidad del país cuando se vendían interceptaciones ilegales al mejor postor. En el 2018 las interceptaciones a la política, cuando apareció en las noticias que empresarios y políticos pagaban hasta 30 millones de pesos por chuzadas, hubo varios involucrados entre ellos un General en retiro de la Policía Nacional.

El año anterior cuando aparecen precisamente las interceptaciones, le ordenan el allanamiento a la Corte Suprema de Justicia y a la policía judicial, allanan el Batallón de Contrainteligencia Militar, que es lo que ha desencadenado este último espacio de alguna manera. Así como el 18 de diciembre aparece ese reportaje, el 27 de diciembre del año anterior, se hace el anuncio por parte del Presidente de la República, de la salida por razones personales, del Comandante del Ejército, Nicacio Martínez, este año, entre los primeros días, diciembre 19 y febrero del 20, más de 130 ciudadanos fueron perfilados e hicieron parte de trabajos especiales. Luego, aparece la nueva publicación de la revista *Semana*, que es la que anuncia el Ministro de la Defensa, con algunos cambios y la movición de dos Generales retirados de sus cargos y de otros 9 Oficiales de servicio de las fuerzas militares.

De manera señores Ministros, que aquí hay un asunto muy importante, es que el Ministerio de la Defensa, debe articular todas estas acciones de la inteligencia del país, controlar y dialogar con la Cúpula de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Militares, la Policía, todas las Fuerzas de Seguridad del Estado.

El Ministerio del Interior también tiene una gran responsabilidad, es liderar todo el asunto de la política, ese relacionamiento señora Ministra del Interior, Alicia Arango, usted que no es solo una persona curtida en estos asuntos políticos, sino que es la rectora de la relación política del Gobierno, con las Cortes, con los otros Ministerios, con el Congreso, debe garantizar que el nombre del Presidente se cuide mucho en estos asuntos.

Es precisamente donde nosotros hoy señor Presidente, le pedimos al Presidente de la República que eche mano de ese mandato que le da la Constitución, como comandante en Jefe de las Fuerzas Militares, que proceda a actuar con esta depuración que corresponda al interior de las Fuerzas Militares, del Ejército Nacional y de la Policía Nacional, si fuese necesario. No quiero referirme al escándalo de los Generales en el mes de diciembre también, a principios del año, enero de este año, cuando sucedió también en la Cúpula de la Policía un gran enfrentamiento entre Generales que todavía no se ha decidido y no se ha depurado. Aquí el mensaje es uno solo, los Ministros, los Partidos que acompañamos al Presidente de la República, tenemos que hacer un solo Gobierno, no le podemos hacer eco a divisiones en el Gobierno, en la Policía y mucho menos a divisiones dentro del Gobierno.

La agenda que tenemos que tener en la cabeza, la que tienen que tener los Ministros y quienes apoyamos a Iván Duque, es la agenda que planteo Iván Duque para el país en el 2018-2022, no la agenda 2022-2026. En eso hay que ser absolutamente contundentes.

Quiero invitar a la Comisión, para que el día de hoy no solo lleguemos a las conclusiones necesarias en esta investigación, si es necesario hacemos

denuncias con nombres propios ante la Procuraduría, la Contraloría y la Fiscalía, sino también utilicemos el término *accountability*, que es un término en inglés referido a cuentas públicas, a la transparencia a la gobernanza, en la que responsabilidad política, implica, dimitir del cargo cuando no se están cumpliendo las funciones.

Eso señores Ministro de la Defensa y Ministra del Interior, con dolor en el alma, con todo respeto, porque aquí no hay ningún asunto personal, eso ustedes saben de nuestra buena relación personal, cuando el nombre del Ejército se pone en riesgo, cuando el nombre de la institución que ha garantizado el Estado de Derecho y la democracia, se pone en riesgo, hay que buscar los responsables políticos, hay que hacer las depuraciones pertinentes.

Por eso señor Presidente, le diría hoy, como Senador de la República, integrante de esta Comisión y citante a este debate, como integrante del Partido Conservador y miembro de la Bancada de Gobierno, le solicito al Presidente de la República, que eche mano de su función Constitucional, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares y del primer mandatario de la República, para que haga la depuración que sea pertinente. Porque aquí lo único que necesitamos, es que el Ejército Nacional y la Policía Nacional, sigan siendo tan respetables como han sido históricamente y adicionalmente que hagan caso y sigan las directrices de un único Gobierno que lidera Iván Duque Márquez, a quien lo apoyamos para llegar a ese cargo hace más de un año y medio.

De manera que con esto cerraría mi intervención, le pediría que me reserve 5 minutos al final de las intervenciones para las conclusiones del debate. Muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela: informa:

Con mucho gusto Senador Juan Diego Gómez, usted lógicamente tiene el derecho como lo indica el Reglamento, para que pueda intervenir por segunda vez al momento de cerrar el debate. Vamos a escuchar al otro citante, Senador Jaime Durán Barrera, lo escuchamos Senador.

Interviene el citante, Honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Gracias señor Presidente, mi saludo al señor Ministro de Defensa, a la señora Ministra del interior, a los señores Generales que se hacen presencia, al Comandante de las Fuerzas Militares, Comandante del Ejército, a la Policía Nacional, al señor Director de Inteligencia y Contrainteligencia del país, un saludo a todos los compañeros que hoy están asistiendo a esta importante citación, un saludo al Secretario General de la Comisión.

Quiero empezar diciendo, naturalmente hemos asistido aquí en otras sesiones, donde hemos destacado la actividad importante que hace el Ejército de Colombia en los diferentes temas; hace pocos días destacábamos la actividad desarrollada en

torno de la pandemia que hoy estamos viviendo. Hoy nos convoca un tema que es álgido dentro de nuestra democracia, como quiera que estamos asistiendo a un debate, sobre unos hechos anormales dentro de la democracia colombiana, por qué, nosotros hemos diseñado institucionalmente unas garantías para todo el país, que inician en la Constitución de 1991.

Desarrollando esa Constitución, naturalmente creamos organismos para que las Fuerzas Militares puedan realizar las actividades de inteligencia y contrainteligencia; también llegamos en el año 2011 a crear la Dirección de Inteligencia del país, que hoy la lidera el Almirante Rodolfo Amaya.

Naturalmente qué preceptos fundamentales tenemos nosotros, para desarrollar esa actividad; tenemos el primero y el más importante, el respeto a los derechos humanos, la defensa de nuestra soberanía; el apoyo de toda la institucionalidad colombiana; es decir, respetar todas las reglas del Estado Social de Derecho, descrito por nuestra Constitución en su artículo 1º y su artículo 2º, en fin, tenemos esta fuente de información que es la inteligencia y la contrainteligencia, naturalmente supeditada a nuestra Constitución y a las leyes que le dieron posterior desarrollo a esa actividad.

Hoy al estar ante los hechos anunciados por la revista *Semana* en diciembre y ahora en días recientes, nosotros, me refiero al Partido Liberal al cual represento, esas acciones denunciadas, realmente sí nos causan preocupación, porque de una u otra manera están interfiriendo en el desarrollo normal de nuestra democracia. Si utilizamos la inteligencia y la contrainteligencia para seguir, para meternos en la vida de unos periodistas del país, o de unos Senadores como el Senador Sanguino, que hace parte de nuestra Comisión y de otros Senadores, como Senador Bolívar y la Senadora Ángela, de periodistas, sindicalistas y del mismo Secretario privado de la Presidencia, naturalmente que ahí sí hay algo malo, y a nosotros sí nos preocupa. Porque fundamentalmente creo que las Fuerzas Militares, en el país lo han hecho, las fuerzas Militares son el sostén y el equilibrio de la democracia colombiana; al ver a quiénes les estaban haciendo estos seguimientos, ahí sí hay que tener un signo de preocupación por parte de nosotros, así lo expresó el Director del Partido, expresidente César Gaviria.

Nosotros queremos hacerle este llamado de atención a las Fuerzas Militares, porque creemos, que a través de las personas que tomaron esa decisión de obrar en contra del derecho y en contra de nuestra Constitución, de obrar en contra de las mismas Fuerzas Militares, porque naturalmente nosotros reconocemos en las Fuerzas Militares, unas Fuerzas Militares civilistas, que cuando en la época de los golpes de Estado de hace 15 o 20 años, las únicas fuerzas civilistas que fueron, fue nuestras Fuerzas.

Entonces, sí nos preocupan esos desmanes que hoy se presentan en el país por parte de los medios de comunicación y que han sido reconocidos, porque hay que decirlo así, las actuaciones del

señor Ministro de la Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo, en las diferentes respuestas que nos ha dado y en las diferentes actuaciones que ha tenido, han llamado a calificar servicios, nada más y nada menos que al Director de Inteligencia y Contrainteligencia del país y a 14 Altos Oficiales.

Qué quiere decir eso para nosotros, sí el Gobierno, en cabeza del señor Presidente de la República, y del señor Ministro, están dando una respuesta rápida a lo que está sucediendo en relación con las actividades de inteligencia y contrainteligencia y las están dando rápido; pero a nosotros, creo que al pueblo colombiano hoy quiere que haya esa respuesta; solicitar claramente a los organismos de control, a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la Contraloría, que lleguen al fondo del asunto, pero que lo hagan en forma expedita y rápida, qué den unos resultados inmediatos.

Porque reconocemos la actividad diligente que ha hecho el Ministerio de Defensa, retirando a esos 14 Oficiales, cambiando los 24 Directores de Inteligencia y Contrainteligencia Regional, y otras actividades que en las respuestas, el señor Ministro de Defensa nos informa, pero realmente a quién le corresponde que lleguemos a la verdad del asunto, es a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la Contraloría.

Por eso, es tan importante que los Organismos de Control, así como se han unido en torno a la corrupción que han podido generar los recursos que se están manejando en la Pandemia, hagan lo mismo en la actividad en este caso. Lo que realmente a nosotros los liberales nos preocupa, es que en determinado momento se pueda ver afectado la libertad de pensamiento, de expresión, el derecho a la información, a la oposición, el derecho a la crítica.

Es decir, el ejercicio autónomo de la administración de justicia, son muchos temas que en nuestro parecer se están viendo perjudicados y que a nosotros nos da angustia y nos preocupa que hayamos llegado hasta ese estadio en ese proceso que hoy los colombianos estamos viviendo. Entonces, realmente que la mejor colaboración que se le pueda prestar hoy al Ejército de Colombia, es que esto se sepa, la verdad; que hacia el futuro naturalmente si hay personas que creen que con esas actividades le hacen un bien a la institución, hay que decirles que no.

Vuelvo y reitero están los organismos de control; hay que decirles, el mensaje realmente es que nosotros somos una democracia, que tenemos unas reglas del juego, que aquí cabemos todos, así pensemos en forma diferente; que hemos conllevado muchas situaciones, que hoy naturalmente esta tampoco va a ser el fin de la misma, pero si es un campanazo de alerta para rectificar, y para hacer mejor nuestra vivencia dentro del marco de la constitución.

Le preocupan a uno muchos temas, el Senador Juan Diego hacía alusión al tema de la Policía, claro que nos preocupa que el Director Nacional de la Policía y el Inspector General estén enfrentados, eso amerita otro debate. Nos preocupa también como

bien lo reconoció el señor Ministro de Defensa, que presuntamente hay unas divisiones al interior del Ejército, en temas relacionados con la paz.

Pienso que el Ejército como institución debe pensar es en unirse, aceptar los errores que se hayan podido cometer, aceptar que si hubo unas personas que cometieron errores, deben pagar por las actuaciones; que el Ejército, siga siendo el Ejército que los colombianos quieren, el que ayudó a que de una u otra forma se adelantara el proceso de paz, que si no hubiera sido por las intervenciones desde el punto de vista militar, además, por la ayuda que el Ejército y las Fuerzas Militares prestó en el desenvolvimiento del proceso.

Ese Ejército, es el que nosotros queremos; el que debe combatir en forma enérgica al narcotráfico, a los malhechores del país, el que debe intentar hacer todas estas cosas bondadosas que se han hecho en el pasado y que también las están haciendo en el presente. Pero que también deben estar pendientes de que estos hechos que han ocurrido, no deben volver a ocurrir.

También le pido señor Presidente que al final me permita intervenir nuevamente para hacer las intervenciones finales. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradece por la intervención al Senador Jaime Durán por hacer uso del tiempo y por supuesto al final tendrá el derecho a volver a intervenir. Vamos a escuchar a continuación al Senador Iván Cepeda Castro, de la Oposición, siga Senador.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Saludo a todas las autoridades presentes, saludo a las víctimas de esta gigantesca operación de inteligencia ilegal, periodistas, compañeros Senadores, líderes sociales, defensoras y defensores de derechos humanos, en fin; más de 130, se nos dice 130, pero al parecer son muchísimas más, pueden llegar incluso a 300 o más personas, las que han sido sometidas en este episodio que se vive en Colombia; un país en el cual es común que la inteligencia del Estado, sirva para perseguir opositores, que lo que hace es mostrar que no hay realmente garantías democráticas, en estas agencias estatales, es perfectamente normal ilícito.

Me voy a referir a algunos de los aspectos de este asunto, en términos de controvertir ideas que se han presentado en la opinión pública sobre el mismo. La primera cuestión que quiero señalar, es que si bien este episodio, aparato criminal en el Ejército, tiene dimensiones muy importantes, se remonta a otras operaciones recientes, la Operación Andrómeda, era una Operación dirigida contra el proceso de paz, hay que decirlo claramente, la extinción de la Sala Gris, una sala que había en la Fiscalía y que tuvo que ser cerrada, las Operaciones del Comando General del Ejército.

El antecedente más grave creo yo y que no se le ha dicho Ministro de la Defensa al país con toda claridad, es el de la Operación Bastón; la Operación que cumple a partir del ingreso de Colombia a la OTAN como se sabe ya, es una Operación de Contrainteligencia que puso al desnudo una realidad macabra. Es que en el Ejército ha habido un entramado de corrupción, más de 300 Oficiales que pudieron ser detectados, como personas con vínculos con organizaciones criminales, como el Clan del Golfo, como la Oficina de Envigado y con políticos. Hay que decir con políticos del Uribismo, que cumplen operaciones, entre ellas operaciones de inteligencia ilegal.

Así que la Operación Bastón, debe explicarse señor Ministro, se nos debe decir dónde está el informe de esta operación, que se realizó durante varios años y cuyo informe se nos ha informado, es de más de 5.000 páginas con relación a todos estos hechos, de los cuales estoy hablando.

Esa operación fue suspendida y fue reemplazada por un aparato, que es el aparato que estamos hoy aquí debatiendo. En vez de seguir por la línea de la Contrainteligencia, para desenmascarar este entramado de corrupción, lo que se hizo fue utilizar la inteligencia del Ejército Nacional, no solamente para atacar a los opositores políticos, sino también por supuesto el proceso de paz, y acabar con los resultados que había presentado esta operación.

Así que una explicación que se nos tiene que dar, es por qué se acabó con la Operación Bastón y se reemplazó por esta Operación de Inteligencia, que alegremente ahora se nos presenta como una operación de perfilamiento, y como una operación en la que simplemente habría una especie de dos bandos enfrentados en el Ejército Nacional, no, ningún enfrentamiento de dos bandos, aquí lo que ha habido es una actuación de Oficiales honestos, dignos, contra un sector que es profundamente corrupto.

Quiero mencionar algunos de los Oficiales, porque aquí de lo que se trata es precisamente de eso, demostrar a quienes puedan estar involucrados en esto, por efectos de la valiente investigación que emprendieron los periodistas de la revista *Semana*, frente a los cuales ya hay algunas investigaciones, pero que todavía no se ha demostrado la verdadera función que cumplieron; por ejemplo, el General Eduardo Quiroz, que tuvo que salir del Ejército a raíz de esta situación que se está denunciando.

El General Gonzalo García Luna, que hace parte de los llamados hombre bomba, que un Alto Mando decía, que existen en el Ejército y que son personas, Oficiales que han estado vinculados a la gran mayoría de escándalos que se han producido en torno a la inteligencia militar. El General García Luna, estuvo en la inteligencia desde la época del DAS, cuando se perpetraron operaciones muy similares a estas, bajo el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe.

El General Adelmo Fajardo, quien aparece en una de las investigaciones de *Semana*, y está investigado

en la Corte por desviar recursos para gastos de carácter personal.

El General Jorge Horacio Romero, quien vendía en la IV Brigada, salvoconductos, según lo dice *Semana*, para armas a integrantes de la Oficina de Envigado.

El General Juan Pablo Rodríguez, que estuvo involucrado en la Operación del Comando General de las Fuerzas Miliars, y quien estaba interesado en espiar al defensor de derechos humanos, José Miguel Vivanco, por sus denuncias como director de Human Rights Watch para las Américas, en torno a falsos positivos, en los que eventualmente habría estado comprometido este General.

El General Diego Luis Villegas, quien en una reunión en la Trigésima Brigada del Ejército, dijo alegremente también, que si había la necesidad de sicariar, utilizo las palabras del General, habría que sicariar. Que ya se estaba en conversaciones con el grupo de los Pelusos, para contrarrestar la acción del ELN.

El General Jorge Humberto Jerez, quien aparece también en reuniones públicas con el narcotraficante o testaferro de narcotraficantes, José Guillermo Hernández, alias el “Ñeñe”, quien como se sabe hace parte de un gran escándalo, que involucra al propio Presidente de la República, el General Mauricio Moreno, quien tiene varias denuncias de sus propios subalternos, participaba en una operación para silenciarlos.

En especial, el General Nicacio Martínez, por supuesto, quien era Director de la Inspección General del Ejército, y quien después llegó a ser Comandante y acabo por supuesto con toda esta Operación de Contrainteligencia, y la reemplazó por esta operación que estamos ahora aquí debatiendo y discutiendo, en la que aparecieron cientos de personas habrían sido objeto de operaciones ilegales.

No eran operaciones de ninguna manera de perfilamiento, esto no es realmente lo que estaba sucediendo, eran verdaderas operaciones de inteligencia, por ejemplo, el caso del Secretario General de la Presidencia, Jorge Mario Eastman, ahora se nos quiere decir aquí que era el doctor Eastman, investigado por este aparato, porque supuestamente vendría de un agente que estaba desligado del partido de Gobierno, no. El doctor Jorge Mario Eastman, fue objeto de este tipo de inteligencia criminal, puesto que estuvo en la revista *Semana*, en marzo del año 2019 y fue informado de estas investigaciones que se estaban haciendo, con relación al Ejército; de ahí fue que precisamente, por estar informado sobre las denuncias acerca del intento de revivir los falsos positivos, cuando se desató también una campaña en su contra.

Como por ejemplo el Coronel Sarmiento, que está trabajando en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, qué a nuestro modo de ver, estaba siendo objeto de esta inteligencia criminal, con el objeto de saber hasta dónde iba a llegar el actual Gobierno en materia del proceso de paz, para precisamente

frustrarlos. Porque eso como lo hemos visto, ha sido uno de los grandes objetivos de estas operaciones.

No tengo la menor duda, que estas Operaciones de Inteligencia, tienen responsables civiles, y quiero señalar aquí, que en la primera investigación que hizo la revista *Semana*, señaló que las informaciones que se estaban recaudando en esta operación, iban a parar a menos de un líder del Centro Democrático, identidad que después apareció en una información que dio el noticiero, Noticias Uno, que fue señalado el doctor Rafael Nieto Loaiza, como el receptor; presunto receptor de esta información. Así que considero que es necesario, que esa responsabilidad eventual sea puesta en claridad.

O también, la Senadora María Fernanda Cabal, en la última sesión plenaria del Senado, nos dijo sin ninguna clase de rubor, que al periodista de Estados Unidos, el periodista Nicholas Casey, quien fue el que adelantó parte de esta investigación, sobre eventuales nuevos falsos positivos al interior del Ejército, ella misma se había encargado de hacerle una campaña en redes sociales; campaña que coincide plenamente con la información, que dice la revista *Semana*, estaba en una de las carpetas de esta operación macabra.

O por ejemplo, el General Leonardo Barrera, que tuvo que ser retirado de las Fuerzas Militares, en una conversación y cuyo audio ha sido objeto público, el General le recomendaba al General Robinson González del Rio, que está siendo investigado por falsos positivos, se desorganizara e hiciera una mafia, cito textualmente: para denunciar a los Fiscales que estaban investigando. Bueno, este General, después que fue retirado del Ejército, ha pasado a ser miembro del Centro Democrático y fue candidato en las elecciones a Gobernador del Valle.

Así que estas no son relaciones inventadas por la oposición, son claramente relaciones establecidas en público y sin ningún tipo de rubor, repito, nosotros como víctimas de esta operación, creemos que no hay ninguna garantía seria, para que haya una investigación a fondo.

Le pregunto al Ministro de Defensa, cómo es posible que semejante operación no fuera detectada a tiempo. Cómo es posible que no se le informara oportunamente a la opinión pública de la Operación Bastón, que solamente aparecen esas explicaciones y algunas muy tímidas reacciones Ministro, frente a todo esto, solamente cuando aparecen investigaciones periodísticas sobre estas operaciones, que se está produciendo a ojos del país, lo que ya ha ocurrido antes.

Si es que estos Oficiales son temporalmente retirados, son cambiados de posición, son encargados de algunas otras funciones administrativas, o retirados temporalmente, y cuando baja la marea del escándalo, vuelven a ser reincorporados a otros mecanismos u aparatos de inteligencia ilegal.

Bueno, el hecho de que en la Corte Suprema de Justicia, la investigación de este caso la lleve la Magistrada Cristina Lombana, es una compañera

de armas de quienes están siendo investigados, y que como supimos este fin de semana por la columna de la periodista, María Jimena Duzán, fue a visitar para contarle a los Altos Mandos, en qué iba la investigación, en una acción que es totalmente improcedente y que muestra una falta de independencia judicial, nos hace sentir que no va a haber ningún tipo de investigación a fondo, nuevamente sobre estos aparatos criminales.

Anuncio que nosotros, con el Senador Bolívar, el Senador Antonio Sanguino, el Senador Feliciano Valencia, vamos a interponer distintos tipos de acciones jurídicas. Vamos a informar a los congresistas de Estados Unidos, en qué se están invirtiendo sus fondos en Colombia.

Vamos a denunciar al doctor Rafael Nieto Loaiza, por los presuntos delitos de violación ilícita de comunicaciones y concierto para delinquir. También vamos a denunciar a los 9 Generales que he mencionado, vamos a enviar esta información a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional. También haremos una solicitud de auditoría a la Contraloría General de la República, sobre los bienes y patrimonio de estos Generales.

Simplemente, termino diciendo que estas operaciones criminales, sucesivas, sistemáticas, muestran que en Colombia, la democracia desde hace tiempo está en peligro, y que si queremos avanzar hacia la consolidación de la paz y la consolidación de la democracia en términos reales, esta tradición de inteligencia criminal debe acabar para siempre. Gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Senador Cepeda, vamos a escuchar al Senador Antonio Sanguino, siga Senador.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Saludar a los Ministros, a los funcionarios de Gobierno, los Altos Mandos del Ejército; las Fuerzas Militares y de la Policía; saludar a las víctimas, 130 de este episodio de espionaje ilegal de la inteligencia militar del Ejército.

En primer lugar, recordar una fecha que es histórica para la humanidad a propósito de este debate, en los últimos días se celebraron, los 75 años o aniversario del fetichismo, o la derrota que terminó o cerró la Segunda Guerra Mundial, las fuerzas progresistas y esa derrota del fascismo debe inspirarnos a quienes en Colombia tenemos la obligación de construir una sociedad democrática, para exterminar o hacer que la sociedad colombiana, sobre todo que las instituciones públicas, dejen de hacer concepciones totalitarias, inspiradas en fetichismos que fueron derrotados hace 75 años.

Leyendo las respuestas del señor Ministro de la Defensa, encuentro que hay inconsistencia en una narrativa para manifestar lo que ha ocurrido, ahora en esas operaciones de tipo ilegal, de esa operación

de espionaje ilegal. Esto lo compone un problema más grave que involucra a unos cuantos Oficiales y Coroneles, digamos que todo corresponde a unas manzanas podridas que hay en la institución militar. Por el contrario, creo que lo que hay hoy en presencia nuestra, es un fenómeno recurrente que casi que se ha convertido en un problema estructural por cuenta de las instituciones castrenses y los aparatos de inteligencia del Estado colombiano.

Es la presencia de un sector totalitario que además hace parte de un entramado mucho más grande y de mucho poder que es el que define este tipo de conducta de este tipo de personas.

Aquí estamos en presencia de un grupo de manzanas podridas, aquí hay un problema mucho más estructural y complejo, estamos en presencia de un sector totalitario de la política colombiana y de un sector totalitario de las Fuerzas Armadas que hacen un gravísimo daño a las Fuerzas Militares de Colombia. Que le hacen daño a la institución militar, a la seguridad del Estado, son este tipo de sectores que socavan a la institucionalidad, haciendo alianzas con sectores criminales o mezclados, comprometidos en estructuras de ilegalidad y de criminalidad, pero que además ellos mismos protagonizan a las bandas criminales que empañan la dignidad de las Fuerzas Militares de Colombia.

Luego entonces, extirpar o mejor, superar, desaparecer la presencia o evitar que ese sector siga haciendo presencia en las Fuerzas Militares, es una tarea democrática de primer orden. Eso se puede fácilmente demostrar con los hechos que concurren con relación a este tipo de fenómenos que no solo ocurren en las Fuerzas Militares, sino que en general ocurren con los organismos del Estado y a quienes tienen las labores de inteligencia, esto incluye el Acuerdo de Paz, están incluso previstos además del Estado colombiano, en relación por ejemplo con la depuración de los archivos de inteligencia.

Por eso además, en las tradiciones de dictaduras o de conflictos armados, de sociedades del posconflicto, o de otras sociedades del mundo, es vital y clave la depuración de las Fuerzas Armadas, también la depuración de los archivos de inteligencia que dan cuenta de un conflicto interno y de una concepción también totalitaria de las posibilidades, se vuelve un acto habitual de los organismos de seguridad del Estado.

Solo hay que mencionar por ejemplo, eso no ocurre en este Gobierno, eso ocurrió en el Gobierno anterior, Gobiernos anteriores, eso ocurre de hace 10 años, señor Presidente Duque, señor Ministro de la Defensa, que ha ordenado una auditoria sobre los últimos 3 años, no, esto ocurre hace un tiempo en la institucionalidad de la inteligencia colombiana, desde hace muchos años. Solo voy a mencionar el caso de las Oficinas de 1999 adscritas o que fueron creadas desde el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), que fue revelada por la Procuraduría General de la Nación y por el CTI de la Fiscalía, 1999; incluso antes de que llegara a la Presidencia el doctor Álvaro Uribe Vélez.

Esas Oficinas Satélites o esas investigaciones de la Procuraduría y del CTI, permitieron detectar o descubrir casos en diferentes zonas de la ciudad o de Bogotá, desde donde se hacían estas interceptaciones y de donde se hacía espionaje ilegal por parte del DAS, que terminaron quizás en un escenario privilegiado de ese sector junto con los organismos de inteligencia.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le presentamos un saludo muy cordial y de bienvenida al Senador Bolívar, de paso le damos el uso de la palabra siga Senador.

Interviene el Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente, la mayoría de las cosas la han dicho mis amigos, a mí me toca hacer las preguntas, sobre todo al señor Ministro de Defensa; preguntas muy preocupantes, porque me aterroriza pensar que si los medios de comunicación no hacen estas denuncias, en estos momentos nosotros seguiríamos siendo objeto de seguimiento, perfilamiento y sigue después, la historia lo demuestra, sigue después los asesinatos. Uno se pregunta qué pasa si el *New York Times*, del 18 de mayo del año pasado, no publica las directivas nuevas del Ejército Nacional, era modificar, por presión, pedir a sus batallones duplicar resultados, es decir, falsos positivos.

Qué hubiera pasado si el *New York Times*, no publica eso, y que hubiera pasado si en diciembre la revista *Semana*, no publica el escándalo de las chuzadas. No obstante, lo guardan durante 4 meses, la magistrada no las dirige a la Fiscalía como le correspondería, sino que los guarda, solo los saca cuando otra vez, el mismo medio de comunicación, o alguien filtra que el medio de comunicación va a salir al día siguiente con una segunda parte de la denuncia, si no, no lo saca, ahí estaría, y nosotros seguiríamos siendo presa de esos seguimientos, todas estas preguntas son para el Ministro. ¿Quién ordena?, ¿quién dio la orden?, nosotros no creemos el cuento que una operación tan grande, que implica seguir a 130 personas, es una operación de muchísimas personas, eso no lo hace una sola persona.

Nos aterroriza pensar, quien da la orden, la llamada a calificar servicio de varios Oficiales, uno entiende, hay una indignación dentro de Ministerio y el Gobierno, y como resultado para quedar bien ante la opinión pública, hacen este llamado a calificar servicio a estas personas, es un premio a estas personas.

Si hay una sospecha que estas personas que están siendo llamadas a calificar servicio, 11 Oficiales, si hay una sospecha que son los que están detrás de estos seguimientos de inteligencia, deberían denunciarlos a la Fiscalía, y no premiarlos.

Voy a leerles, el Decreto 616 del 2020, expedido el 1° de mayo, antes que saliera la publicación de la revista, se van a retirar de manera temporal, con

pase a la reserva, por “Llamamiento a Calificar Servicios”, al Coronel Prado Torres, exdirector de la Jefatura de Inteligencia y Contrainteligencia; el Coronel López Cuadrado Julio Tobías; Coronel Ramón Naranjo Helmont Rene; el Coronel Milton Eugenio Roza Delgado; el Coronel Hugo Armando Díaz Hernández.

Bajo la Resolución 1251 expedida el mismo 1º de mayo, se ordena el retiro temporal con pase a la reserva, por “Llamamiento a Calificar Servicio”, al Mayor De Latorre Díaz Luis Eduardo; Mayor Villamil Ortigón Hernán Rolando y el Mayor Quintero Arias Mauricio; deciden cancelar el nombramiento del General Nicacio Martínez como Agregado Militar en Bélgica de la Misión Diplomática ante la OTAN; destituyen el Acto Administrativo con fecha 1º de mayo de la Comisión Diplomática del Coronel Juan Esteban Zapata, Agregado de la Embajada de Colombia en Washington, que hizo parte del Comando de Apoyo de Combate de Inteligencia Militar, Comandante No. 1 de Inteligencia Militar; además los Generales le piden la baja, al Brigadier García Luna González Ernesto, Jefe del Departamento Conjunto de Inteligencia, ¿quién era García?, era el reemplazo del General Oswaldo Peña, quien fue removido del cargo por el escándalo de las fotos falsas presentadas por el Presidente Iván Duque ante la ONU.

Qué es lo que pasa, que implica el centro de las sanciones, que no es una sanción, no es un despido de exclusión deshonrosa de la institución, sino por el contrario es un retiro honroso, uno lo entiende en la medida en que a la Cúpula, la política, al Gobierno y al Ministro de Defensa, obviamente en la medida en que estuvieran inmiscuidos de estos hecho, pues le daría terror en que estos militares salieran a hablar y la forma es premiarlos.

El retiro no es de carácter definitivo o absoluto, sino que hace parte de la reserva activa de la institución militar, pasan a ser parte de todos estos militares. Podrán ser calificados por llamamiento a calificar servicios cuando hayan cumplido unos requisitos para tener derecho a la asignación de retiro. Lo que significa que el reconocimiento y pago de una asignación mensual de retiro, es decir, que puedan quedar pensionados con nuestros impuestos; hay personas encargadas de hacer estos perfilamientos.

Entonces, el señor Ministro los está premiando para que el llamamiento a calificar servicios según las normas que prevén estos instrumentos, se consagren en favor del personal retirado. Entre otras medidas, el reconocimiento y pago de una asignación de retiro, por el contrario, deben ser destituidos, es la razón de ser, destituir y denunciar ante la Justicia Penal Militar.

Quiere decir, esto es ya un eufemismo, que las Fuerzas Militares, actúen como rueda suelta del Gobierno y del Ministro de Defensa; o sea, las Fuerzas Militares, son esas 3 lanchas que se zafan, que no se le zafa ni siquiera un pescador del río Magdalena, se zafan con armamento punto 50 y van a dar donde

tienen que ir a dar. Eso es lo que nos están queriendo decir con ese accionar, supuestamente aislado de las Fuerzas Armadas, nosotros no lo creemos.

En mi caso personal, yo vivo aterrado soy una persona que no entiende que haya personas en política que tuvieron un pasado en las guerrillas que le apostaron a la paz y se desmovilizaron legalmente y que a partir de esa desmovilización han mostrado una vida ejemplar, política y una vida pacífica. Pero ni siquiera es mi caso, mi único antecedente, este caso fue votado en contra de Nicacio Martínez, para su ascenso a los 4 soles, el año pasado cuando la oposición decidió retirarse, entiendo las razones, porque inteligentemente la Mesa Directivas del Senado, empaqueta todos los ascensos, para que nosotros votemos en bloque.

A mí me parece que la responsabilidad de cada militar, es individual, que nosotros deberíamos hacer esa votación individual; en ese momento no se pudo votar contra Nicacio Martínez, de quien ya existía varios indicios de denuncias por falsos positivos, nosotros queríamos votar en contra de ese señor. Desde ahí empezaron los seguimientos, ahora esto es parte de una orquestación, es más grande que las chuzadas, es parte de una política del estado, para callar a la oposición.

Les pregunto, ¿cuántos recursos económicos y logísticos se requieren para hacer un seguimiento a 130 personas?, el solo software del hombre invisible costó 3.000 millones de pesos; hay un rubro de la CIA de los Estados Unidos de 400.000 dólares, un apoyo a la contrainteligencia militar, que uno entiende que puede ser para perseguir hampones, disidencias, bacrines, delincuentes y narcotraficantes; pero la están utilizando para perseguir personas de bien, periodistas, que me aterrera verlos en estos días que hemos estado debatiendo con ellos en los medios, son muchachos jóvenes que hasta ahora están ejerciendo el periodismo, unos llevan una corta experiencia.

Entonces, es donde uno se pregunta y tiene que entrar aquí a cuestionar el alto presupuesto de las Fuerzas Armadas, que como en ningún otro país en un proceso de paz, ha aumentado después del proceso de paz, ese presupuesto. Colombia dentro de los 8 países que ha tenido procesos de paz, es uno de los países que ha aumentado el presupuesto después de la firma.

Entonces, para qué ese exorbitante presupuesto que ha aumentado de 34 millones de pesos, para utilizar 100 o 200 hombres para perseguir a la gente de bien; quiere decir que estos militares que están en Facatativá o en Bogotá, en vez de estar en los sitios donde está el conflicto persiguiendo realmente a los criminales, nos están persiguiendo a nosotros que pagamos impuestos, los que le apostamos a la política y a la democracia, para allá no nos podemos ir, esto es insólito y tiene que terminar en denuncia, como lo dijo mi compañero Iván Cepeda. Denuncias penales, no solamente a los militares, sino a los civiles que están inmiscuidos en este accionar, qué empezó desde hace muchísimo tiempo atrás. Esto es

una Política de Estado, esto no es el primero que se presenta, es reincidente, es un agravante en derecho.

Cuando nosotros le preguntamos al Ministro, ¿Cuánto cuesta perfilar a 130 personas?, estamos diciéndole, hay un detrimento patrimonial, aquí también tiene que actuar la Contraloría, estamos hablando de muchos miles de millones de pesos; de los años 2016 al 2019, de un gasto, donde del 2017 al 2019, se dio un gasto cercano a los 90.000 millones de pesos, destinados a la inteligencia militar; cuántos de esos 90.000 millones de pesos se destinaron a perseguir gentes que no representan ese enemigo interno que tienen en la (SIC) de los militares adoctrinados, no todos.

Cuánto de estos recursos se destinan a perseguir gente que no tienen nada que ver con el conflicto, que simplemente no cometemos un delito ante los ojos de los extremistas de la derecha, que no es pensar distinto, que no se sabe quién piensa mal, si el que piensa en la derecha o en la izquierda. Pienso que son pensamientos diferentes, pero que no tienen nada de maldad. Nosotros tenemos una visión del país, de las fuerzas militares, una visión de la paz.

A mí, solamente por ser un soñador de la paz, que ni siquiera estuve en los diálogos, ya me tildan de terrorista y me perfilan y me catalogan como enemigo público número uno; solamente por haberle dado la mano a los guerrilleros el primer día que llegué al Congreso, primera vez que los veía en mí vida. Por decirles muchas gracias por hacer la paz, por darles la mano y felicitarlos por haber salido de la selva y de los montes donde estaban causando mucho daño. Les pregunto, ¿eso me hace ya un enemigo interno de las Fuerzas Armadas y del Estado Colombiano? ¿Cuál es el delito ahí?, querer la paz y luchar por la paz, vamos a seguirlo haciendo y mucha gente lo hace, que no tiene ni siquiera en sus antecedentes el haber tomado un arma sin permiso. Eso no se puede permitir en este país.

Quiero terminar señor Presidente diciendo, que nosotros tenemos que continuar este debate en la Plenaria, porque hay que hacer esta citación al debate grande, donde podamos expresar más cosas, podamos tener los medios electrónicos, poder hacerlo en vivo. Estamos pensando volver al Congreso la semana entrante, porque después de ese debate debería salir una moción de censura. Es una invitación a los congresistas para hacer una moción de censura a este Gobierno que quiere hacer creer que las Fuerzas Militares actúan como rueda suelta; y si es verdad, es peor ese argumento. Si actúan como rueda suelta, quiere decir que los militares gobiernan en Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le presentamos un saludo muy especial a nuestro Presidente del Congreso, Senador Lidio García Turbay, además de ser el Presidente del Congreso de Colombia, hace parte de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, quien se encuentra con

nosotros. Senador Sanguino miremos si ya tenemos buena señal para garantizar que sea escuchado. Tienen el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Gracias Presidente, precisamente sospechosa cuando precisamente estamos discutiendo de las unidades de ciberinteligencia de nuestras Fuerzas Militares, no quisiera creer que esto no fuera ningún accidente y que estuviéramos en presencia de alguna interferencia extraña a esta discusión.

Estaba diciendo que este no es un asunto solo de este Gobierno, que no es un asunto de manzanas podridas, que no es un asunto solo de los últimos 10 años. Que ha habido episodios recurrentes que darían cuenta no de un problema de manzanas podridas, sino de una verdadera estructura de un sector que se ha enquistado en la inteligencia del Estado, en la inteligencia militar, en el departamento Administrativo de Seguridad, cuando existía el (DAS) y en otros organismos de inteligencia del estado.

Incluso, habría que preguntarse si está ocurriendo lo mismo en la Dirección Nacional de Inteligencia que se creó en el año 2011, después de la liquidación del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Habría que preguntarse si la solución a este tipo de episodios siempre es la misma, como la que ahora está adoptando el Gobierno nacional, llamar a calificar servicios a un puñado de militares, oficiales, etc. Abrir investigaciones penales y demás.

¿Por qué sigue ocurriendo este fenómeno?, por qué a pesar de que celebramos un Acuerdo de Paz, con todos sus incumplimientos para superar el conflicto armado, sigue existiendo un sector de las Fuerzas Armadas, o sigue habiendo estos hechos que dan cuenta de una contención de guerra interna, de enemigo interno, que pareciera tener mucho peso en las labores de inteligencia del estado colombiano.

Eso por supuesto, es una pregunta que también remite a la pregunta por la responsabilidad política; porque aquí hay que preguntarse ¿qué sectores políticos del país están conectados con estos fenómenos y con esta concepción?, qué discursos políticos legitiman este tipo de acciones y este tipo de relatos, de narrativas, que terminan convertidos en hechos graves de violaciones a los derechos humanos y que terminan socavando la democracia del país.

Creo que aquí hay unos elementos que son recurrentes que hay que tener en cuenta para también identificar un patrón de conducta. Las víctimas más o menos siguen siendo iguales, defensores de derechos humanos, líderes de oposición, líderes sociales y líderes sindicales; periodistas que hacen un trabajo independiente, o que hacen investigaciones, o que revelan o destapan escándalos en las Fuerzas Militares, o que denuncian graves violaciones a los derechos humanos. Eso ocurrió cuando el G3 del (DAS) en el año 2003, la señora Ministra del Interior debe saberlo muy bien porque

era la secretaria privada del Presidente de entonces Álvaro Uribe Vélez, cuando estalló el escándalo de las chuzadas, que recibió carta del profesor Alfredo de Andrés de Barranquilla, que luego fue asesinado, pidiéndole que el Estado lo protegiera. Además, aparecía también entre los chuzados del (DAS), yo mismo fui chuzado por el G3 en el año 2003, por ese grupo estratégico de inteligencia, bajo la dirección del General Gonzalo García Luna que aparece ahora también como protagonista de este episodio de espionaje ilegal que estamos conociendo.

Luego entonces, si no tenemos conciencia de que aquí hay inteligencia bajo la dirección del General Gonzalo García Luna, que aparece ahora también como protagonista de este episodio de espionaje ilegal que estamos conociendo.

Luego entonces, si no tenemos conciencia de que aquí hay un sector totalitario que considera enemigo todo aquel que medio piense distinto a él, pues no vamos a poder garantizar un estado democrático que valore el ejercicio de la oposición como un pilar de la democracia moderna. Que respete el sindicalismo y el ejercicio de la ciudadanía como un elemento que le da vitalidad a la democracia. Qué entienda que la prensa libre es un factor y un pilar fundamental democrático.

Si no desmantelamos ese sector y si no logramos eliminar las conexiones de ese sector que está enquistado en la inteligencia y en el estado colombiano con los sectores políticos que se retroalimentan de él y que además rigen esas acciones desde el punto de vista del relato político, pues no vamos a poder superar esta situación que volverá a presentarse una y otra vez, porque habrán sectores y siempre habrán personas vinculadas a esos sectores que nos considerarán enemigos a quienes pensamos distinto, quienes controvertimos al partido de Gobierno, quienes ejercemos la oposición política o defendemos el Acuerdo de Paz.

Fíjense que Andrómeda también fue eso, la expresión de ese sector político enemistado con el Acuerdo de Paz, hostiga el Acuerdo de Paz, un sector que además sentía como una amenaza un acuerdo que obligaba a superar la Constitución en la que ellos están atrapados y la concepción política e ideológica en la que militan. Los miembros y los mandos de los organismos de inteligencia, no deben, ni pueden tener en una democracia una adscripción política.

Lo dice además la Ley Estatutaria 1621, la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia del 2013, es que aquí hemos separado militares, aquí acabamos el (DAS) y fundamos la Dirección de Inteligencia; aquí aprobamos una Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, que dice que el fundamento de las acciones de inteligencia del Estado colombiano, como el de todo Estado democrático, debe ser la preservación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, el Estado Social de Derecho; que las labores de inteligencia no deben estar al servicio; eso es una ilegalidad y un crimen lo

que están cometiendo estos señores. Estos sectores no deben estar al servicio de una ideología, o de una preferencia política y mucho menos de un partido político.

Quiero decir una segunda cosa señor Presidente, el Gobierno sabía, señor Ministro de Defensa, el Presidente sabía, la Presidencia de la República, lo sabía mucho antes de enero de este año, cuando la revista *Semana*, hizo la publicación del primer informe sobre estas chuzadas. Lo sabía, porque con los Senadores Iván Cepeda y Roy Barreras, nosotros denunciábamos desde el 6 de julio del 2019, ante la Presidencia de la República, que habíamos tenido conocimiento de una operación de espionaje contra un grupo de personas entre las que estábamos nosotros.

Espionajes con el propósito como en los tiempos del G3 del (DAS) y como en el tiempo de las oficinas satélites de 1999, con el propósito de entrampamientos judiciales, con el propósito de campañas de desprestigio en medios sociales o medios de comunicación, e incluso con el propósito de atentar contra la seguridad de todos nosotros.

El 6 de julio, nosotros radicamos una solicitud, un Derecho de Petición al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ese mismo día la Dirección Nacional de Inteligencia, en tiempo récord mediante un comunicado de prensa sale a desmentir nuestras denuncias; como si ya tuviera certeza de que no estuviese ocurriendo nada, ni siquiera se da la oportunidad de investigar nuestras denuncias. La denuncia de 3 Senadores de la República y 3 Senadores de la Oposición, luego intencionalmente nos dice el (Dapre), que ha corrido traslado a la Dirección Nacional de Inteligencia y a la Fiscalía General, para que hagan las investigaciones respectivas.

Qué pasó después, que el 16 de julio del año 2019, el (Dapre), nos contesta el Derecho de Petición, mediante Oficio OF-11900081379, nos dice el (Dapre), estimados colegas, señor Ministro de la Defensa, por si usted no lo sabía, no era Ministro de Defensa, estaba como Canciller y era del equipo de Gobierno, le quiero recordar o informar por si no lo sabía, dice el (Dapre): “*no se adelantan operaciones de inteligencia estratégica y contrainteligencia del Estado sobre objetivos políticos*”.

Resulta que luego, nosotros volvemos a enviar un Derecho de Petición y le decimos a los señores de la Presidencia de la República, por favor entréguenos la información de la Dirección Nacional de Inteligencia; y nos dicen, durante 3 meses, que no pueden entregarnos esa información, porque esa información es reservada, esa información la conocía todo el mundo, menos las víctimas, esa información la conoció *Semana*, menos las víctimas; la conocimos por la publicación de *Semana*, ahora al parecer tampoco sabía el Ministro de Defensa, ni el comandante del Ejército, ni la cúpula de las Fuerzas Militares, ni el comandante de las Fuerzas militares,

ni nadie, en el Estado colombiano que esto estaba ocurriendo; ni siquiera se dan el trabajo de indagar.

Falta más sorpresa, una última, no voy a mencionar en detalle todas, la última sorpresa la tuvimos el 16 de diciembre de 2019, el (Dapre), Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Palacio de Nariño, nos remite para el conocimiento de los congresistas, el Oficio 22192636, suscrito por el Director de la Dirección Nacional de Inteligencia, quien es el que está a cargo de la Inteligencia y la Contrainteligencia del Estado, está en muy malas manos, porque nos remite además la copia simple de la orden de archivo de indagación dado por la Fiscalía General de la Nación.

Óigase bien, las indagaciones nunca se archivan, además archivan una indagación en tiempo record, sobre unos hechos absolutamente graves de denuncias con sitios, con personas, con circunstancias de tiempo y lugar, con información que entregamos a la Presidencia y a la Fiscalía sobre estos hechos. Nadie sabía, mucho menos el Gobierno sabe, quién va a asumir la responsabilidad política de estas chuzadas, o ustedes estimados colegas, consideran que la responsabilidad política se salta con llamar a calificar servicios a 12 Oficiales.

Ahora sabemos por las respuestas del señor Ministro de la Defensa, que han removido 24 miembros de la inteligencia militar. Quisiera preguntarle al señor Ministro de Defensa, ¿por qué removieron a esos 24 oficiales?, ¿por qué razón el señor General Gonzalo García Luna, comprometido en los hechos del G3, como lo documentó el periodista Julián Martínez, que escribió un texto sobre el (DAS) y como lo han documentado periodista como Claudia Julieta Duque, en un artículo este domingo en el Espectador, ese señor que además es testigo llamado por los condenados y por los procesados de las chuzadas del (DAS), del año 2003 al 2005, ese señor llega a la más alta jerarquía de la inteligencia y la contrainteligencia militar?

¿Por qué una serie de Oficiales sancionados por hechos graves como lo relato el colega Iván Cepeda, terminan dirigiendo la inteligencia y contrainteligencia del Estado colombiano de la mano de Nicacio Martínez?, cuando Nicacio Martínez sale del Ejército en diciembre del 2019, el Gobierno del Presidente lo condecora, además le hace un homenaje público, dice que es uno de los mejores Generales que ha tenido el Ejército colombiano, lo llena de honor y de gloria. Dice que su renuncia es por razones familiares y personales, lo envía de Embajador en Austria ante la OTAN, resulta que ese nombramiento también ahora es frenado.

Le quiero preguntar al señor Ministro, ¿si también ahora son razones personales y familiares las del General Nicacio Martínez o razones personales del Presidente o del Gobierno?, para frenar el nombramiento al General Nicacio Martínez, en esa responsabilidad en representación de las Fuerzas Militares de Colombia ante la Organización del Tratado de Trafico Norte.

Quiero preguntarle: ¿Por qué entonces, el señor García Luna, solo queda dirigiendo la inteligencia, con la misma lógica de enemigo interno del G3 en los tiempos del (DAS) y en los tiempos de la Presidencia del exPresidente Álvaro Uribe Vélez?, ¿quién le da las órdenes al señor García Luna, ¿quién le da las órdenes o con quién discute las órdenes políticamente hablando al General Nicacio Martínez?, porque aquí debe haber una matriz política que debe desnudarse.

Aquí tiene que haber una responsabilidad política que tiene que ponerse de presente, si no lo hacemos aquí van a seguir existiendo chuzadas, versión 2003, 2014, 2020 y seguramente chuzadas 2021 y 2022, hasta que el Presidente Duque siga en el poder, si la matriz política está asociada al partido de Gobierno y al propio Presidente de la República, que aun cuando resulte hipotéticamente víctima, en razón al espionaje contra Jorge Mario Eastman, puede después entonces, explicarnos a qué corresponde esa circunstancia que es absolutamente marginal, y que corresponde claramente a una lógica de persecución de quién es relativamente distinto, y motivo de sospecha, porque no piensa igual al pensamiento Duque y de esa idea totalitaria del estado de la sociedad, que es la que está siendo presencia de este fenómeno.

Quiero insistir en lo siguiente, no nos vamos a quedar tranquilos y la sociedad colombiana no debería quedarse tranquila con las decisiones que ha tomado. Hay unas decisiones que son importantes resaltar, se han removido 36 Oficiales o miembros de la inteligencia militar. Algo grave está ocurriendo al interior de la inteligencia militar, este señor Gonzalo Ernesto García Luna, es un eslabón muy importante entre el G3 del 2003 y las chuzadas del 2020; hay que averiguar si tiene algo que ver con Andrómeda en el 2014, porque es un personaje sinuoso, es un personaje que no aparece judicializado, que aparece de testigo de su subalterno; todos procesados y condenados por las chuzadas a los mismos que está chuzando en este episodio de personajes de grandes proporciones.

Espionaje temerario porque es un espionaje que además usa recursos internacionales que no se pone límites para chuzar a miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a José Miguel Vivanco; que no tiene límites, ni relatos para perseguir y espiar a periodistas internacionales y norteamericanos, con recursos de los ciudadanos norteamericanos.

Además, aquí también hay revelaciones que son importantes de establecer su veracidad, gravedad y alcance. Pagos con recursos de inteligencia militar, a periodistas, portales; a ciertas estrategias e instrumentos de campañas de desprestigio contra quienes somos víctimas de estas chuzadas. Fui chuzado en el 2003, cuando estaba el señor García Luna en el G3 y en el (DAS), ahora soy chuzado y me parece que eso no es ninguna novedad. Hay además una violación.

Quiero termina con esto, hagámosle honor a la celebración de la humanidad de la derrota del fascismo y del nazismo de hace 75 años, y hagámosle honor al derecho a la paz que tenemos los colombianos y colombianas, el derecho a una sociedad democrática. El Gobierno, si de verdad quiere demostrar un compromiso con la democracia, con la Constitución, que juró cumplir con el Estado Social y Democrático de Derecho, debe ir hasta el fondo.

Vamos a convocar a la Convención Interamericana de Derechos Humanos, con un grupo especial de investigación, convocando a la Fiscalía, al propio Fiscal que ahora si investigue a la Fiscalía y a la Procuraduría, para que logremos identificar las responsabilidades políticas, directas y materiales de este episodio. Con ello, seguramente podemos asegurar que por fin nos liberemos de un sector totalitario que le hace daño a la democracia, al Estado y a las Fuerzas Militares de Colombia.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le agradecemos al Senador Sanguino por su intervención, saludar al Presidente del Congreso, Senador Lidio García Turbay, quien se encuentra habilitado; como también la Senadora María Fernanda Cabal, para un derecho a réplica de quien hicieron referencia, me ha solicitado un derecho a réplica porque su nombre ha sido nombrado de manera directa en la intervención; por lo tanto tengo el derecho a concederle ese derecho. Luego seguiría el Senador Feliciano Valencia como integrante de la oposición. Senadora María Fernanda Cabal, un saludo de bienvenida, tiene el uso de la palabra.

El Senador Iván Cepeda Castro, manifiesta, señor Presidente, para una acotación, no sé, si lo habrá hecho el Senador Sanguino, hice una referencia clara a la Senadora Cabal, simplemente lo dejo claro, para que sepa cómo ha transcurrido la polémica.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le agradezco la aclaración Senador Cepeda, vamos a escucharla, tiene el derecho a la réplica; recordarle a todos los Senadores que vamos a estar ajustados al Reglamento, en el uso de las intervenciones con el mayor respeto de los parlamentarios y las intervenciones de los demás del derecho a réplica se le puede dar a cualquier Senador que se le ha hecho referencia a él. Se prepara el Senador Feliciano Valencia.

Interviene la Honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:

Gracias Presidente, he sido objeto en esta Comisión Segunda de una acusación temeraria por parte del Senador Iván Cepeda, hizo referencia a mí en cuanto a que la información que yo en un momento dado el año pasado y lo repetí en la Plenaria del Senado, escribí un artículo frente al periodista del New York Times, Nicholas Casey, como si hubiera sido dado por organismo de inteligencia que están presuntamente cometiendo delitos.

Me permito informar lo siguiente: la información que tengo del periodista Casey, me la dieron dos periodistas, uno de ellos es historiador, se llama Steven Geers, que es norteamericano y Manuel de Latorre que es guatemalteco, estos hacen de unas respectivas publicaciones, denunciando a Casey, por lo mismo que hizo aquí, para involucrar al General Nicacio Martínez, no soy defensora de Militares, ni de cúpula, ni de nada, es simplemente el sentido común de las cosas; cuando lo señala de involucrar directivas, supuestamente para volver a los falsos positivos. Lo que señalan los periodistas, es que es recurrente, Nicholas Casey, publicó él mismo sus fotos en un campamento de guerrilleros no desmovilizados, en el New York Times, están exhibidas, no me las inventé yo, son públicas.

Les quiero dejar claro aquí, que, primero, las acusaciones temerarias del Senador Cepeda, no me van a callar en las investigaciones que yo también hago y con reconocimiento de la historia de la política y de la violencia de este país. Segundo, todo lo que dije de Nicholas Casey, ha sido publicado por fuentes periodísticas, por el mismo New York Times y por el mismo periodista en sus fotografías, donde él se jacta de haber pasado varias noches con los guerrilleros, pero no se preguntan si son esos muchachitos, su origen es el reclutamiento. Muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le agradezco Senadora por el tiempo de la réplica. Vamos a escuchar al Senador Feliciano Valencia, lo escuchamos Senador.

Interviene el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Muchas gracias Presidente, quiero comenzar saludando a todos los colegas de la Comisión Segunda, a los colombianos y colombianas que nos siguen en la transmisión, a los periodistas, a los magistrados, jueces, todos aquellos que han sido víctimas de estos seguimientos y procesos de interceptación. Empiezo por decir, que el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia, garantiza a toda persona la libertad de expresar y de difundir su pensamiento y opinión; la de informar y recibir información veraz e imparcial.

El artículo 112. Dispone que la Oposición, pueda ejercer libremente la opinión crítica frente al Gobierno y la garantía de apoyar alternativas políticas. El artículo 15: dice, que la correspondencia y demás formas de comunicación privadas, son inviolables, solo pueden ser interceptadas o realizadas mediante orden judicial, en los casos y conformidades que establezca la ley; resaltamos, se trata de orden judicial, no militar, ni política, ni administrativa; así mismo lo establece la Ley 1621 del 2013, en su artículo 16.

Las interceptaciones ilícitas de comunicaciones no pueden ser una función del Ejército Nacional, la inteligencia militar, no puede ser usada para

coartar la libertad, ni para espiar a quien investiga, juzga, informa, critica protesta, o se opone, eso no es propio de una democracia, ni se permite en un Estado Social de Derecho. Quiere decir, que es claro que estamos ante la Comisión de Delitos que deberían ser investigados por la Fiscalía General de la Nación; es indispensable que se investigue a fondo y que se establezca quienes fueron los autores materiales e intelectuales de este proceso tan lamentable, peligroso y complicado en un conflicto de un país que quiere avanzar hacia la paz.

Estamos ante una situación muy complicada, no es asunto menor y donde está involucrada una de las instituciones más importantes de nuestro país y la nación, cuya misionalidad constitucional es la de proteger y garantizar la honra, los bienes de los seres humanos, los ciudadanos y ciudadanas que habitamos en Colombia. Si esto no se esclarece, no se da con los responsables, se socava la confianza, la debilidad, las garantías de una institución, como son las Fuerzas Militares, importante en nuestro país.

Quería empezar mi presentación, diciendo que las organizaciones indígenas, como la Corporación Jurídica Libertad, la (ONIC) y el (CRIC), el 10 de marzo aparecieron en una lista del Ejército Nacional, donde nos declaran “Oposición”; lamento que esto sea así, porque prácticamente nos declaran como enemigos de esta institución tan prestigiosa para la nación, no lo somos, gozamos de una autonomía, una jurisdicción especial que está consagrada en la Constitución Política de Colombia, la ejercemos.

Hacemos las denuncias contra todo actor que ponga en riesgo la integridad física, territorial y cultural de los pueblos indígenas; para efectos que este ejercicio de seguimiento, interceptaciones, perfilamientos debe ser rechazado de manera tajante, sea del Gobierno que sea, a quien se dirijan estos procesos de interceptaciones y seguimiento. Ningún Gobierno puede permitir esto, ni hacerlo a la oposición que en su momento la esté ejercido, no puede ser así en un estado de democracia, y como esto es tan complicado, debo remitirme, preguntarme de dónde salen los recursos, aquí lo han manifestado en este tipo de ejercicios.

¿Quién dio las órdenes para estos perfilamientos?, que nos digan realmente quiénes son las 130 víctimas de este proceso del total de las víctimas de este Congreso que están en las carpetas, que aquí se está debatiendo y poniendo en debate público. La preocupación de las víctimas que están en este proceso, debe ser altamente significativo para ellos, involucra su entorno personal, familiar, laboral, inclusive cercena la posibilidad de realizar los ejercicios que le corresponden a cada uno de los involucrados, en estos procesos de seguimiento y de interceptaciones.

Por eso solicito a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría, y a todos los entes de control de investigación, este proceso se haga de manera constructiva de los hechos que llevaron a realizar estos seguimientos ilegales. De tal manera

que estos hechos no sean reincidentes en el país, no pueden ser llamados como casos aislados, que se sigan presentando y repitiendo estos hechos. Puede hacerse las reestructuraciones y depuraciones que sean necesarias al interior de las Fuerzas Militares; de tal manera que estas acciones no se repitan en un país que transita hacia la paz.

Tal como lo expresó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la regulación y la implementación de las actividades delictivas, deben guardar correspondencia con la protección de los Derechos Humanos. A nosotros nos preocupa, porque las actividades de exigencia en el marco del derecho a la protesta social, han sido señaladas y acusadas de estar infiltradas por grupos armados ilegales, han sido acusados, porque se financian con recursos del narcotráfico; inclusive fui víctima de señalamientos por Altos Mandos Militares, en ese entonces por el General Cabal, me sindicó de ser miliciano y comandante de la guerrilla de las FARC, es claro que en nuestros territorios los grupos armados han insistido en contra de la economía, pero esto no me hace parte de estas estructuras criminales.

Lo digo porque si nos interceptan en mi caso, hago parte de la red de información de Alvear Restrepo, estoy perfilado en ese sentido, por eso lo manifiesto, pese aún de las 130 víctimas que están en ese proceso, por eso pedimos esclarecer, se nos diga quiénes son, los llamamos de viva voz para que nos den a conocer realmente y mirar qué hacemos, tal como lo han manifestado los Senadores que me han antecedido, ante semejante situación, tan de alta gravedad no podemos quedarnos callados; debemos seguir pidiendo que se investigue, y de cuenta nuestra, llevar a que esto se esclarezca en los órganos de investigación de nuestra nación colombiana. Si toca ir a los estrados internacionales para que investiguen, lo haremos, insistimos en que esto no se repita y las Fuerzas Militares, también tengan que reconocer.

Finalizo, diciendo que la Ley 1621 del 2013, dice que quien define el Plan Nacional de Inteligencia, es el señor Presidente de la República, o en su defecto el señor Ministro de la Defensa, y como aquí se ha hablado de la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, es imposible que esto nos esté pasando con el Alto Gobierno, en el señor Ministro de Defensa, en el señor Presidente de la República; por eso es tan necesario esclarecer esta situación para que no esté en entredicho una de las instituciones más importantes del país. Qué las víctimas tengan derecho a saber, que se esclarezca esta situación frente a los hechos que aquí se han manifestado.

Quería manifestar esto, me sumo a lo que han dicho los otros Senadores, e insisto, ningún Gobierno, sea el que sea, puede utilizar la inteligencia contra los que se declaren opositores, si así es, deben ser sancionados de manera ejemplar. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le agradezco Senador Feliciano, han terminado los de la Oposición, continúan de la siguiente manera los Senadores: Ernesto Macías, John Harold; la Senadora Claudia Castellanos, Senador Béner Zambrano, luego Paola Holguín.

Voy a pedirle al Senador Macías, quien me solicitó un derecho a réplica que se mencionó al Centro Democrático. Primero le garantizo su derecho a réplica, después inicio el conteo de los 15 minutos; tiene el uso de la palabra Senador Macías.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Señor Presidente muchas gracias, inicio con el derecho a la réplica por cuanto mi partido permanentemente ha mencionado de forma miserable por pate de algunos sectores, en este caso lo hizo el Senador Cepeda, que es su costumbre, es uno de los promotores del hostigamiento a mi partido, le hace toda clase de señalamientos.

Le quiero recordar que el hostigamiento también es un delito, no solamente aquí la injuria, la calumnia, sino que permanentemente a mi partido lo está estigmatizando y tratando de señalarle toda clase de injurias que se le viene a la cabeza.

Invito a mis colegas Paola Holguín y John Harold Suárez, para que los tres interpongamos las correspondientes denuncias, porque no podemos permitir más, que de forma miserable se siga trapeando con el nombre y la honra de los integrantes de mi Partido, que merece respeto, todos merecemos respeto. Por primera vez escuché que van a interponer un denuncia, porque ahora sí ya lo han dicho, un denuncia contra el doctor Rafael Nieto, por ejemplo, que es señalado no sé por qué, no sé de dónde salió, pero siguen señalándolo a él como el desertor, supuestamente, en la cabeza de quienes están manejando esto está.

Pongan las denuncias, acudan a las autoridades judiciales, pero no sigan mancillando el nombre de los integrantes del Centro Democrático, que es una Organización seria, un partido político que le ha demostrado al país desde que estamos en el Congreso de la República, ha demostrado seriedad, estudio y cumplimiento del deber; para que miserablemente vengan a señalarlo como les venga en gana.

A mis colegas, Senadora Paola y Senador John Harold, los invito a que interpongamos las denuncias, porque no vamos a aceptar más eso, esto ya rebotó la copa, esto se llama hostigamiento, señor Presidente.

Señor Presidente, sobre mi intervención, habría querido intervenir posteriormente a escuchar al señor Ministro de la Defensa, respeto el Reglamento que impone un procedimiento que desde luego tenemos que respetar, le agradezco a usted señor Presidente que así lo haya hecho; aunque con algunas excepciones, porque primero intervinimos los

citantes, en este caso debo reconocer y agradecerle a los citantes originales de este debate; Senadores Juan Diego Gómez y Jaime Durán, que nos han permitido también adherirnos para esta citación, Senador Juan Diego, para que nosotros pudiésemos aparecer todos los de la Comisión, como citantes de este debate, reunión de esta sesión.

Mis saludos a los señores Ministros, señora Ministra del Interior, Ministro de Defensa, a los Altos Mandos Militares y a todas las personas que se encuentran aquí, incluidos mis colegas de la Comisión Segunda. Debo comenzar por decir y pedir respeto por la figura del señor Presidente del República, no solamente por la repetitividad que merece la institucionalidad, sino por quien hoy ejerce la Presidencia de la República, el doctor Iván Duque, es un hombre decente, resulta que permanente aquí se han hecho insinuaciones que él Presidente sabía, como señalando que el Presidente, seguramente estaba cometiendo un delito y el peor de los delitos; qué en cabeza del señor Presidente, está la responsabilidad de lo supuesto que está ocurriendo, el Presidente Duque es un hombre decente.

El señor Ministro de Defensa es un caballero a capa cabal, decente que merece todo el respeto, la consideración; además el señor Presidente Duque y el señor Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, se han dedicado precisamente a estudiar todo lo que aparece al interior de las Fuerzas Militares, a actuar como deben actuar, solicitar la investigación, a respetar el debido proceso en cada una de las circunstancias que aparecen en este tema que se han mencionado aquí.

Los “perfilamientos”, el caso que algunos llaman y se les llena la boca hablando de la Operación Bastón; el caso infortunado de los botes de la Armada que fueron a parar a manos de la dictadura venezolana; el caso de los perfilamientos. Fui director de un medio de comunicación escrito, que aparentemente publicaba investigaciones periodísticas, siempre bajo el respeto de la ley, publicando lo que se podría publicar de las investigaciones periodísticas que también tienen su rigor. Uno no puede libremente publicar lo que quiera, menos publicar cuando se trata de la honra de personas que la justicia no ha señalado de ninguna manera, como infractores de la ley.

Por qué hago esta introducción, le he hecho a través de las redes sociales que manejamos seriamente, llamados a la revista *Semana* sobre lo que ha venido publicando, porque ahí ha faltado rigor; precisamente el señor Ministro de Defensa actual, doctor Carlos Holmes Trujillo, a principios de diciembre, solicitó una auditoría, para que las entidades o las instancias que se ocupan de la contrainteligencia, se revisaran los últimos 10 años, ojalá conozcamos algunos resultados muy pronto sobre ello, a pesar que ha habido resultados que la misma Fuerza Pública, el Ministerio y el mismo Ministro lo ha informado.

Diría que de ahí nace esta investigación periodística, que la respeto, pero le ha faltado rigor, considero que el amarillismo no es bueno para el periodismo, y cuando uno ve que esto maneja titulares, las carpetas secretas, si son secretas y las conoció un medio de comunicación, porque no las publica; de acuerdo con el Senador Feliciano Valencia, cuando dice son 130 nombres, no tengo ni idea quiénes son, si serán esos 130 nombres, lo hizo la revista, si habla de 130 nombres, por qué no las han publicado.

Esto facilita o se presta para especulación, hablan de un informe bomba, de los perfilamientos y de que ese es uno de los mayores escándalos de los últimos tiempos, frases de la revista; resulta que en las mismas informaciones esas carpetas secretas, esa información publicada en redes sociales, es información personal, familiar, de las supuestas 130 personas. Pero allí mismo le van dando el término de las chuzadas como política en este país. Recuerdo que alguno decía que esto viene de atrás, nos recuerdan por ejemplo en esta época las chuzadas del (DAS), que por aquella época cuando surgió el nombre chuzadas, el proceso ocho mil del Presidente Samper, allá se habló de unas chuzadas del (DAS); con ellos se viene ejerciendo política siempre.

Aquí independiente que haya una circunstancia que está investigando el Ministerio de Defensa, el propio Ejército, porque también permanentemente se trata de mancillar el nombre de una institución a la que todos los colombianos queremos, como es el Ejército de Colombia; porque uno no puede generalizar, tristemente a nosotros nos señalan desde muchos sectores; el Congreso corrupto, habrá corruptos en el Congreso, lo sacan, pero el Congreso corrupto es otro, porque ahí entramos todos en ese costado.

Aquí se dice la corrupción del Ejército, las chuzadas del Ejército, etc., eso hay que pararlo, porque una institución tan respetable como el Ejército de Colombia, que data gloria en nuestro país, se debe separar de estos señalamientos políticos, ahora se llenan la boca diciendo que es a la oposición, que los perfilamientos son exclusivamente a la oposición.

Lo dije la vez pasada y también lo digo hoy, será que el Secretario General de la Presidencia, que siendo vinculado del Gobierno como Embajador de la Oposición. Porque es que esos perfilamientos en gracia de discusión, si se aceptan como vienen planteándolo, llegaron al propio despacho del Presidente de la República, porque el Secretario General es del despacho del Presidente de la República la mano derecha; también llegaron a la Dirección Nacional de inteligencia.

También se dice, por eso es que también reclamo como lo decía el Senador Feliciano Valencia, que se publiquen los nombres, quiénes están ahí en esos 130, porque también se dice que hay personas de mi Partido, que hay Generales activos en esos perfilamientos, que hoy le quieren llamar chuzadas. Que las víctimas solamente son los de la Oposición,

si es que hay víctimas en un perfilamiento, porque si ahí están miembros de mi Partido, no se quienes o no estén, entonces, esos no son, ni serían víctimas; porque no, porque hay que estigmatizar al Partido de Gobierno, de eso se trata.

Miren lo siguiente, no las injusticias, sino cómo funciona la política en este país, el país y la Comunidad Internacional, conoció que al expresidente Álvaro Uribe, tan mencionado y señalado por aquellos que tienen el dedo manchado, lo chuzaron en la Corte Suprema de Justicia, y después que dijeron, que fue un error.

Se habla de 21.000 horas que grabaron entre comunicaciones telefónicas y mensajes al expresidente Álvaro Uribe, por supuesto nada le encontraron en esas chuzadas, háganme el favor y no se ha dicho nada, qué se va a decir, si el chuzado era el Presidente Álvaro Uribe Vélez, pero él no es víctima, porque no pertenece a los sectores que señalan. Un sector de la Corte se despachó diciendo, fue un error, 21.000 horas, no sé cuánto suma eso escuchando una voz y no sabían que era la del expresidente Uribe.

Lo más grave, unos Magistrados Auxiliares dicen, fueron a parar a la JEP; porque la JEP parece ser allá, esa República independiente donde van a parar todos, algunos delincuentes, allá van a parar porque en este país de eso si no se habla. Cuando uno habla de los falsos testigos que pululan, que hay unos gestores promotores, creadores de los falsos testigos, de eso tampoco se habla, eso no es grave; lo grave es que aquí en los perfilamientos, ya le acomodaron la palabra chuzadas, seguimientos, interceptaciones.

Puse dos denuncias porque mi teléfono estaba interceptado, uno en el Gobierno anterior, a mí no me da miedo, sé que las interceptaciones son un delito, pero no me da miedo, que me graben todas las llamadas, porque no tengo nada que esconder; algunos se asustan porque eso es un delito, por eso lo denuncié y no pasó nada, que estaba siendo investigado ilegalmente.

Entonces, el racero no es el mismo, se habla de Andrómeda, quién se inventó Andrómeda, pregúntenle al Presidente anterior, también denuncié públicamente cuando eso ocurría, que habían desvinculado del Ejército de Colombia a 35 Generales, porque supuestamente sus familiares estaban opinando en sus correos electrónicos, sobre el proceso de paz que adelantaba el expresidente Santos con la organización criminal FARC, desvincularon, lo denuncié y nada se dijo.

Qué práctica era entrar a los correos privados de los familiares de unos coroneles, nada se dijo. El "Hacker" que aquí se ha mencionado, con el que le robaron la presidencia al doctor Oscar Iván Zuluaga, la justicia finalmente falló, pero no nos convence el fallo de la justicia; el "Hacker" se lo inventó Óscar Iván Zuluaga, el Centro Democrático, para autoeliminarse, para autorrobarse la Presidencia de la República; porque ese fue el instrumento, el arma con que se robaron esas elecciones.

Aquí se habla y se señala sin ninguna responsabilidad, si quisiera y ojalá señor Ministro, ya que no lo ha hecho la revista que viene investigando con un periodista que tiene todo su derecho a investigar, pero que se conoce mucho, por sus vínculos estrechos con un alto exoficial del Ejército y de la Fuerza Pública; pero ya que no lo hace la revista que no entiendo por qué; si conoce las cosas secretas, por qué no ha publicado los 130 nombres, sí quisiera que eso se conociera y también se vaya al fondo de qué se trataba los famosos perfilamientos, más no chuzadas, por que volvemos a lo mismo. Lo importante aquí para ciertos sectores, es manchar a una institución, es hacer política con una situación y tratar de manchar la honra del Presidente de la República, que es un hombre decente y está al frente de purificar la Fuerza Pública; he escuchado cuando dicen, que saquen y señalen a los responsables, no sé, si a los uniformados que han retirado son responsables o no; los retiraron porque hay una discrecionalidad del Ejecutivo para hacerlo, entonces ahora que los desvinculan, que por qué los desvinculan, qué injusticia.

Como ocurrió de lo que conocemos de los famosos botes que “se robó la dictadura venezolana”, el Almirante y Comandante de la Armada dio una explicación, diría que de los 12 o 14 uniformados que retiraron con ocasión de este episodio de los botes, con toda seguridad cayeron algunos injustamente, resulta que esa es la línea de comportamiento en una entidad tan responsable como la Armada o cualquiera de las otras.

Cerraría diciendo, desde luego reservándome como citante que soy, para que posteriormente me regale otros 5 minutos. Que también se les llena la boca hablando de la Operación Bastón, una misión de trabajo que ha explicado ampliamente tanto la Fuerza Pública como el Ministro de Defensa, que es una misión que viene desde el año 2017, desde el Gobierno anterior y nunca dijeron nada, los que hoy señalan a este Gobierno por una supuesta Operación que no existe, es una misión de trabajo al interior de la Fuerza Pública, y lo que hoy señalan de Bastón no lo señalaron en el 2017; porque al Gobierno anterior todo le callaban y tapaban. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Le agradece al Senador Macías, le concedo el uso de la palabra al Senador John Harold Suárez, lo escuchamos Senador; se prepara la Senadora Emma Claudia Castellanos.

Interviene el Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Gracias Presidente, un saludo especial para el señor Ministro de Defensa, Carlos Holmes; señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango; al General Zapateiro; Almirante Amaya; Coronel Fajardo, en fin, para todos un saludo. Senador Macías, cuente conmigo, no se puede marcatizar, ni

jugar con el nombre, ni con la imagen de un Partido, ni de sus congresistas, militantes, eso es *bullying*, matoneo, flaco favor le hacen a la democracia. Pienso que el país, los colombianos, necesitan un Congreso que tenga debates constructivos, no buscando el momento de turno y la noticia de moda para señalar, marcatizar y estigmatizar.

Siento, que lo que quieren los colombianos, las necesidades, hoy más que nunca con el Covid-19 son infinitas y necesitan que nosotros estemos preparados. Qué bueno que hoy toquemos un tema trascendental y que a todos nos preocupan, es precisamente el reconocimiento de las sesiones que viene realizando las Fuerzas Militares y de la Policía a través de la historia que son muchas, 200 años de historia entre la Policía, el Ejército, toda la Fuerza Pública ayudando a construir la democracia del país.

La importancia de la hoy Inteligencia y Contrainteligencia en cualquier Estado es fundamental, no imagino ningún país, ni Estado en el mundo que no fortalezca, valore y no aprovechen las labores de inteligencia y contrainteligencia, son fundamentales, trascendentales.

Los delitos de alto impacto, simplemente quiero hacer un recuento de lo que los colombianos sabemos, de lo que muchas veces se olvida, cómo no tener en cuenta las labores de inteligencia y contrainteligencia que ha hecho en los ataques terroristas, cuánta sangre han evitado derramar en los hogares colombianos; cuántos terroristas capturados; la captura de grandes capos de la mafia que se han puesto al nivel del mundo, fortaleciendo nuestra democracia y nuestra imagen.

Todo lo que es descubrir la red de tratas de blancas, nuestras mujeres, esa red que tanto daño ha hecho a nivel mundial, la liberación de secuestrados, miles de secuestrados han sido liberados, han evitado pagar y seguir fomentando este delito tan grande, como lo es el secuestro, la minería ilegal, el medio ambiente, las labores de inteligencia y contrainteligencia cuánto han ayudado. Quiero traer solamente un ejemplo, que evitó el atentado contra Rodrigo Londoño, jefe de las FARC, la inteligencia y contrainteligencia la que evitó la muerte, el atentado que podrían haberle hecho a este jefe de las FARC.

El debate que hoy nos ocupa señor Ministro, al parecer son funcionarios que cometieron unas conductas presuntamente irregulares, lo digo porque lo que nosotros estamos haciendo es debatir, deliberar, aquí nosotros no somos jueces, el debate está bienvenido; que se investigue que se lleve hasta las últimas conclusiones de unas investigaciones, que luego un juez de la República condene si tiene que condenar, pero por lo pronto hoy la función nuestra como Congreso y como Comisión Segunda, es hacer las leyes, deliberar y debatir, que es lo que nos toca.

Las actividades de inteligencia y contrainteligencia en el país y en el mundo, igual que todas las actividades públicas y privadas en la cotidianidad, están susceptibles, porque son seres

humanos, no son las instituciones las que se pueden implicar, por eso se tiene que investigar cuidadosa y meticulosamente, saber si hay funcionarios implicados realmente para no marcatizar, no manchar la imagen de la institucionalidad.

En la historia republicana del país, cuántos congresistas han sido condenados por la justicia y por eso los congresistas somos delincuentes; por eso el Congreso de la República está marcatizado y es señalado de corrupto, no, que pague de manera individual quien cometa un error o un delito, no se puede marcatizar toda una institucionalidad, que es lo que está pasando.

El resultado de las Fuerzas Militares, no se puede poner en duda, la institucionalidad, tiene que prevalecer, la imagen transparente, idónea, de esos hombres y mujeres que le sirven a la patria; no por 1, 2, o los que sean, se puede manchar esa imagen. Señor Ministro Carlos Holmes, si estoy de acuerdo, sacuda el árbol, si hay manzanas podridas que caigan, pero que nosotros tengamos tranquilidad, los colombianos que tenemos un Ministerio, un Presidente, una Fuerza Pública que es idónea, transparente, capaz y decente, sobre todo, garantiza para unos y para otros; para los que están en la Oposición, para los que somos Gobierno y para los que son independientes; todos en la clase política.

Voy a poner un ejemplo, eso es como alguno que le molesta que haya retenes y puestos de control en la carretera, seguramente es que no llevan la licencia, el SOAT, o tienen vencido la licencia de conducir; por qué nos tiene que molestar, uno no entiende por qué hay algunos sectores del país que quieren manchar, que desaparezca o que no haya labores de inteligencia y contrainteligencia en el Estado, por qué, debe de existir y corregirse; son actividades, proyectos, trabajo, son instituciones donde todas tienen que estar sujetas a eso, a revisión y corrección, eso no es malo, siempre, no hay nada que esté limpio, nada que esté sujeto a tener una interferencia nefasta o corrupta; quisiéramos que fuera así totalmente transparente. Eso no funciona de esa manera.

No obstante a lo anterior, señor Ministro, sí creo que se debe hacer una Reforma al Código Penal para incrementar las penas; el Código Penal, se quedó corto para castigar los autores de ese tipo de delitos. Cuando se descubra el autor intelectual o material de un delito de estos, se debe incrementar. Hoy las penas consagradas en el Código Penal son irrisorias, hay penas que van a multas, sanción, inclusive no van siquiera a intramurales.

Sí creo que debemos trabajar sobre esa parte, ¿por qué?, porque los fines de la pena, es la prevención general, en los fines de la pena se tiene que poner el ejemplo, por eso se pide cadena perpetua a los violadores de niños, para que sea el ejemplo de los que quieren de pronto abusar contra un niño, para que sepa qué le pasa. Por eso en la corrupción se tiene que crecer en todo lo que sean las penas, también en este caso se deben mejorar, aumentar para que esto pase.

Los invito señor Ministro, a que me acompañe en la radicación de este proyecto en la próxima legislatura. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le agradece al Senador John Harold Suárez; vamos a escuchar a la Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, la escuchamos apreciada Senadora Castellanos.

Interpelación del Honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Disculpe señor Presidente, pido un derecho de réplica porque si bien el Senador Macías, hizo una réplica en mi contra; el Senador John Harold Suárez no tiene por qué hacerla, e hizo una alusión expresa a mí nombre, al decir que él también me va a denunciar, así que le pido que me conceda el derecho a réplica.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Primero tiene usted toda la razón Senador Cepeda; segundo, tiene su derecho a la réplica, porque efectivamente el Senador John Harold Suárez hizo referencia a su nombre. Por tal motivo, en el derecho a réplica lo escuchamos Senador Cepeda.

Réplica del Honorable Senador Iván Cepeda Castro:

A todos los Senadores del Centro Democrático, les digo de una manera muy clara y muy serena, todo lo que sea por la vía del debate, las vías judiciales y legales, bienvenido. Les pido que procedan cuanto antes, porque estos anuncios no simplemente deben quedarse en frase. Lo que sí no veo bien, como lo dije, es que se utilice métodos que no son legales; este es el fondo de este debate y nos sostenemos en lo dicho, aquí hay información concreta y precisa de personas que utilizaron información obtenida ilegalmente para desatar campañas en las redes sociales y para utilizar esa información para hacernos daño. Hay un señor que aparece o tiene un portal que se dice periodístico, pero es pseudoperiodístico y que lo vi haciendo esa campaña permanentemente, incluso en uno de los informes de la revista *Semana*, este señor es muy afecto al uribismo, este señor que se dice un Oficial o un Suboficial del Ejército, está acusado ante la Fiscalía por maltratar a las mujeres, tiene la costumbre de utilizar ese tipo de información.

Así que lo que sea por la vía legal, ahí nos van a encontrar, ojalá nos digan, cuándo, en qué condiciones, sin ningún problema y con toda la serenidad estaremos listos a responder todo lo que sostenemos, porque nosotros somos de una sola pieza señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le damos el uso de la palabra la Senadora Claudia Castellanos.

Interviene la Honorable Senadora, Emma Claudia Castellanos:

Señor Presidente muchas gracias, un saludo a todos mis colegas, al Ministro Carlos Holmes Trujillo; a la Ministra del Interior; al Comandante del Ejército Nacional, al Jefe del Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia. Nos encontramos con un país como lo es Colombia, con un sistema político que es la democracia, es imperfecto; como lo decía el Senador Durán, que las Fuerzas Militares, son el equilibrio de la democracia y estamos de acuerdo.

Por eso, esta democracia se debe enriquecer en estos valores, principios fundantes de las garantías de las libertades, como lo son la libertad de prensa, el efecto de la intimidad de cada persona, pero no olvidemos tampoco la presunción de buena fe e inocencia; por supuesto que tiene que ver una base fundada, que es el principio de legalidad, que rige tanto a civiles, como a servidores públicos, como a los miembros de la Fuerza Pública entre otros.

Solamente quiero referirme a 3 temáticas en esta sesión que el señor Presidente me permite. El primero, es el accionar de la inteligencia y la recolección de la información que se enmarca en esa acción de la fuerza terrestre como estrategia de protección. El segundo punto, sería el del debido proceso y también la presunción de inocencia. El tercero, la responsabilidad de los entes de control. De igual manera, ¿qué responsabilidad tiene el Ministerio de Defensa y la Alta Cúpula Militar, en resolver el interrogante que se está hoy cuestionando?, no solamente mis colegas de diferentes partidos políticos, sino también de la opinión pública. Sobre todo, que nuestras Fuerzas Militares, son una institución de las más queridas por todos los colombianos.

Mirando la Ley que salió en el 2013, es importante que sepan los televidentes y los que nos han estado siguiendo en esta transmisión, que se establece en esa Ley que es la 1621 del año 2013, establece la facultad que tienen las Fuerzas Militares para la recolección, para el procedimiento, para hacer un análisis, aún difusión de información; siempre y cuando se desarrollen en los fines y límites que establece también el artículo 4º de esa ley.

Algo interesante de lo que habla la Corte Constitucional, en esa Sentencia famosa del control previo de la constitucionalidad de esta Ley Estatutaria, precisamente menciona en algunos numerales, lo siguiente: Los organismos de seguridad del Estado, internamente pueden y deben contar con toda la información necesaria para el normal, adecuado, eficiente, legítimo y democrático ejercicio de su función de servicio a la sociedad civil, y defensa del orden público y de las instituciones.

Entonces, sí es importante que la recopilación de información, una estrategia de defensa y protección que tienen la nación, en el entendido de proteger, sea una práctica legal. Ahora bien, es necesario que se determine el uso de la información efectivamente,

denunciada por la revista *Semana*, es importante que se aclare la finalidad, y los Oficiales removidos temporalmente del cargo, en uso de esas facultades que le otorga la ley, estaban cometiendo una actuación al margen de la ley y la ética militar.

Otro aspecto importante, el presunto empleo irregular de las capacidades de la inteligencia y de la contrainteligencia militar, del Ejército Nacional, requiere de una investigación pertinente; es fundamental que se aclaren los hechos. No se debe permitir que haya un cuestionamiento y que se convierta en un ataque sistemático a su institucionalidad en estos momentos de las Fuerzas Militares. Hacer ver que la inteligencia de puertas abiertas, se está usando como arma de espionaje que busca opacar a la Oposición, es incorrecto.

El segundo tema, que quería hablar sobre la presunción de inocencia y el debido proceso. Dentro de esta función de control político, nos es menester el verificar el cumplimiento discrecional de las Fuerzas, más no podemos emitir un juicio sobre los hechos en cuestión.

Cabe anotar que precisamente nuestra Constitución, el debido proceso, se establece la presunción de inocencia de todo aquel, sobre el cual no haya una sentencia condenatoria en firme, esto incluye también a los militares que entregan su vida dentro de la seguridad nacional, inocencia que debe ser presumida hasta que existan pruebas suficientes, más allá del material periodístico; eso lo debe tener y lo debe saber efectivamente el juez de la República que dicte esa sentencia condenatoria.

Ahora, esto implica que estas pruebas fueron de los medios de comunicación, deban menospreciarse, sino que deben ser practicadas y verificadas por la Fiscalía General de la Nación, y puesta en conocimiento de los jueces de la república, con el fin de que sean ellos quienes esclarezcan los hechos en esta materia, frente a unas instituciones transparentes. Esto incluye un Ejército que tenga como valor primordial el respeto por los principios generales y normativos, por supuesto la aplicación de la Constitución, de la Ley, de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la defensa y respeto de la Constitución. La verdad es que los militares son un ejemplo de servicio a la nación, es por eso que tienen la obligación de obrar siempre en forma recta, irreprochable, asumiendo con orgullo y respeto su investidura militar.

Señor Ministro, rezando la política gubernamental, cero tolerancias frente a cualquier acto ilegal, está en sus manos prestar el suficiente apoyo, para que las investigaciones avancen con seriedad, se conozcan los responsables y que tanto las acciones administrativas como disciplinarias, sean rigurosas. Usted tiene el gran desafío por medio de las correcciones administrativas, correctivas, de reforzar la confiabilidad del Ejército Nacional, ante la opinión pública, también ante todos los congresistas, especialmente aquellos que han levantado sus voces, poniendo en duda precisamente al Ejército

Nacional. Que sobre la legitimidad, sabemos la labor del servicio a la patria, la mayoría del personal militar no puede ser minada por el actuar irregular de unos pocos.

También quisiera hablarle a la Alta Cúpula militar, quiero manifestarles que para la nación las fuerzas Militares, han sido héroes, a lo largo de la historia y así deben seguir siéndolo. Sin embargo, está en sus manos esclarecer cada uno de estos hechos presentados; deben hacer una estricta verificación, una auditoría interna para identificar las conductas reprochables. En ustedes el país ha delegado la responsabilidad de direccionar en el marco tanto ético como de doctrina castrense.

La función de la inteligencia y contrainteligencia es aquella que desarrollan los organismos especializados del Estado de orden nacional, utilizando medios humanos o técnicos, para recolectar, procesar, analizar y difusión de información con el objetivo de proteger los Derechos Humanos y los entes de control, el país los está observando, quieren saber hacen al interior de las fuerzas, están pidiendo que ustedes examinen en detalle cada función y aporten pruebas a los jueces de la República y se llegue a la verdad. La oposición clama que lleguemos a la verdad, los partidos de Gobierno de igual manera, esa es su primicia, queremos conocer la verdad.

En conclusión, no podemos ser reaccionarios ante los anuncios que salen en contra de la institucionalidad, el Gobierno debe anticiparse, deben tener iniciativas que demuestran el control en el interior de sus instituciones, no podemos tampoco minar el trabajo de las agencias de seguridad, hay que hacer un debate serio, polémico; el trabajo de nuestro Presidente de la Comisión Segunda, ha dado garantías a todos, oposición, partido de Gobierno y partidos independientes para que podamos exponer ante este tema tan importante la coyuntura ante el país.

Por eso también propongo crear un equipo interinstitucional, con los órganos de control para hacer una revisión de estas denuncias. Señor Presidente, gracias por darme la oportunidad de expresarme ante la Comisión y ante mis compañeros y ante el país. Dios les bendiga.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias a usted Senadora Castellanos. Vamos a escuchar a continuación al Senador Béner Zambrano, del Partido de la U, escuchamos al apreciado Senador Zambrano. Vamos darle el saludo a nuestro Presidente del Congreso de Colombia, Senador Lidio García Turbay.

Interviene el Senador Lidio Arturo García Turbay:

Gracias Presidente, un fraternal saludo a todos los Senadores y a todos los invitados especiales a esta sesión de la Comisión Segunda Constitucional, la cual usted preside con lujo de detalles. Aquí estoy

atento y al mismo tiempo trabajando y haciendo varias cosas al mismo tiempo, porque me toca preparar la sesión del día de hoy que es a las 03:00 de la tarde, primer debate de control político que se va a hacer de manera virtual.

Expresar toda mi complacencia por esta sesión que es importante y que el país ha estado muy atento a que se hagan estos debates que próximamente lo tendremos también en la Plenaria del Senado de la República, que ya estaría programado a través del Estatuto de Oposición, cuando lo había solicitado el Senador Gustavo Bolívar y algunos Senadores, tienen su derecho y allá se hará también el debate sin ningún tipo de problemas.

Este es un tema que el país quiere conocer los pro y contra, hay situaciones que verdaderamente enfrenta la Fuerza Pública que le toca sortear situaciones difíciles; el país quiere una explicación, creo que es importante escuchar a las partes, para que haya una claridad sobre los temas.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted Presidente, por el contrario aprovechamos esta transmisión para valorar, reconocer el esfuerzo y el liderazgo que usted adelanta desde la Presidencia del Congreso, para garantizar las sesiones virtuales, creo que la noticia es que ya se tienen listos todos los protocolos de salud para efectos de poder reiniciar en algún momento las sesiones presenciales, un abrazo muy fuerte y gracias por su liderazgo y por su gran trabajo igualmente, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Senador Béner Zambrano, a partir de este momento tiene 15 minutos para su intervención si así lo requiere, lo escuchamos respetado Senador.

Interviene el Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Muchas gracias señor Presidente, voy a tratar de hacer el mejor uso del tiempo, para que no nos ocurra lo de la sesión anterior, que quedó para continuar en la próxima.

Saludar al señor Ministro de Defensa, a la señora Ministra del Interior, a los comandantes, a los colegas que están aquí presentes hoy y a los invitados.

Lo primero es que efectivamente todos estamos muy preocupados por lo que viene ocurriendo en estas actividades de inteligencia y contrainteligencia de las Fuerzas Armadas, que como bien lo han dicho, no es la primera vez, siempre han ocurrido desde Gobiernos pasados, vienen las críticas de las robadas de elecciones del Gobierno anterior, el “Miti-Miti”; la fachada de Andrómeda, las persecuciones en temas de la paz, en fin, esto no es nuevo, a uno de verdad que le duele muchísimo, siempre a la Fuerza Pública le hemos brindado todo nuestro apoyo Presidente, Ministro, es una institución las Fuerzas Armadas, muy queridas por la opinión pública y por todos nosotros, de allí a que siempre han contado con todo el respaldo en temas como siempre a esta Comisión competen, temas de ascenso, basados siempre en la presunción de la buena fe, en la presunción de inocencia.

Claro cuando escuchamos estas situaciones, a uno le preocupan muchísimo, porque no lo están haciendo los particulares, Ministro sale es del grupo de inteligencia y contrainteligencia, así que tiene uno necesariamente que solidarizarse, en este caso con nuestro amigo Roy Barreras de la U y los demás que aquí se han mencionado, no solamente congresistas, sino periodistas, sindicalistas, dirigentes, hasta el propio Secretario Privado de la Presidencia, han sido perseguidos con estos perfilamientos, a uno lo inquieta muchísimo lógicamente, uno no sabe hasta dónde con las medidas que ha tomado el Gobierno, señor Ministro, quisieran que fueran más fuertes, que vayan más allá.

Por eso efectivamente el llamado a los grupos de control, a la Procuraduría que procedan disciplinariamente también en estas actividades que son funcionarios que están realizando, la misma Contraloría, porque uno lo que quiere son actuaciones rápidas, porque hay recursos del Estado, internacionales, a uno le llama muchísimo la atención lo que pueda venir, las determinaciones que puedan venir de todos aquellos que colaboran con las Fuerzas Armadas a nivel internacional, también lo propio la Fiscalía tiene que hacer lo suyo.

De tal manera que uno quiere saber, quiere escuchar respuestas, saber quiénes autorizaron estos perfilamientos, ya sabemos de dónde vienen, quienes los hicieron, el grupo de inteligencia y contrainteligencia, pero sí quisiéramos saber quiénes ordenaron nuevamente estos perfilamientos, estos seguimientos, como se los quiera llamar, quiénes eran los que estaban pidiendo esta información, no lo quiere un congresista, lo quiere es la opinión pública. Vuelvo y repito, todos nosotros somos gratos, los que aquí estamos presentes, los he escuchado, de alguna u otra manera agradecer el papel de la Fuerza Pública, no el papel de lo ilícito, sino de lo lícito, cómo no agradecer el papel que vienen realizando nuestros soldados y policías en estas dificultades. Legalmente nosotros cómo podemos ni siquiera pensar en los receptores de estas informaciones, el propio Secretario General de la Presidencia no pudo haber estado ordenando estas situaciones, porque está también dentro de las víctimas.

Señor Ministro, pues las medidas que han tomado, diría que tienen que ser más fuertes, porque no solamente con que se den de baja 14, 24 miembros, Oficiales, uno puede quedar satisfecho. Queremos de verdad resultados que sean rápidos, porque está en juego las Fuerzas Armadas. Como aquí el Senador Jaime Durán lo dijo, estas entidades están para la defensa de la democracia, el respeto, algo muy sentido por todos nosotros, por el pueblo colombiano, el respeto a los derechos humanos, quienes son los llamados a defender. Uno no entiende lo más privado e íntimo que es la vida de uno, que le estén haciendo esta clase de perfilamientos o de seguimientos sea, quien sea.

Efectivamente, me gustaría que no sean los medios de comunicación, que sea el propio Ministro, el Gobierno, la propia Institución, quien se adelante,

por qué teníamos que esperar, desde junio ya veníamos escuchando esta situación; en diciembre hubo el debate, creo que el Senador Juan Diego estaba también interesado en hacer el debate, por qué tenemos que esperar, que sea la prensa quienes nos den la información y no sea usted señor Ministro, quien desde esa época, claro que usted no estaba, pero es el Gobierno, el Ministro sea quien fuera, es la institución misma quien nos debe responder.

Lamento muchísimo esa situación, que sea la prensa quien tenga que darle a la opinión pública la información, utilizando los mecanismos que haya utilizado dentro de su papel que tiene la prensa, qué en buena hora, porque qué sacamos con que las determinaciones se tomen cuando ya el daño viene en proceso, es una situación muy lamentable para uno.

De tal manera que quiero escuchar al Director de inteligencia, al Ministro de Defensa, a la Ministra del Interior, a la Fuerza Pública, para ver si quedamos convencidos de sus explicaciones, y ver si nos satisfacen las determinaciones que han tomado, lamento también con todas las víctimas que no sabemos cuántas sean, quiénes sean, ojalá nos puedan explicar quiénes son los que están en esas carpetas, muchísimas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Senador muchísimas gracias, vamos a escuchar a continuación a la Senadora Paola Holguín, por favor señor Secretario habilitamos el sonido para que escuchemos a la Senadora Paola Holguín, la escuchamos respetada Senadora; no está habilitado el sonido señor Secretario, para que confirmemos, ya la escuchamos.

El señor Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, ya está habilitada la Senadora Holguín.

Interviene la Honorable Senadora, Paola Andrea Holguín Moreno:

Buenos días, muchas gracias señor Presidente, saludo a los invitados, a los asistentes a esta reunión de sesión virtual y a mis compañeros de Comisión. No quise pedir en su momento réplica para mantener la agilidad del debate, tengo que empezar por aclarar un tema, porque soy Presidente de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, acá se afirmó que no se había querido hacer el debate en esa Comisión.

Debo aclarar que nunca se envió proposición formal a la Comisión para que se diera el debate, sino hasta el pasado 30 de abril, a pesar de que en medios de comunicación el Senador Juan Diego y el representante Ardila, que es Vicepresidente de la Comisión, anunciaron que se iba a hacer el debate, el Vicepresidente envió una carta el 14 de enero durante el receso que no pudimos sesionar y otra el 5 de mayo pidiendo este debate.

¿Por qué no lo hemos podido adelantar?, no lo hemos podido adelantar, porque la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia que se creó a través de la Ley 1621 del 2013, establece en el artículo 27, que las sesiones deben ser de carácter reservado, al día de hoy y desde que inició el Congreso, hemos estado obligados a la virtualidad por la Pandemia; no podemos dar esa garantía, hemos procedido a buscar plataformas que nos permitan poder sesionar de manera reservada.

Por eso la Secretaría de la Comisión con la asesoría de la Dirección Nacional de Inteligencia, están en un proceso para adquirir “Cisco”, que es una plataforma que ofrece mayor seguridad y que utilizan entre otros, la Junta de Inteligencia Conjunta; van abrir nuevos correos a los que somos miembros de la Comisión, se está elaborando un protocolo con la Dirección de Inteligencia de la Policía, para el manejo de la información antes, durante y después de cada sesión. En eso quiero hacer salvedad, decirles a todos como lo dije en la Comisión, nosotros no queremos evadir ningún debate, sabemos la obligación que tenemos constitucional y legal, por ser la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia; nosotros no podemos hacerlo sin dar la garantía que también nos obliga la ley a la reserva de esa sesión.

Segundo, sobre el tema de Rafael Nieto, la propia señora Cecilia Orozco, dijo que recibió una versión, según la cual él era quien recibía la supuesta información de las supuestas chuzadas, él dijo que no tenía ninguna responsabilidad, que no tenía nada que ver con este asunto; la propia doctora Cecilia Orozco, dijo que no tenía ninguna prueba sobre esa afirmación. En diversas declaraciones y en una columna del doctor Nieto, ha dicho que no ha recibido ninguna información relacionada con interceptaciones legales o ilegales de parte de ningún militar o policía; que tampoco ha recibido ninguna información de ningún miembro de las Fuerzas, sobre la magistrada Lombana, ni sobre investigaciones al exPresidente Uribe.

Tres, acá se ha hablado del tema de las operaciones del “Hacker” Andrómeda, de la sala gris, etc., frente a eso creo que hay que hacer claridad en varios puntos: la primera es la Inteligencia y la Contrainteligencia, como han dicho muchos de los Senadores que me antecedieron en la palabra, son funciones fundamentales de los Estados Democráticos y de Derecho. En Colombia esto está reglado por la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, además como lo he repetido en otras intervenciones, Sentencias de la Corte Constitucional avalan la legitimidad de las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, como son la Sentencia 913 de 2010, la Sentencia 066 de 1998, que estableció además que los organismos de inteligencia están autorizados para recopilar información sobre personas con base en la obligación que tiene el Estado, de velar por la vigencia del orden constitucional, y brindarle a los asociados las condiciones para el ejercicio de sus derechos, libertades y un ambiente de paz. Esta que es una obligación fundamental de las Fuerzas Militares y de Policía.

La Sentencia 144 de 1992, estableció casi lo mismo y es que el Estado puede recopilar y archivar información sobre personas en el marco de sus legítimas y democráticas funciones; continúa la Sentencia hablando de la importancia de este tipo de actividades. ¿Por qué hago tanto énfasis en esto?, porque en Colombia hay unos sectores que han intentado de manera continua deslegitimar las labores de Inteligencia y Contrainteligencia y golpear la institucionalidad de la Fuerza Pública.

Lo mismo ha pasado con el “Hacker”, aquí lo mencionaron, en el tema del “Hacker”, el supuesto “Hacker”, aceptó una responsabilidad, fue condenado a 10 años; Luis Alfonso Hoyos fue absuelto en primera y segunda instancia en 2019, porque no tenía ninguna responsabilidad sobre este supuesto ilícito.

El tema de la “Sala Gris”, uno entiende la rabia, es que la “Sala Gris”, que se pidió que se trasladara a la Fiscalía, ayudó en abatir a alias “Cano”; a alias el “Mono Jojoy” y a otros capos del narcotráfico, ahí hay unas investigaciones que adelanta la Procuraduría y la Fiscalía. ¿Qué preocupación siente uno?, llama la atención que solo les moleste el tema de las supuestas chuzadas y los seguimientos, cuando son a determinadas personas o lo hacen determinados entes, por qué digo esto, porque los que están tan escandalizados con este supuesto tema de las chuzadas, nada dijeron sobre el tema del expresidente Uribe, que bien explicó el Senador Macías, miles de horas; simplemente se dijo que fue un supuesto error, con eso pareciera que salvaron responsabilidades; los magistrados auxiliares están ahora en la JEP; poco se ha avanzado sobre los miembros del CTI, que fueron los que materializaron estas interceptaciones.

Poco o nada, se ha dicho de las supuestas chuzadas, que si escuchamos como escuchamos las del expresidente Uribe, que se le hicieron al doctor Fernando Londoño; poco o nada dicen muchos, sobre los supuestos perfilamientos de inteligencia o seguimiento que en su momento hicieron a opositores, miembros del Canal Capital cuando lo dirigía Hollman Morris. Entonces, aquí se usan este tipo de escándalos, generalmente para hostigar y estigmatizar a ciertos sectores y en muchos casos se calla.

Entonces, se ha querido pasar de agache, diciendo, es que no importa que se le haya hecho seguimiento, que tengan carpetas sobre el Secretario de la Presidencia, porque es que él trabajaba en Semana. Es que hay muchas otras personas, está Pedro Soto que fue candidato al Consejo de Barranquilla del Centro Democrático; está el hermano del propio Director Nacional de Inteligencia, según lo reportan los medios, mi General Amaya del Ejército, está por ejemplo el Coronel Sarmiento, que es retirado y trabaja en la Oficina de Ceballos, está también el exdirector de Indumil, un Coronel retirado, cercano también al Centro Democrático.

Aquí hay una cosa clara, primero nosotros estamos convencidos de la importancia y la legitimidad legal y constitucional de la Inteligencia y Contrainteligencia. Nosotros sabemos de la importancia de estas herramientas para el combate a las estructuras criminales y a quienes buscan desestabilizar el orden constitucional en Colombia. También hemos sido claros en respaldar al Gobierno nacional en la postura de cero tolerancia a cualquier actividad ilegal; en eso también ha sido muy claro el Gobierno, desde el primer momento el Presidente Iván Duque, desde diciembre dio la orden clara al Ministerio de Defensa, para que se estudiara el tema de la Inteligencia y Contrainteligencia desde hace 10 años; desde principios de enero se empezó todo el estudio de inspección, auditoria a unidades de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército.

Aquí también quiero hacer un paréntesis para señalar, le llama a uno la atención que se quiera siempre romper con el debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho al buen nombre, le llama a uno la atención, que muchos quieran violentar la reserva; aquí todos hemos hecho una voz para reclamar, que trabaje la Fiscalía y la Procuraduría, no, no se desgarran las vestiduras, es que eso ya lo hizo el propio Gobierno y el propio comandante de las Fuerzas Militares y del Ejército, desde el primer momento en que se inició esta investigación. El 13 de febrero se entregó un primer informe ejecutivo con los resultados de la visita; el 29 de febrero se ordenó desde la Inspección General, ampliar la revista.

Es muy importante tener claro, además, que desde el primer momento se dispuso que este proceso se iniciara también en Procuraduría y se le compulsaron copias a la Fiscalía General de la Nación; si algo han hecho nuestras Fuerzas Militares y este Gobierno, es ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes, que son las que tienen que adelantar todo el tema penal, disciplinario, todas las responsabilidades que quepan en estos casos.

También es muy importante señalar, que el Gobierno y el Ministerio de Defensa, vienen haciendo enormes esfuerzos, para fortalecer la Inteligencia y la Contrainteligencia en el país; es muy importante tener en cuenta que se han realizado cambios en la estructura del Ejército, en los Estados Mayores, en las 24 Unidades de Inteligencia y Contrainteligencia en el país. Es muy importante analizar la revisión estratégica que se viene haciendo de las capacidades de la inteligencia militar, donde además se identificaron 25 líneas claras de esfuerzo, en las que viene trabajando el Gobierno; el Comando de estas Fuerzas, además tiene una indagación disciplinaria, esa indagación estuvo a cargo en esa primera parte de esa apertura del Director de la Escuela de Guerra, que se había posesionado desde hacía muy poco.

Les digo, aquí se ha obrado con toda seriedad, toda legitimidad, se ha obrado con rigor y respeto a la Constitución y la ley, bajo ese parámetro y ese eje de este Gobierno del tema de legalidad; nosotros no podemos caer en trampas, porque aquí si hay unos

sectores interesados en estigmatizar la Inteligencia y la Contrainteligencia, aquí si hay unos sectores interesados en resquebrajar la institucionalidad que duros golpes le ha dado a la criminalidad.

Por último, quiero hacer una observación sobre el tema de los medios de comunicación, lo hago con respeto y afecto, porque esa fue mi primera carrera, soy periodista de formación, no estuve mucho tiempo en ese ejercicio profesional, a uno qué le preocupa, que pareciera que en Colombia, algunos medios se convirtieron en poder judicial y se trasladó la justicia a los medios de comunicación, que se dedican a filtrar procesos, pruebas, elementos que deberían tener reserva. Muchos se han dedicado a condenar, negando el derecho al juicio, al debido proceso, al buen nombre, a la presunción de inocencia; el artículo 20 de la Constitución de Colombia, es muy claro, es que se le tiene que dar garantía a toda persona, de recibir información veraz e imparcial. Además, establece que los medios de comunicación son libres, pero tienen una responsabilidad social, hay varias Sentencias de la Corte que hablan sobre esa responsabilidad de los medios.

Ese es otro debate y otro tema importante del que se tiene que hablar acá, porque no puede ser que estén filtrando información y que estén condenando sin dar el derecho al debido proceso; a uno le preocupa que muchos aquí quieran conocer información que es reservada, información que tiene que tener unas garantías por Ley; nosotros lo hemos dicho, tenemos todo el compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, de la Oposición. Aquí también llamo a la seriedad y a la sensatez, este es un Gobierno que ha dado garantías a toda la movilización social y a toda la Oposición; cuántas marchas lleva el Gobierno por Dios Santo, nosotros casi que tuvimos, si no es por la Pandemia del coronavirus, que nos llevó a la cuarentena, teníamos una marcha cada dos días, con todas las garantías.

Una cosa es el derecho a la movilización social y el derecho a disentir, otra cosa muy distinta es el terrorismo, la criminalidad, la violencia, el vandalismo contra bienes públicos y privados. Lo mismo me viene a la memoria, con todo el respeto por los congresistas, aquí en la sesión pasada, tenemos que terminar algún día sobre el Cauca, en muchos casos se habló estigmatizando a la Fuerza Pública, frente a sus actuaciones con las comunidades indígenas; poco se dice de cómo las comunidades indígenas asesinan, maltratan, secuestran a miembros de la Fuerza pública, a mayordomos y trabajadores de la Finca en el Cauca, cómo creen que ellos tienen derecho a atropellar la propiedad privada.

Vuelvo y les digo, este es un Estado de Derecho y un Estado Democrático, aquí se tienen que dar todas las garantías, también se tiene que establecer una clara línea, en dónde está el derecho a la movilización, en dónde está el derecho a tener disensos y en dónde se empiezan a cometer conductas criminales, que el Estado de Derecho y el Estado Democrático, está en la obligación de perseguir y judicializar, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted muchas gracias Senadora, le voy a pedir un favor especial al señor Vicepresidente de esta Comisión, Senador John Harold Suárez, que me pueda relevar mientras hago mi intervención y hago uso de la misma, para poder después escuchar al Gobierno; le agradecería señor Vicepresidente Senador John Harold Suárez, asumiera de manera transitoria la presidencia y me garantizara el derecho a la palabra.

Asume la Presidencia el señor Vicepresidente, Senador John Harold Suárez Vargas.

El señor Vicepresidente de la Comisión, Honorable Senador John Harold Suárez Vargas, informa, tiene el uso de la palabra el Honorable Senador José Luis Pérez por 15 minutos.

Interviene el Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias Senador John Harold Suárez, compañero de la Mesa Directiva. Lo primero, por supuesto quiero descalificar cualquier hecho que vaya en contravía de la ley, de aquellos que quieren vulnerar los Derechos Humanos, también los que intentan vulnerar el derecho a la privacidad, descalifico rotundamente ese tipo de actuaciones.

Lo segundo, expresar una solidaridad con todas las personas que se vean afectadas en esta difícil situación, también al mismo tiempo, quiero hacer un llamado en el siguiente sentido; los juicios colectivos a través de la historia del mundo, causan desesperanza para los pueblos. Por qué hablo del juicio colectivo, porque quiero que tengamos especial cuidado, investigando, señalando y seguramente judicializando a cualquier responsable; pero ese juicio colectivo con una institución como el Ejército de Colombia, que en la última gran encuesta de favorabilidad ocupa el primer lugar, con el 73% de favorabilidad, dicho por RCN televisión y Caracol televisión en esa gran encuesta que realiza el país, como la Institución de mayor imagen y aceptación por los colombianos, luego debemos tener prudencia, frente a no hacer el juicio colectivo.

Cuarto, si quiero valorar que el señor Ministro de Defensa, a partir del momento en que fue enterado, también se conocieron, ya hay dos publicaciones por la revista *Semana*, el señor Ministro de la Defensa, Carlos Holmes Trujillo García, entiendo que de manera inmediata dio instrucciones junto con el Presidente, que se hiciera una revisión y una auditoría extrema desde el mes de diciembre, de todas las actividades de la Inteligencia y la Contrainteligencia, inclusive de los últimos 10 años, no solamente de lo que se ocupaba la revista *Semana*, que son hechos muy graves. Posteriormente debemos reconocer, creo que entre el 12, 13 y 14 de enero, es el señor Ministro de Defensa y el Alto Mando Militar, que corre traslado a la Procuraduría y a la Fiscalía General de la Nación desde el mes de enero, de los hechos denunciados ya recibidos y que preocupaban la institucionalidad del país.

Quinto, debo reconocer públicamente como Presidente de la Comisión Segunda de Seguridad y Defensa Nacional, que es el señor Ministro de Defensa, es decir el Gobierno, que asume una dura y drástica decisión, que es la separación, la llamada a calificar servicios en la discrecionalidad militar, de desvincular ya cerca de 24 o 26 Oficiales que están presuntamente involucrados en este tipo de irregularidades.

Por último, si quisiera hacerle una pregunta al señor Ministro, después de reconocerle que el Gobierno en su cabeza, en su responsabilidad, ha actuado de manera oportuna y severa, por supuesto que se conozca el fondo de las investigaciones. Quería preguntarle, ¿si es cierto que hay una investigación interna, disciplinaria, por presuntas o posibles irregularidades, cometidas por la Unidad de Inteligencia del Ejército?, al momento de ir a hacer un allanamiento que fue ordenado, precisamente por la Inspección General del Ejército, para efectos de que pudieran intervenir esa Unidad de Inteligencia, ante esas posibles irregularidades y se presentó aparentemente obstaculizando el trabajo que pretendía hacer ese allanamiento, esa práctica, que hoy se adelanta una investigación inclusive sobre ese hecho, eso es lo primero.

Lo segundo, por supuesto debemos valorar y, a través de los años, el Ejército Nacional hoy lamentablemente mancillado y estropeado por la actuación de algunos Oficiales, consideramos que tiene un valor activo dentro de la institucionalidad militar y de la historia del país; ese valor activo por supuesto dentro de la estrategia militar, es la Inteligencia y la Contrainteligencia. Quiero recordar que la Inteligencia y la Contrainteligencia puede fallar o puede cometer errores, sino miremos qué ocurrió el 11 de septiembre con las Torres Gemelas, nada más y nada menos, en una tragedia mundial que partió la historia de hechos y sucesos de la totalización de la guerra en el mundo global, por fallas probablemente de inteligencia; no tuvieron la suficiente agudeza y precaución, para tratar de evitar un hecho tan lamentable a nivel mundial; eso es una falla.

Por supuesto, en la historia del mundo a través de la evolución muy seguramente de la labor de inteligencia militar, no solamente se pueden presentar ese tipo de fallas, sino que pueden cometerse errores, que creo es lo que está sucediendo en este momento, se han cometido errores presuntamente por algunos integrantes de ese valor estratégico. Porque es que la inteligencia no es otra cosa que el resultado de una información que se va a recolectar y después mediante un muy riguroso proceso de análisis, por supuesto evaluación de la misma, después difusión, son instrumentos que le permiten a la vida nacional, garantizar presuntas o probables amenazas que pongan en peligro la convivencia en nuestra Nación, esa es la labor de la inteligencia, y como tal no podemos olvidar.

Quisiera finalmente, hacer una especie de recuento de lo que también han sido, hay que reconocer como descalifico, los errores que se están cometiendo

desde algunos integrantes de la Inteligencia Militar, por supuesto reconocer la labor que sí ha hecho el Ministro, también además de descalificar esas malas actuaciones, quiero hacer un recuento de lo que ha sido la historia en los últimos años de la Inteligencia Militar en Colombia. Podemos remontarnos a los años 2003 y 2004 cuando se desarrolló en Colombia la Operación Libertad, en esa época las FARC en el departamento de Cundinamarca, Boyacá y Tolima, en el mismo departamento del Huila, mediante acciones de inteligencia militar, arrojaron resultados como la muerte en combate de importantes comandantes de esa época y la desarticulación de 14 estructuras guerrilleras que llegaban armadas al Sumapaz, muy cercanas a la capital de la República.

También podemos recordar que fue un trabajo de la inteligencia militar en el 2008, cuando capturan a Gustavo Aníbal Giraldo, alias “Pablito”, cabecilla del Frente Oriental, integrante del Comando Central del ELN en Arauca, esa fue una actuación también resultado de la eficacia de la inteligencia militar. Igualmente, en febrero de 2009, se desarrolla la Operación Fuerte a un frente urbano, llamado Antonio Nariño, que pretendía ingresar al departamento de Cundinamarca, en ese desarrollo de las Operaciones de Inteligencia Militar, en esas operaciones, se garantiza el control y es capturado el segundo en mando, Bernardo Mosquera Machado, alias “Negro Antonio”, que era el segundo al mando de la extinta guerrilla de las FARC.

Me remonto también a un hecho del 6 de julio de 2010, en desarrollo de la “Operación Militar Jaque 2”, del municipio de Nechí, Antioquia, fueron dados de baja en desarrollo de operaciones militares de inteligencia, Juan Ruiz Correa, alias “Ciro o Juan Carlos”, el comandante del frente 37 de las extintas FARC, quien era el reemplazo de alias “Martín Caballero”, que venía cometiendo infracciones de narcotráfico, secuestro, boleteo y extorsión en esa sección del país.

Por supuesto, cómo no recordar, que fue labor de inteligencia del Ejército Nacional, en el año 2010, en el mismo campamento llamado “La Escalera”, ubicado en la Vereda Ventanas, de la Serranía de La Macarena, en una Operación Militar en Vistahermosa, La Macarena, esa Vereda llamada Ventanas de la Serranía, fue dado de baja en la Operación Sodoma, Jorge Briceño, alias el “Mono Jojoy”, quien se desempeñaba en ese entonces, como dirigente o máximo cabecilla de las extintas FARC, en el Bloque Oriental de las FARC.

Me remonto inclusive a otra operación, que fue producto de un trabajo de inteligencia militar en noviembre de 2011, en desarrollo de la “Operación Militar Odiseo”, desarrollada por las Fuerzas Militares después de la información de inteligencia militar, en un combate que se dio contra Guillermo León Sáenz, alias “Alfonso Cano”, quien era el cabecilla o el titular de las FARC-EP, en ese entonces, junto con personal de su seguridad, en una Vereda llamada Chirriadero, jurisdicción del municipio de Morales, Cauca.

Finalmente, cómo no recordar, la “Operación Faraón”, la “Operación Elipsis”, en donde se dieron de baja a innumerables personas que le hicieron mucho daño al país; como no recordar que fue un esfuerzo de la Inteligencia Militar, recientemente en el 2018, fue dado de baja en el desarrollo de esas Operaciones de Inteligencia y ofensiva militar, Patricio Arizala, alias “Guacho”, reconocido cabecilla disidente de las FARC, narcotraficante que le hizo daño a los colombianos y al pueblo ecuatoriano, en zona de frontera en el Pacífico. Por supuesto fue recientemente capturado por Inteligencia Militar en Bogotá, Arturo Ordóñez Riveros, alias “El Elefante”, integrante del Comando Central del Ejército de Liberación Nacional, encargado de las reactivaciones del frente de guerra, para ellos en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Huila.

Finalmente, cómo no reconocer la Inteligencia Militar Conjunta con la Inteligencia Militar del Ecuador, en desarrollo de una operación en el año 2004, que dio con la captura de Juvenal Ovidio Ricardo Palmera, alias “Simón Trinidad”, en Quito, quien fue el responsable lamentablemente de la muerte de la exministra de Cultura, Consuelo Araujo en noviembre de ese mismo año, que él fue capturado y era requerido por la Corte Suprema de Justicia, que posteriormente termina en extradición hacia los Estados Unidos.

Como no recordar, que fue por Inteligencia Militar, en septiembre de 2007, en la Operación llamada “Sol Naciente”, se le da de baja en operaciones militares a Tomas Medina Caracas, alias el “Negro Acacio”; reconocido narcotraficante ya con operaciones multinacionales entre Venezuela, Colombia y Brasil, a él se le dio de baja en el sector Laguna de Mapiripán, municipio de Puerto Inírida en el Guainía, él era encargado exclusivamente de las actividades de narcotráfico en las extintas FARC-EP.

Finalmente, quise dejar de último, cómo no reconocer históricamente la labor de Inteligencia realizada en julio de 2008, que fue noticia mundial y ejemplo mundial de Inteligencia en el globo terráqueo, la labor de Inteligencia del Ejército Nacional, en desarrollo de la Operación Militar, llamada “Jaque”, que rescata 15 secuestrados que permanecía en poder del Frente Primero, Armando ríos del Bloque Oriental de las FARC, en ese entonces, dentro de esos liberados se encontraba una excandidata presidencial, como lo era Ingrid Betancourt, por supuesto habían unos contratistas de Estados Unidos, 7 integrantes del Ejército Nacional y 4 integrantes de la Policía Nacional

Luego con este recorrido histórico, lo único que hago es un llamado, primero, a descalificar los hechos que se vienen presentando, solidarizarme con aquellos que hoy son causa de esa situación de vulneración de los Derechos Humanos; también reconocer la labor del Ministro, que ha actuado y lo he mencionado en todos sus apartes. También reconocer con ese recorrido y referente histórico, las

labores que por Inteligencia Militar se han logrado, para la estabilización del país. Condeno y descalifico toda vulneración a los Derechos Humanos, hago un llamado para que se conozca toda la verdad, y se lleve a ser judicializadas a las personas responsables de estas malas actuaciones; el Ejército de Colombia está vestido de gloria histórica, como tal se lo debemos reconocer, muchas gracias.

El señor Vicepresidente, Honorable Senador John Harold Suárez Vargas, informa: Muchas gracias Honorable Senador José Luis Pérez, retome nuevamente la Presidencia y la conducción del debate, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias a usted, no me podía ausentar por supuesto de fijar posición de los hechos que vienen sucediendo en el país, con las llamadas perfilaciones, que por supuesto no veo que no haya un solo Senador que estemos descalificando y pidiendo resultados. Vamos a escuchar a continuación al Gobierno, inicialmente escuchar a la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos, apreciada y respetada ministra, si está habilitada usted en la plataforma, el Secretario General por favor le da el sonido, la escuchamos.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Está habilitado el sonido para la señora ministra señor Presidente.

Interviene la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos:

Buenas tardes Presidente, señor Vicepresidente, Senadores citantes, Senadores que integran la Comisión Segunda del Senado. Lo primero que tengo que decir es que el Ministerio del Interior, no maneja, ni tiene información privilegiada alguna, sobre actividades de Inteligencia y Contrainteligencia de las Fuerzas Armadas; nuestra misión como Ministerio del Interior, está dirigida a cumplir con políticas y programas del Gobierno nacional, con relación a seguridad, equidad, respeto a los Derechos Humanos y garantías, para el ejercicio pleno de los derechos. Tenemos la obligación de garantizar la gestión política del Gobierno, el goce efectivo de los derechos y libertades ciudadanas, la convivencia ciudadana, el desarrollo de grupos étnicos, el desarrollo de las minorías.

El Ministerio del Interior, no tiene competencia para ordenar actividades de Inteligencia y Contrainteligencia al Ministerio de Defensa, o a las Fuerzas Militares o a los encargados de Inteligencia o Contrainteligencia. Nuestra relación es armónica, de colaboración con el Ministerio de Defensa, en donde se hace una relación directa con el señor Ministro de Defensa o con quien él delegue; no existe dependencia funcional o administrativa del Ministerio del Interior o del Ministerio de Defensa, que tenga implicación en poder dar órdenes sobre temas de Inteligencia y Contrainteligencia, no somos órganos de investigación, ni de Inteligencia, ni de control, ni de Contrainteligencia.

También me remito a las declaraciones del señor Presidente Iván Duque, sobre esta situación, este tipo de conductas frente a miembros de prensa, políticos, defensores de Derechos Humanos, funcionarios del Gobierno, incluidos la Casa de Nariño, son inadmisibles, no puede ser que unos pocos desdibujen la imagen y el trabajo de una entidad, como el Ejército tan querido por los colombianos; todos los colombianos sabemos que el Ejército hace parte de nuestro corazón.

El señor Presidente ha señalado cero tolerancias ante estos hechos, ha manifestado que hará lo necesario para dar con los culpables, que estos sean sancionados; dio la instrucción al señor Ministro de Defensa, para ejercer una auditoría exhaustiva, de las capacidades de Inteligencia y Contrainteligencia de las distintas fuerzas, desde los últimos 10 años, para detectar el mal uso de capacidades por acceso a la información. Tenemos que encontrar los autores materiales e intelectuales de todas estas irregularidades; respeto pleno por el derecho, con plenas garantías a la integridad, a la intimidad personal y familiar; participación política con plenas garantías. Se rechaza cualquier circunstancia que atente contra el efectivo ejercicio de los derechos, garantías y la estabilidad democrática del país.

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Defensa, da plenas garantías, para que las autoridades competentes desarrollen las acciones, que permitan dar con los responsables de estas presuntas interceptaciones ilegales. También sobre cualquier acción que se encuentre fuera de la ley de Inteligencia o Contrainteligencia. Tenemos la necesidad, todos, de establecer los mecanismos que eviten que esto vuelva a ocurrir, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted apreciada ministra, creo que fue muy clara y contundente, primero con sus funciones y segundo con su apreciación. A continuación, podemos escuchar al señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García; si usted lo considera Ministro, puede iniciar el uso de la palabra, no sin antes decirle, si quiere que primero intervenga el señor Director de Inteligencia o el señor General González, lo podrían hacer; usted tiene el uso de la palabra y decide en el tiempo que se le otorga. Tiene usted el uso de la palabra apreciado señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo. Puede usted intervenir señor Ministro por espacio hasta de media hora si es necesario, para que usted fije la posición del Gobierno; iniciemos señor Ministro.

Interviene el señor Ministro de la Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo García: Permítame hacer uso de la palabra inmediatamente, antes de iniciar quiero hacerle una pregunta, para efectos de organizar la presentación que iniciaré en unos segundos, ¿cuánto tiempo dispongo señor Presidente? Si eventualmente por las materias que

voy a tratar, si me excedo un poco le pediría un poco más de tiempo a la Comisión.

Muchas gracias señor Presidente; gracias señores integrantes de la Comisión, muy querida Ministra del Interior, muy queridos funcionarios presentes que han sido citados. En primer lugar, tengo que valorar la importancia de este debate, es un debate que le hace honor al sistema democrático colombiano; a la división de poderes y al deber que tenemos los funcionarios públicos, de dar explicaciones a la ciudadanía colombiana respecto de cualquier asunto que sea de su interés; naturalmente mucho más, tratándose de un tema como este que por supuesto nos atañe a todos.

Este es un asunto de interés nacional, independientemente de la vinculación o afiliación política que se tenga, es un debate de interés nacional, independientemente de las opiniones que respecto a estos asuntos se tenga; es un asunto de interés nacional, porque tiene que ver con la seguridad de Colombia y tiene que ver con la institucionalidad, que es la base y la razón de ser de nuestra estabilidad, así que agradezco mucho que este debate haya sido convocado.

Le presento un saludo a los citantes a quienes han intervenido, al Senador Juan Diego Gómez; Senador Jaime Durán, Senador Iván Cepeda, Senador Bolívar; Senador Sanguino, Senador Macías, Senadora Paola Holguín, Senadora Claudia de Castellanos, creo que estos son todos los nombres de los Senadores que intervinieron, si omito el nombre de alguno, ruego el favor me excuse.

En primer lugar, señor Presidente, Honorables Senadores, tengo que hacer una defensa del Presidente Iván Duque, como Ministro de la Defensa y como colombiano, no puedo aceptar de ninguna manera, un señalamiento directo contra él o mensajes subliminales que pongan en duda su condición de demócrata; pongan en duda su condición de hombre de bien, que pongan en duda la manera como llegó a la Presidencia de la República y como viene ejerciendo las funciones de jefe de estado que le corresponden. Lo digo no solamente con convicción, sino con conocimiento de causa.

Tengo hoy la honra de ser Ministro de la Defensa Nacional, después de haber adelantado conjuntamente con el hoy Presidente Iván Duque, un esfuerzo muy grande, de diálogo programático, constructivo y político con los colombianos; lo conocí a fondo en el desarrollo de esa campaña y doy fe de lo que son sus condiciones de demócrata, de hombre tolerante, de hombre recio dentro de la Constitución y de la Ley; de hombre claro cuando tiene que tomar decisiones; de hombre prudente cuando sabe que tiene que llenarse de razones adicionales, para efecto de dar el paso institucional que finalmente resuelva dar.

Tengo que decir, qué en los últimos años, ningún colombiano se ha sometido tantas veces en tan poco tiempo al escrutinio popular, como ocurrió con el entonces candidato hoy Presidente Iván Duque; al

interior de su Partido libró una competencia que fue muy constructiva y aleccionadora para todos los que participamos en ella, ganó todas las encuestas que se hicieron a lo largo de ese proceso.

Posteriormente, participó en una consulta popular, en la cual tomaron parte dos muy importantes dirigentes de la nación, una de ellas, hoy Vicepresidente de la República, el otro Embajador ante la Organización de Estados Americanos. Ganó la primera vuelta el señor Presidente Duque y ganó la segunda vuelta, es decir, en un periodo de tiempo muy breve se sometió a un escrutinio popular constante, expuso sus ideas, explicó la razón de ser de ellas, recogió opiniones, sugerencias y propuestas de los colombianos en toda la geografía nacional y con respecto a todos los sectores.

El planteamiento que le hizo a Colombia, se fundamenta en la legalidad, en el emprendimiento, la equidad, la innovación y naturalmente en la sostenibilidad; la legalidad es uno de los pilares fundamentales de su administración; se ha definido como un hombre de centro, a pesar de que el medio del debate político, se lo califica de derecha o de extrema derecha, para tratar de desdibujar lo que es verdaderamente su posición política, frente a los asuntos que más le interesan a la Nación. Eso de calificarse como un hombre de centro es para él, respeto, democracia, tolerancia, capacidad para recoger buenas orientaciones, independientemente del sector al que se pertenezca; fundamentalmente, la decisión política de avanzar con decisiones maduras, pensadas, analizadas y estudiadas.

A Iván Duque, no se le puede poner en duda, si se quiere hacer honor a la verdad, su condición de demócrata y de hombre tolerante, a Iván Duque no se puede sugerir, para efecto de descalificarlo, como si hubiese sido tolerante con actos ilegales en esta o en cualquier otra materia; por el contrario, la política del Presidente Duque, es de cero tolerancia contra cualquier acto presuntamente contrario a la ley o a los reglamentos; en lo que tiene que ver con la Fuerza Pública, no hay duda alguna sobre lo que es su defensa de la Fuerza Pública colombiana, su apego a la institucionalidad que la rige, su condición de líder de la Fuerza Pública; no solamente porque es el Jefe del Estado, del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, sino porque es su Comandante General.

El Presidente Duque, es un verdadero Comandante General de las Fuerzas, defiende las Fuerzas, explica la razón de ser de sus actuaciones, pide resultados dentro del marco de la Constitución y de la Ley, tiene siempre el valor suficiente y el coraje, para hacerle frente a cualquier debate público en defensa de la Fuerza Pública colombiana.

Dicho lo anterior, tampoco le tiembla la mano, para efectos de solicitar investigaciones y tomar medidas, cuando quiera que se presenten hechos que impliquen violación de la ley o del reglamento, por parte de cualquier integrante de la Fuerza Pública.

Con esta primera parte de mi intervención, debo decir que Iván Duque es un demócrata integral y respetuoso, respetuoso de la Constitución y de la ley, rechazo cualquier insinuación directa o vedada, que pueda dar lugar a que se entienda que el Presidente Duque, ha coonestado con presuntos actos ilegales, en lo que tiene que ver con el uso de las capacidades de Inteligencia y Contrainteligencia.

En segundo lugar, tengo que hacer una defensa del Ejército Colombiano y de la Fuerza Pública, son muchos años de historia de la Fuerza Pública colombiana, sobre su esfuerzo, abnegación, sacrificio y muchas veces sobre su sangre, se ha construido la nacionalidad colombiana. La Fuerza Pública es querida, admirada y respetada por los colombianos; naturalmente como cualquier institución, está siempre abierta al escrutinio público que se quiera o se deba hacer respecto de sus actos. La Fuerza Pública en todos los momentos históricos complejos y trascendentales, ha demostrado no solamente el cumplimiento de la Constitución y de la Ley, sino que ha puesto aún más de sí, para efectos de servir a los más altos intereses del país.

Esto lo señalo deliberadamente, solo con el propósito de hacer referencia en esta desafiante coyuntura, a lo que es el papel de la Fuerza Pública colombiana; el Ejército Colombiano, hoy está cumpliendo con su deber constitucional y legal; está cumpliendo con su deber de asistencia cuando es requerido, a la Policía Nacional, para efecto de que se cumplan las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, a fin de impedir la propagación de la Pandemia y salvar vidas.

El Ejército colombiano, además ha volcado su capacidad de la que tiene, para construir capacidades adicionales en materia de salud; el Ejército colombiano hoy viene prestando un gran servicio humanitario en muchas zonas de Colombia, entregando mercados, ayudando a los más desfavorecidos, haciendo uso de la capacidad logística que tiene, para que esa ayuda social y humanitaria, pueda ser recibida por las comunidades que en este momento también enfrentan el desafío de la Pandemia y del Covid-19.

Estoy aquí hoy, también para defender al Ejército colombiano, para defender la Fuerza Pública colombiana; no obstante, lo cual también he venido a decir, porque esa es la política del Gobierno, que estoy obligado a implementar y me corresponde con mis más profundas convicciones, que la Fuerza del Ejército, está basada en su legitimidad y que esa legitimidad deriva de su transparencia. Cuando quiera entonces que, miembros individuales del Ejército, puedan verse involucrados en actos que deben ser investigados y fallados por las autoridades competentes, el deber del Gobierno y del Ministerio de Defensa, como se viene cumpliendo, es no solamente el de ordenar la apertura de investigaciones o auditorias según corresponda, sino el de contribuir cómo se viene haciendo con las autoridades competentes, para efecto de que se conozca la verdad.

La política en esta materia es cero corrupción, apoyo a la Fuerza Pública y a las autoridades competentes, para que se conozca la verdad, aquí no se trata de inventarse o de identificar chivos expiatorios, ni de cometer injusticias, de lo que se trata, es que se reconozca la verdad a fondo, respetando eso sí, principios fundamentales, que tienen que ver con las garantías a las que tiene derecho cualquier ciudadano colombiano, como son la presunción de inocencia y el debido proceso. Naturalmente en medio de esas garantías, en lo que tiene que ver con las responsabilidades del Gobierno, especialmente con las del Ministerio de Defensa, todo esto tiene que adelantarse, respetando principios fundamentales que infortunadamente se violan permanentemente en Colombia.

Aquí se vive filtrando, aquí se viola la reserva del sumario, lo cual es un delito; aquí se pretende desconocer la presunción de inocencia, lo cual es un atentado contra la institucionalidad; aquí muchas veces se pretende por determinadas razones que no es del caso calificar ahora, que se desconozca el debido proceso, que es una garantía fundamental, no para los miembros del Ejército, sino para todos los ciudadanos colombianos, que tengan que someter su conducta al escrutinio de las autoridades.

Vengo también hoy a hacer una defensa de la Inteligencia y la Contrainteligencia, ejercidas legítimamente dentro del marco de la Constitución y la ley, son fundamentales para la seguridad y la estabilidad de cualquier estado organizado. La Inteligencia es una herramienta básica, para identificar los peligros que afecten a una Nación, tanto internos, como externos, la Inteligencia es fundamental para avanzar en el combate contra la criminalidad organizada, el terrorismo, el narcotráfico y contra todas las acciones delincuenciales, que afectando a la sociedad, vulneran por supuesto como consecuencia los derechos individuales de los colombianos.

La Contrainteligencia, también es una herramienta básica de todo Estado organizado, para garantizar la integridad de las Fuerzas y de la institución, además para blindarla de todo tipo de amenazas internas y externas; es decir, de los asaltos que puedan hacer organizaciones delincuenciales sobre la Institución, para efectos de debilitarla. Este debate bienvenido sea, tiene que llevarnos a fortalecer cada vez más la Inteligencia y la Contrainteligencia, como herramientas fundamentales para la estabilidad de la Nación.

Dicho lo anterior, tengo que cumplir con mi deber, porque esa es la razón de ser de esta convocatoria, de informarle en detalle a la opinión pública, qué se está haciendo en el desarrollo de la política definida por el señor Presidente de la República, doctor Iván Duque, con respecto a estos asuntos que nos ocupan hoy en la Comisión Segunda del Senado, y que ocupan a la opinión pública, que seguramente serán debatidos en la Plenaria del Senado.

Con respecto a ese anuncio de algunos Senadores de la Oposición, debo decirles anticipadamente, que bienvenido el debate en la Plenaria del Senado, allá estaré Honorables Senadores, defendiendo al Presidente Duque, defendiendo la Fuerza Pública y las tareas de Inteligencia y Contrainteligencia, dentro del marco de la Constitución y la ley; por supuesto dando las explicaciones que corresponden en este momento, que es de mucha importancia para el país.

En relación con este punto, debo decir lo siguiente: en primer lugar, desde el momento en que asumí como Presidente de la República, el doctor Iván Duque Márquez, ha venido tomando decisiones, con fundamento en los elementos de juicio que ha tenido en cada uno de los distintos momentos, para tomar esas dichas decisiones. Es decir, no ha dejado de actuar un solo segundo, no ha dejado de actuar en consonancia con lo que es el pilar de la legalidad y el desarrollo de la política, que sometió a los colombianos en distintos procesos de consulta y en procesos electorales como ya lo señalé.

Con respecto a este momento en el cual estamos, no voy a referirme al pasado, porque prefiero concentrarme específicamente en los asuntos que son de particular interés nacional hoy, pero el hecho de que no me refiera al pasado, para que empecemos a hablar desde la (SIT), no quiere decir que no esté dispuesto como Ministro de la Defensa a tocar este tema en otro escenario, también bien sea en una Comisión del Senado o en la Plenaria misma, cuando sea convocado por ese propósito.

El desarrollo de la política definida por el señor Presidente Duque, el día 12 de diciembre de 2019, aquí está la nota, señor Secretario estos documentos se van a allegar, si no se han allegado ya, para que quede constancia con base documental de lo que estoy diciendo: el 12 de diciembre de 2019, a menos de un mes de la posesión del suscrito como Ministro de Defensa, dirigí por instrucciones del señor Presidente Iván Duque, una nota al entonces comandante del Ejército Nacional, General Nicacio de Jesús Martínez Espinel, solicitando una auditoría a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, que se han venido efectuando durante los últimos 10 años; 12 de diciembre del año 2019.

Voy a hacer simplemente una mención pasajera, aunque preferiría no hacerlo, lo hago solamente con el propósito de que exista claridad, porque respeto mucho la actividad periodística y valoro para efectos del esclarecimiento de la verdad, lo que son las denuncias periodísticas. La primera publicación que naturalmente ha generado un gran debate, es del 12 de enero de 2019, es decir, un mes después, qué quiero decir con lo anterior, que antes de esa publicación, como es el deber del Gobierno, del Ministerio de Defensa y como es el deber de un Ministro, que recibe instrucciones del señor Presidente de la República, se solicitó la auditoría.

Qué quiere decir esto, que el Presidente de la República, una vez me posicionó y me dio instrucciones, puso en marcha una cantidad de actividades y temas que han producido y están produciendo resultados, no es cierto, que el Gobierno no haya hecho nada, que el Gobierno haya volteado los ojos, que el Gobierno no haya querido enfrentar las difíciles circunstancias que se están viviendo, no, no es solamente que no lo ha hecho, es que se anticipó a hacerlo y a poner en marcha los mecanismos institucionales internos, con ese propósito; lo hizo a través de la nota que acabo de enseñar, para conocimiento del país y que pido repose en los archivos en la Comisión Segunda.

No solamente ocurrió eso, me anticipo un poco en las fechas, solamente con el propósito de que haya claridad también, con respecto a que esa política, no se quedó en una nota, un día; por el contrario, el 22 de enero del 2020 en nota dirigida al Inspector General de las Fuerzas Militares, suscrita por Carlos Holmes Trujillo, por quien les habla, se solicitó la ampliación de la auditoría de cumplimiento.

Debo solamente para efecto de conocimiento de la Comisión y de los colombianos, señalar que mediante esa nota se solicitó la elaboración de una auditoría de cumplimiento, en relación con las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, desarrolladas por el Ejército Nacional. Se definieron los objetivos de esa auditoría de cumplimiento, y naturalmente se profundizó el esfuerzo que ya se venía haciendo desde el año anterior, a la luz de las denuncias periodísticas que se han mencionado en distintas ocasiones.

Ahora bien, por favor esta nota también quedará señor Secretario y señor Presidente, en los archivos de la Comisión, para que repose como un testimonio histórico de este debate. El 13 de enero del año 2020, se ordenó la apertura de la indagación disciplinaria por parte del Comando General de las Fuerzas Militares; aquí está el documento que da cuenta de la apertura de la indagación disciplinaria, el día 13 de enero del año 2020. Como consecuencia de la dinámica que se había puesto en marcha el año anterior y naturalmente con el objetivo de profundizar en toda la actividad averiguadora interna, para efectos de dilucidar lo que corresponde dilucidar, a través de estos mecanismos institucionales.

Señor Presidente y señor Secretario, también pido que esta nota quede en el archivo de la Comisión, como soporte de las afirmaciones que aquí estoy haciendo.

Luego el Comandante General de las Fuerzas Militares, el 28 de febrero de 2020, ordenó a la Inspección General de las Fuerzas Militares, ampliar la revista, para verificar diversos aspectos que de manera específica se mencionaron en un primer documento de inspección. Aquí está también la nota correspondiente, que dice relación documental, sobre la afirmación que acabo de hacer.

Adicionalmente, tras las verificaciones de la Inspección General de las Fuerzas Militares, se recomendó iniciar al interior del Ejército Nacional, acciones disciplinarias, las cuales fueron acatadas, dando inicio a 3 investigaciones aperturadas: el 30 de abril, el 2 y 11 de mayo del año en curso, estas investigaciones se encuentran en etapa de instrucción, los documentos también serán allegados a la Secretaría, señor Presidente.

El 4 de mayo se hizo entrega de copia completa de la inspección realizada por la Inspección General a la Fiscalía Séptima Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, y el documento correspondiente que reposa en los archivos de la Institución, también serán entregados a la Secretaría señor Presidente, para que allí reposen.

De otro lado, la Inspección General del Comando de las Fuerzas Militares, adelanto las verificaciones de acuerdo a su competencia y entregó los originales de las mismas a la Corte Suprema de Justicia. El 11 de mayo de 2020, el Comando General de las Fuerzas Militares, ordenó la programación y práctica de una revista de Inspección Informal puntual al subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional, para ampliar la revista de Inspección adelantada durante el primer trimestre; también se hará entrega del documento correspondiente señor Presidente a la Secretaría General.

La Inspección General del Ejército, además, como máxima instancia de control de la Fuerza, ha realizado 3 inspecciones a los procesos de Inteligencia y Contrainteligencia desde la publicación de la denuncia, ambas ordenadas por el Comando General; esa afirmación también tiene fundamento en los documentos que van a ser entregados a la Secretaría de la Comisión.

Adicionalmente a esto, ahora me referiré a algunas decisiones recientes, debo señalar que la tarea se ha conducido con el propósito de fortalecer las capacidades de Inteligencia y Contrainteligencia en sus distintos aspectos: en materia de protocolo, de control, de procedimientos, y todos los elementos necesarios, para que la institución armada, para que el país, puedan contar con la Inteligencia fuerte que requiere cualquier nación organizada, que padece amenazas como la nuestra. Al igual para que pueda contar con los elementos propios de Contrainteligencia, a efecto de que adelanten las tareas que corresponden, para garantizar derechos humanos, estabilidad democrática, soberanía, integridad territorial, por supuesto el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

¿A qué apuntó la revisión de algunos asuntos internos, en materia estratégica y de innovación?, apuntó a que se definieran nuevas líneas de acción, que fortalezcan la Inteligencia y la Contrainteligencia, como producto del análisis que hicieron 13 grupos de trabajo, por un periodo de dos meses, se determinaron 25 acciones específicas, 7 de ellas en cuanto al fortalecimiento de nuevos métodos de control, otras encaminadas a la reestructuración de algunas unidades y dependencias en niveles estratégico, operacional y táctico como corresponde.

El 8 de mayo de 2020, el Comando General de las Fuerzas Militares, impartió órdenes al Comando del Ejército Nacional, en relación con el marco jurídico, para efectos de determinar con la mayor celeridad, qué modificaciones, qué cambios, qué adiciones, qué verificaciones particulares desde el punto de vista de la estructura legal, deben hacerse con el propósito de fortalecer las capacidades de Inteligencia y Contrainteligencia.

Estas actuaciones también han tenido el propósito de fortalecer todas las herramientas de transparencia, que en este momento existen al interior de la institución armada. Por esa razón en ese proceso se fortaleció el sistema de control estratégico institucional, conformado por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia, la Inspección General del Ejército, el Comando de apoyo y se ha capacitado personal militar y civil en el Ejército Nacional.

Con estos documentos y estas afirmaciones, lo que debo señalar, es que en cumplimiento de las instrucciones que recibí del Presidente Iván Duque, se vienen dando pasos de manera muy dinámica, en el propósito de hacer las averiguaciones internas que correspondan y de contribuir al buen éxito de las averiguaciones que sobre estos aspectos están haciendo la Procuraduría, la Fiscalía General de la Nación y la Contraloría General de la República, en lo que corresponde.

Se ha venido especulando mucho en estos días, acerca de las razones por las cuales sorprende la especulación; se ha venido especulando mucho acerca de las razones por las cuales el Gobierno tomó algunas decisiones administrativas, que fueron comunicadas oportunamente; algunos han dicho: que hubiera pasado si los medios no hubieran publicado un segundo artículo.

Senador Bolívar, ya se estaban haciendo las averiguaciones, ya se estaba avanzando, ya se tenían identificados los elementos que permitían tomar decisiones, qué fue lo que hicimos, anunciarlas, ponerlas en conocimiento de los colombianos como corresponde.

Aquí se pregunta también y muchos preguntan, ¿esos nombres por qué no se conocen?, ¿qué es lo que está pasando?,

¿Dónde están las culpabilidades?; tengo que hacerles claridad a los colombianos en estas materias, para que no haya confusiones respecto de lo que son los escenarios institucionales, que en este momento rigen este tipo de actuaciones.

Aquí hay varias líneas, una administrativa, una disciplinaria, una penal y una línea fiscal. Las primeras decisiones que se tomaron, tienen que ver con las acciones administrativas, ese es un señalamiento de culpabilidad, no; y no es un señalamiento de culpabilidad, porque esa no es la competencia, del Ejército y no es la competencia de los mecanismos que están establecidos internamente. Una vez identificados elementos dentro de la doctrina militar que permiten tomar las

decisiones que se tomaron, se procede a tomarlas; eso no se toma aisladamente, porque naturalmente todos los hallazgos, todo lo que implique, que pueda convertirse en un elemento adicional de análisis para las entidades competentes, se ponen a disposición de esas entidades competentes.

En este punto, tengo que decir, entiendo el afán, comprendo el interés, no faltaría más, que no identificara la curiosidad, pero mi deber es actuar institucionalmente, no solamente con respecto a las líneas que están establecidas, sino en lo que dice en relación con el respeto a los derechos de los ciudadanos, pertenecientes estos a la institución militar.

Por esa razón, la posición del Ministerio de Defensa y la del Ejército, han estado dirigidas a contribuir, a cooperar con toda celeridad y toda eficiencia, al buen adelantamiento de las investigaciones que están haciendo la Procuraduría, para que se conozcan las responsabilidades disciplinarias, la Fiscalía y lo que corresponde a la Corte Suprema de Justicia, para que se conozcan las responsabilidades de índole penal y las fiscales.

Con esto los colombianos, lo que tienen que tener claro, es que hay varias líneas de acción y competencias definidas, naturalmente lo que corresponde al Gobierno y al Ministerio de Defensa, apunta en la dirección de actuar dentro de sus competencias y cooperar con las otras instituciones de manera armónica, para que se conozca la verdad de lo que ha acontecido.

Se ha dicho aquí, que esto que está pasando es una política de Estado, no es una política de Estado, lo digo con respeto y con claridad, no es una política de Estado, ni es una política del Gobierno; la política del Gobierno, es cero corrupción y cero tolerancia con cualquier acto que pueda implicar la violación de la Ley o de los Reglamentos; no puede entonces el Gobierno aceptar, que se pretenda que las acciones individuales de miembros de una institución, vayan a ser calificadas como una política de Estado, porque eso no corresponde a la realidad.

Jamás he utilizado el término de las manzanas podridas, nunca lo he usado, pero como aquí se usó, debo decir que el Gobierno reitera que esta no es una política de la institución, que no es una política del Gobierno y que no es una política de Estado. Que es una acción que presuntamente cometieron algunos miembros individuales, que no puede el Ministro de Defensa, condenar, desde el punto de vista disciplinario, le corresponde a la Procuraduría General de la Nación; desde el punto de vista penal, le corresponde a quienes tienen competencias en esa materia. Es decir, tenemos que actuar con el debido respeto a la Constitución y a la Ley.

Aquí se ha reclamado con razón, no faltaría más, que no lo reclamemos todos, también lo reclamo, y lo reclamo desde hace mucho tiempo, porque tengo la certeza de que podemos avanzar en el perfeccionamiento de nuestra democracia.

Aquí se ha dicho, que no hay garantías para la Oposición; diría que como Nación, tenemos que seguir trabajando en la construcción de más y mejores garantías; diría que como Nación organizada, tenemos que mirar los acontecimientos modernos, con el fin de identificar qué pasos adicionales damos, para continuar en el propósito que nunca acaba de perfeccionar nuestra democracia, pero señalar que aquí no hay ninguna garantía para que ejerzan su tarea los miembros de la Oposición, nos lleva a tener en esa materia, una profunda diferencia de criterio, que estoy dispuesto, no faltaría más, porque es mi deber y además como demócrata, convencido que voy a continuar discutiendo en cualquier escenario, incluyendo el que aquí se señala con tanto anhelo, la Plenaria del Senado, ojalá ese sea el escenario para que continuemos discutiendo sobre estos asuntos.

En relación con otras afirmaciones que se han hecho, que no corresponden a la realidad y que llevan al Gobierno a rechazarlas con respeto, pero con claridad; aquí se ha dicho como si el Gobierno no lo dijera, que las víctimas tienen derecho a saber lo que pasó, por supuesto que las víctimas tienen derecho a saber lo que pasó; por supuesto que los colombianos, tienen que reclamar el conocimiento pleno de la verdad y el Gobierno eso es lo que quiere.

De manera que acompañamos ese llamado y ese reclamo, el Gobierno está dispuesto a contribuir a través de sus acciones, todo tipo de acciones, para que se conozca la verdad de lo que sucedió; no solamente por lo que ya se conoce públicamente, sino porque en estas presuntas actuaciones ilegales, parece haber elementos de mayor dimensión.

Tengo aquí en mi poder señor Presidente, la lista de las presuntas víctimas de los perfilamientos mencionadas por Semana, me voy a referir solo a los nombres que han sido mencionados públicamente, lo demás hace parte de las investigaciones, no voy por supuesto a incurrir en ningún error en esta materia, primero porque no los conozco; en segundo lugar, porque si los conociera, no sería del caso que estuviera mencionando esos asuntos públicamente.

Veo aquí en la lista, Nick Casey, corresponsal *The New York Times*; rechazo que se haya empleado herramientas ilegales, si ese fue el caso contra este periodista del New York Times o contra María Alejandra Villamizar, cuyo trabajo admiro y a quien le profeso afecto personal, o contra Juan Forero, *The Washington Post*, o contra Ignacio Gómez; es decir, contra todos los periodistas que aquí están mencionados.

Debo decirles, que el Gobierno rechaza cualquier tipo de actuación ilegal, respecto de comunicadores, no solamente porque la política, es cero tolerancia, sino porque respeta a fondo y profundamente la libertad de prensa y la libertad de expresión, como elemento fundamental para la fortaleza de la democracia.

Veo aquí a políticos, al Senador Bolívar y a la Senadora Angélica Lozano, brillante Senadora por lo demás, veo al Senador Sanguino, brillante

Senador, no hay ninguna duda, debo decirles en lo que tiene que ver con su seguridad, si se requiere algún elemento adicional, cuenten con el Ministerio de Defensa para ese efecto, no vacilen en dejármelo saber, si alguna situación que amerite fortalecer sus esquemas de seguridad, me pongo inmediatamente al servicio de ese propósito.

Aquí también veo miembros de organizaciones y de colectivos; miembros del secretariado de derechos humanos de organizaciones sindicales. Todo esto el Gobierno lo rechaza con claridad y con convicción; por eso estamos actuando como lo venimos haciendo, con el propósito de contribuir a que se conozca la verdad, porque en esto hay que llegar al fondo de lo que pasó.

Quiero llamar la atención de ustedes Honorables Senadores, ya que aquí estamos hablando de fortaleza institucional, de estabilidad, de fortaleza desde el punto de vista de nuestro esquema constitucional y legal; aquí hay otros nombres, está el nombre del doctor Jorge Mario Eastman Secretario General de la Presidencia, también lo rechazo, está el nombre del Capitán César Castaño, también lo rechazo; está el nombre del Coronel Vicente Sarmiento, Asesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, también lo rechazo; está el nombre del General Jorge Maldonado, exjefe de la Casa Militar, también lo rechazo; está el nombre del General Carlos Lemus, lo rechazo. Está el nombre del General Juan Pablo Amaya, también lo rechazo, Juan Pablo Amaya, además hermano del actual Director de la Dirección Nacional de Inteligencia; está el nombre del Coronel Enrique Villareal, exdirector de Indumil, también lo rechazo y está el nombre del militar retirado Pedro Soto, excandidato al Consejo de Barranquilla por el Centro Democrático. También en esta lista que se conoce públicamente, un político de Centro Democrático, varios Generales, Coroneles y el Secretario General de la Presidencia, además de un asesor.

Qué quiere decir esto, por eso es tan importante que se llegue al fondo, quiere decir que no se trataba de una acción dirigida exclusivamente contra un sector; quiere decir que tenía propósitos que iban mucho más allá, si es que tales actos ilegales ocurrieron y eso le corresponderá a la Fiscalía General de la Nación.

Lo que tiene que ver con asuntos que tocan directamente al Jefe de Estado, me permito recordar la gravedad de este hecho, sin negarle gravedad a ninguna otra actuación ilegal que se haya producido. Porque es que la estructura institucional no se puede perder.

El señor Presidente de la República, es el Jefe del Estado, es el jefe de Gobierno, es la Suprema Autoridad Administrativa, es el Comandante General de las Fuerzas Militares; según la Constitución, simboliza la unidad nacional. Eso lo que quiere decir, es que cualquier acción que se estuviera urdiendo contra el Presidente de la República, habría sido un atentado contra la unidad nacional, un atentado

contra el Estado, contra la estructura administrativa, un atentado contra el Comandante General de las Fuerzas Militares de la República.

En esta materia, que bueno que hiciéramos todos los que estamos interesados en conocer la verdad, causa común para efecto de dilucidar, que fue exactamente lo que pasó, cuál era el propósito, qué buscaba, qué se pretendía con estas actuaciones ilegales; porque naturalmente si se estaba llegando incluso al Despacho del propio Presidente de la República, a través de funcionarios cercanos, habríamos estado frente a hechos que no pueden menos que calificarse, con el propósito de urdir una conspiración contra el Jefe de Estado colombiano.

No puedo terminar, sin responder de forma muy concreta, una pregunta que formuló el señor Presidente de la Comisión, con respecto a investigaciones internas por irregularidades, durante el allanamiento. La respuesta es, sí señor Presidente, esas investigaciones se pusieron en marcha de manera inmediata y se están adelantando.

Dicho lo anterior, quiero repetir lo siguiente, para efecto de la claridad del Gobierno en este debate de gran importancia para el país; en primer lugar, el Presidente Duque es un demócrata, el Presidente Iván Duque, es un hombre que montó su proyecto político sobre la base de la legalidad y ha venido ejerciendo dentro de esa línea; de manera que rechazo cualquier sugerencia, respecto de que el Presidente de la República, haya podido cohonestar con actos ilegales.

En segundo lugar, reitero el apoyo a la Fuerza Pública con todo lo que significa históricamente para el país; en tercer lugar, señalo que aquí no se están buscando chivos expiatorios, ni cometiendo injusticias; sino adelantando tareas internas, que permitan tomar decisiones administrativas, y colaborar con las investigaciones de las entidades competentes, para efecto de que se conozca la verdad. Porque la fortaleza, la fuerza, la credibilidad, el amor y el cariño que se le tiene a la Fuerza Pública, se deriva en buena parte de su legitimidad, y esta tiene que ver con la transparencia.

En cuarto lugar, las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia ejercidas dentro del marco de la Constitución y la ley, son fundamentales para la estabilidad de la Nación, y se van a continuar adelantando acciones, que permitan su fortalecimiento en este propósito.

En quinto lugar, que se conozca la verdad, que se llegue al fondo de todo, sobre la base que el Gobierno rechaza cualquier actuación ilegal, todos los eventuales o presuntos perfilamientos ilegales a periodistas, políticos, miembros de organizaciones, y por supuesto, quiere que se llegue a la verdad, respecto de nombres en esa lista que han hecho públicos, algunos nombres en los medios de comunicación, para que se sepa, qué era lo que estaba pasando, qué era lo que se estaba buscando contra el Jefe del Estado, el Jefe del Gobierno, la Suprema Autoridad Administrativa de la Nación y

el Comandante General de las Fuerzas Militares, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, le agradece al señor Ministro:

Muchas gracias, le solicitamos, muy amablemente no retirarse de este auditorio virtual, porque desde luego tendríamos que escuchar nuevamente a los citantes, no sin antes recordarles que están inscritos, el señor Director de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, doctor Alberto Brunori; también hay una persona de la Comisión de la Verdad, me habían dicho que iba a estar el Padre Francisco de Roux; el tercer inscrito, es de la Fundación Libertad de Prensa el señor Pedro Vaca.

Inicialmente vamos a escuchar al señor Director de la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, doctor Alberto Brunori, les solicitaría a todos, incluidos los Senadores, hacer uso de su capacidad de síntesis, porque a las 03:00 hay Plenaria, y no podemos coincidir legalmente con ella. Respetado doctor Alberto Brunori, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, lo escuchamos.

Interviene el Representante del Alto Comisionado de la ONU, para los Derechos Humanos en Colombia, doctor Alberto Brunori:

Muchísimas gracias señor Presidente, así como a las Honorables Senadoras y Senadores del Congreso de Colombia, al Ministro de Defensa y a la Ministra del Interior, agradezco darme la oportunidad de intervenir en este debate de control político, un debate importante, vivo y profundo. Ahora de acuerdo con nuestro mandato en el país, voy a referirme a los estándares internacionales de Derechos Humanos, que creo siempre nos dan las luces más claras hacia dónde ir.

Empiezo recordando, que según el artículo 2º, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Estado se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos bajo su jurisdicción, los derechos reconocidos en el primer Pacto, sin distinción alguna; es más, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su observación General No. 31, el artículo 2º, del Pacto, precisa, que los Estados partes tienen deberes positivos y de abstención, para garantizar la vigencia de los derechos reconocidos en el Pacto; y en los casos que se apliquen restricciones, los Estados deberán demostrar su necesidad, y solo podrán tomar las medidas que guarden proporción con lo anterior, para materializar una protección permanente y efectiva de los derechos que son reconocidos por el Pacto.

El primer deber que se impone a las autoridades estatales, es respetar los derechos humanos, lo cual significa una dimensión de abstención, de hacer injerencias arbitrarias o ilegales en la vida privada de las personas, a su familia, su domicilio, a la correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación. En este sentido, el ejercicio de

la función pública, tiene unos límites que derivan de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Desde esa perspectiva señores Senadores y señoras Senadoras las obligaciones en materia de supervisión y control de los órganos, encargados de las labores de Inteligencia y de las demás autoridades estatales, suponen un ejercicio permanente de revisión, seguimiento y rendición de cuentas, para promover la observación, la incorporación de normas y de estándares internacionales.

En este sentido, cabe mencionar que la Oficina, ha realizado seguimientos sobre los avances y desafíos, relativos al tema de la regulación de actividades de Inteligencia, por ejemplo, en el informe de 2016 de la Alta Comisionada, en el inciso J, se indicó lo siguiente: que la Oficina recomienda al Estado, iniciar un proceso público, coordinado por la Consejería Presidencial para los derechos humanos, de discusión y rendición de cuentas, sobre los avances, las dificultades y la implementación de la Ley de Inteligencia, con el fin de revitalizar el proceso de reforma del sector de inteligencia en conformidad con los derechos humanos.

Por otro lado, quisiera ratificar que los defensores de derechos humanos y los periodistas, como bien lo ha resaltado el Presidente de la República en muchísimas oportunidades, tienen un papel crucial para la democracia en Colombia; son personas que según la Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tienen derecho a conocer, recabar, obtener, poseer información, sobre todos los derechos y libertades fundamentales, con inclusión del acceso a la información sobre los medios, por lo cual se da efecto a tales derechos, en libertades, en el sistema legislativo, judicial y administrativo interno.

Señor Presidente, quiero culminar expresando, como lo reconoce también explícitamente la Ley de Inteligencia 1621 de 2013, en su artículo 2º, y en su artículo 4º, la función de inteligencia debe estar limitada en su ejercicio, al respeto de los derechos humanos. De tal forma que se garantice entre otros, la protección de los derechos a la honra, al buen nombre, a la intimidad personal y familiar, a la información, al disenso, al debido proceso. También permite el control civil de la Veeduría Ciudadana, para que en sus procesos se protejan los derechos humanos.

Reitero la importancia de seguir avanzando en el esclarecimiento de la investigación de conductas, que puedan estar relacionadas con el incumplimiento de dichos límites. Nuevamente muchísimas gracias Senadores y Senadoras por permitirme a mí en representación de la Alta Comisionada de la Oficina en Colombia, estar en esta audiencia

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted respetado doctor Alberto Brunori, muchísimas gracias por estar acompañando y ser

testigo de excepción de las garantías que se brindan en el Senado de la República, para efectos de tener un debate público, de los sucesos que acompañan lamentablemente a Colombia con algunas unidades del Ejército, en materia de interceptaciones; muchas gracias.

Vamos escuchar a la Fundación para la Libertad de Prensa, (FLIP), señor Pedro Vaca, le rogamos también, el señor Brunori se demoró 03 minutos y 40 segundos, señor Pedro Vaca de la (FLIP), lo escuchamos.

Interviene el Director Ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), doctor Pedro Vaca Villareal:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a los Senadores citantes y a los presentes, intentaré ser muy breve, solo quiero hacer unas anotaciones puntuales sobre la conversación. El primero, es que quisiera referirme al universo de los periodistas perfilados y vigilados, estamos hablando de una porción importante de periodistas jóvenes, algunos de ellos egresados de la Facultad del Periodismo de la Universidad del Rosario, aquí quisiera un llamado también al quiebre generacional que merece un asunto como este, reiterado en el pasado, el mensaje que esto envía a jóvenes comunicadores.

En este universo, también encontramos corresponsales internacionales, esto no solo afecta las garantías de Colombia como país de aspiración democrática y con credenciales democráticas, sino también como nos ven otros países, y la receptividad que tenemos que tener a una vigilancia, como se mencionaba anteriormente a nivel global, esto ya está teniendo unas consecuencias para el Estado colombiano en términos del informe de derechos humanos, que hace el Departamento de Estado de los Estados Unidos, y de las certificación en derechos humanos, que también condiciona buena parte de distintos tipos de apoyos de cooperación.

Por último, en términos del universo, quisiera referirme a las fuentes, aquí también hubo un proceso de perfilamiento y de seguimiento a las fuentes periodísticas, esto es una línea roja de los estándares de libertad de prensa, que tiene que respetar todo el Estado Colombiano.

Quisiera un poco, hablar el propósito de la Fuerza Pública, que no puede ser uno distinto a la garantía de derechos. Creo que una de las consecuencias más lamentables de este episodio, es advertir que integrantes de la Fuerza Pública, lastimaron y agredieron la vigencia de algunos derechos; por eso también se hace relevante proteger a la prensa, porque no estaríamos teniendo esta discusión, de no haber sido por el concurso de los medios de comunicación que están ayudándolos a ustedes, y están ayudando al Estado colombiano en su conjunto, a advertir errores, corregirlos a futuro y tener mejores credenciales democráticas.

En qué punto estamos, afortunadamente no estamos en un punto donde estemos debatiendo, si eso que se hizo estuvo bien o mal, recojo las palabras del Ministro, también las de la Cúpula Militar y las

del Gobierno, donde hay un rechazo a esta práctica. Qué debo decir, que ese rechazo no es suficiente, es valioso, pero no es suficiente; aquí se requiere de un pleno esclarecimiento y de unas sanaciones. Lo planteo en ese orden, porque ese es el orden del debido proceso, primero se esclarece y después se aplican las sanciones, y me temo que buena parte de las medidas sancionatorias, están pasando por alto el nivel de esclarecimiento que requiere esta situación

Quisiera cerrar diciendo, que aquí sí está en riesgo la libertad de prensa, que más allá del rechazo institucional a estas prácticas, hay una pérdida de confianza de buena parte del periodismo, para seguir el cubrimiento de algunos temas sensibles para el país; creo que algunas voces públicas han dicho que se le ha hecho un daño a la Fuerza Pública, todo lo contrario, para quienes creemos en una Fuerza Pública garante de derechos, esto es el punto de partida, para que esto no se repita a futuro.

Sobre todo, quisiera hacer énfasis y con esto termino, en qué falló, porque si tenemos una estructura jerárquica o extremadamente jerárquica en Colombia, es el Ejército Nacional, y si llegara haber algún tipo de desvío de actuación, le corresponde al propio Ejército advertirlos, y esto no ha ocurrido; y aún si el Ejército no los advierte, hay unos controles externos. Con esto quiero decir, que los controles internos y los controles externos a las labores de inteligencia, fallaron; está en sus manos señores y señoras Senadoras el evitar que estos controles se sigan pasando por alto; está en manos de todas las instituciones de Colombia, el propender porque haya una prensa libre, que ayude a la vigencia de un régimen democrático.

Este es un asunto que está en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, evaluando una solicitud de medidas cautelares, que ojalá se aprueben en la medida en la que aquí hay un camino por delante, en el cual la palabra, esclarecimiento tiene que acompañar al rechazo y tiene que motivar las sanciones.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa: le agradecemos mucho al señor Pedro Vaca, quien representa la Fundación Libertad de Prensa en Colombia; nuestro respeto y afecto por toda la labor de los medios de comunicación en Colombia y en el mundo, muchas gracias. Señor Secretario, nos confirma si en la Comisión, en la sala virtual se encuentra de la Comisión de la Verdad, el Padre Francisco de Roux.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, informa:

No se encuentra señor Presidente, está un Asesor de la Presidencia de la Comisión de la Verdad, que se llama Antonio Madariaga.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Está inscrito es el Padre de Roux, a mí me corresponde pedirle a la misma Plenaria de la

Comisión, que es la máxima autoridad, si no tienen inconveniente 3 minutos para el señor que representa al Padre de Roux, si así lo quiere escuchar la Comisión, porque estaba inscrito era el Padre de Roux, y solo me quedan 40 minutos, para qué en 5 minutos, 8 congresistas que están inscritos puedan concluir. Tiene el uso de la palabra el Senador Macías.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente usted ha hecho una pregunta y quiero responderle de la siguiente manera, a mi inclusive se me hizo raro que el Padre de Roux estuviera inscrito, porque el tema poco y nada tiene que ver con sus funciones, pero diría que aceptarlo desde luego, pero si usted Presidente le da la palabra a asesores, mañana vamos a terminar los Senadores, mandando a nuestros asesores de la UTL a participar.

Lo digo de esa manera con mucha seriedad y responsabilidad, de manera que pienso eso; no es por no escuchar a la persona que está ahí, no la conozco, ni idea, de acuerdo a la información del Secretario, se trata de un asesor; no sé hasta qué punto nosotros permitamos que hacia futuro sigan enviándonos asesores, sino se le permite inclusive muchas veces a los Viceministros cuando están los Ministros en funciones, intervenir en una sesión del Congreso, con mayor razón en el caso de un asesor, era esa anotación, señor Presidente muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela: Lamentamos la no presencia del Padre Francisco de Roux, que nos hubiera gustado escucharlo, lo escuchamos Senador Cepeda, están inscritos Juan Diego Gómez, el Senador Durán.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Presidente es sobre el tema de la Comisión de la Verdad, es decir, en primer lugar decir que este es un tema ajeno, porque no tiene nada que ver con la Comisión de la Verdad, me parece un exabrupto, pero eso lo podemos discutir; ahora si la persona que está presente en la sala virtual es una persona delegada por la Comisión de la Verdad y por el Padre Francisco de Roux, creo que es apenas elemental escucharlo.

Creo que en eso mal se haría, en frustrar la posibilidad que la Comisión de la Verdad, lamentablemente en este caso no en cabeza de su Presidente a quien todos admiramos, pueda hacer uso aquí de la palabra; creo que es fundamental que como institución intervenga. Ahora creo que la persona que deben haber delegado, es una persona que puede representar dignamente a esta institución. Así que si ese es el caso, pediría que por favor escuchemos al doctor Madariaga, que representa la Comisión de la Verdad en este debate.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Senador Macías, no le incomoda cuando le solicito que tanto el Senador Cepeda, creo que sigue

el Senador Sanguino y precisamente el Senador Feliciano, para garantizar como siempre, que la Oposición se manifieste, para rematar el debate, les restrinjo un poco de tiempo y que presente un saludo corto el doctor Madariaga. El Senador Macías tiene razón, no se trata en las Comisiones de invitar o citar a los funcionarios, que pudieran expresarse los asesores.

Por respeto a la persona como tal y seguramente por el tiempo que ha estado allí, le voy a dar el uso de la palabra muy breve, para que excuse al Padre Francisco de Roux, vamos a continuar restringiendo un minuto a cada uno de los intervinientes, el señor Madariaga nos escucha.

Interviene el Asesor de la Comisión de la Verdad, doctor Antonio Madariaga:

Señor Presidente, muchísimas gracias, es solamente para traer un saludo del Presidente de la Comisión de la Verdad, Padre Francisco de Roux, quien ha estado en contacto no solamente con el Ministro de Defensa, sino con la Cúpula Militar, en la idea básica de la tarea de la Comisión, que no es otra que esclarecer lo sucedido durante el conflicto armado. Entender los factores que han hecho posible que se haya persistido durante tanto tiempo, poder hacer como lo dice su mandato, recomendaciones que impidan que los hechos que se han producido en el marco del conflicto armado, se repitan en el futuro.

Es el interés en el cumplimiento de ese mandato, que ha tenido la Comisión y el Padre Francisco de Roux, sobre este tema de las actuaciones, en general del Estado y de manera particular de los organismos de inteligencia. Simplemente reiterar, qué como institución del Estado, autónoma e independiente, seguiremos realizando la tarea y en el marco de ese mandato, le haremos seguimiento a este tema, muchísimas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Al señor Antonio Madariaga, muchas gracias por su brevedad y por excusar públicamente al Padre Francisco de Roux; en su orden están inscritos el Senador Juan Diego Gómez, les voy a dar 5 minutos estrictamente, para poder logra escuchar a todos los Senadores que intervinieron, que están nuevamente inscritos, lo escuchamos Senador Juan Diego Gómez citante a este debate.

Interviene el Honorable Senador citante, Juan Diego Jiménez:

Presidente muchísimas gracias, en primer lugar, hacer un llamado de respeto a todos los Senadores, a todos los invitados y los intervinientes en este debate, realmente este es un debate que no fue citado para exponer un lado de la política o el otro, no queremos que aquí a esta Comisión, ni a este debate en particular, se traslade la reivindicación de unos derechos de la izquierda o de la Oposición, que claramente como lo planteo el doctor Brunori, están garantizados en el país, y se han venido haciendo

los correctivos que históricamente habían sido criticados. Ni tampoco para que haya agresiones entre unos y otros.

Creo que cuando decidimos convocar a este debate, lo hicimos con la convicción de obtener respuestas y decirlo con claridad Presidente, haciendo una referencia, no un derecho de réplica, ni un reclamo, ni mucho menos, a la Senadora Paola Holguín, cuando me referí a que inventé realizar este debate, no hice alusión a su nombre, simplemente era la referencia de que se trató de hacer, no era ni mucho menos para confrontar con ella, porque además de ser una gran legisladora, una bella mujer antioqueña, nuestro respeto y nuestro cariño para esta Senadora.

Lo que buscábamos era que el Ejército Nacional, no manche su nombre, no permita que se manche su nombre por reportajes de prensa, mucho menos que se siembren mantos de duda alrededor de la línea de mando, de la responsabilidad, de cómo se realizan estas actividades.

Porque lamentablemente, esto es lo que enrarece todo el asunto de la inteligencia, en este caso, por lo que se ha publicado en los medios de comunicación, inteligencia blanca, que era legal, que simplemente surgen suspicacias, cuando no aparecen las órdenes, ni los cuadros operativos, ni aparece la financiación, eso señor Ministro de Defensa, creo que es uno de los elementos más importantes, usted ya dio sus respuestas, la señora Ministra del Interior, también dio sus respuestas.

Reitero, no se trata de buscar, si se necesita o no la inteligencia, ya se ha mostrado las fortalezas, tenemos la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, tenemos la Comisión de seguimiento a estas actividades, para hacer el control político pertinente; aquí lo se trata es de mantener a salvo la institución del Ejército Nacional, que le ha entregado 200 años de historia al país.

Pero lo que está en juego, es la libertad de prensa, como la que plantea Pedro Vaca, lo que está en juego es la democracia y la institucionalidad, independientemente de quien sea el Ministro de Defensa, quienes sean los integrantes del Congreso y quien sea el Comandante de esta misma Institución.

Por eso Presidente, la invitación es aquí a respaldar al Presidente Iván Duque, él ya lo ha planteado abiertamente en los debates, según las respuestas del Gobierno, de ambos Ministros, es la línea que ha impartido el señor Presidente de la República, vamos a empoderarlo y acompañarlo. Lo que sigue aquí, es la depuración de la institución del Ejército Nacional; no podemos permitir golpismos, no podemos permitir divisiones, mucho menos, que eso trascienda y contamine las otras instituciones, como ha sucedido en la Policía Nacional.

El Ejército y la Policía, deben seguir las órdenes del primer mandatario de Estado, del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y si eso requiere señor Ministro, como lo mencionaron varios Senadores, sacudir el árbol y eliminar todas las

manzanas podridas, esa será la dirección. Lo que hay que hacer aquí, es acompañar al Presidente de la República, acompañar al Gobierno, y corregir lo que haya por corregir en esta materia, que de verdad es lamentable, reitero, que no se vayan sorprendidos los medios de comunicación, antes de las decisiones del Gobierno, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Senador Juan Diego Gómez, por el buen uso del tiempo, muchas gracias, vamos a escuchar al Senador Jaime Durán Barrera, lo escuchamos respetado Senador.

Interviene el Honorable Senador citante, Jaime Enrique Durán Barrera:

Gracias Presidente, quiero volver a insistir en que los hechos que se denunciaron, son hechos graves que hay que aclararle al país, que naturalmente nos preocupan como le preocupan a muchos sectores de los colombianos. También volver a reiterar, que el mejor servicio que le pueden hacer los organismos de control del país, la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría, es que prontamente se hayan dado resultados acerca de estas denuncias que se han presentado.

Tercero, también reconocer que el Gobierno nacional, en cabeza de su Ministro de Defensa, ha dado unas explicaciones el día de hoy, importantes, pero lo más trascendental o lo más destacado, es que han venido tomando unas decisiones, que naturalmente conllevan a que se pueda tener confianza en las decisiones que están tomando, gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias por el buen uso del tiempo Senador Durán, escuchamos al Senador Iván Cepeda Castro, respetado Senador lo escuchamos.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Presidente muchas gracias, muy amable, lamento que en la intervención del señor Ministro, no haya escuchado una sola explicación sería sobre lo que planteo en mi intervención, lo voy a volver a repetir, porque tal vez estas cosas hay que decir las varias veces.

Se realizó una investigación, en la que resulta que aparecen más de 300 Suboficiales, Oficiales y 16 Generales de la República, involucrados en un entramado tenebroso de corrupción. Generales vendiendo salvoconductos para la Oficina de Envigado, Generales aseverando que es lícito unirse con el grupo de Los Pelusos, como si se tratara de una más de las unidades del Ejército; Generales que dan órdenes para que se compren tiquetes para ir a Miami, su familia a subordinados.

Cuando se descubre semejante podredumbre, viene el General Nicacio Martínez y acaba con esa

investigación, la Operación Bastón, que es como una especie de WikiLeaks, para entender bien de qué estamos hablando, del Ejército Nacional, sencillamente monta un aparato para acabar con quienes han estado denunciando esto, para además resguardar su nombre acerca de las denuncias que hacen periodistas en Estados Unidos y en Colombia; además para contribuir con algunos políticos que le hacen encargos para destruir el proceso de paz.

Entonces, semejante asunto de tal gravedad, que aquí no se nos venga a despachar con un asunto, de que se han tomado algunas decisiones para relevar de sus cargos a unos cuantos Oficiales. Porque ya lo decía, aquí vimos y hemos visto, cómo es ese sistema, es una puerta giratoria, se sacan un momento de sus cargos y se les reintegra posteriormente en el mismo aparato de inteligencia criminal.

En Colombia, por supuesto que existe la presunción de inocencia, y a los primeros que se les debiera respetar esa presunción, es a los periodistas y a los defensores de derechos humanos, y a esas 130 personas que como mínimo, están en esas listas y labores de perfilamiento, como ahora lo quieren presentar de una manera políticamente correcta, no. Esas actividades de inteligencia criminal, no perfilamiento, inteligencia criminal, para acabar y neutralizar a una serie de personas que resultamos incómodas en este país, donde no hay garantías; repito claramente, no hay garantías, un país en el cual hay un aparato para acabar con opositores, es un país donde no hay garantías democráticas.

Por último, con relación al señor Presidente de la República, señor Ministro, he sido muy claro en mis apreciaciones sobre el señor Presidente, creo que ese aparato que existió o ha existido, o puede seguir existiendo, porque eso no lo sabemos a ciencia cierta, obviamente también tenía entre sus objetivos, a gente muy cercana al Presidente, eso nos da la talla y la medida, de qué tan tenebroso y poderoso es ese aparato; eso no era ninguna oficina o un garaje de chuzadas, eso es un aparato que cuenta con un sector muy poderoso de este país, señor Ministro, incluso creo que puede tener intensiones de expiar al propio Presidente, creo que ese sector está muy cercano al señor Presidente.

Lo que me parece que no es correcto, es que el Presidente, haya dejado pasar todo esto que estaba ocurriendo, sin tomar medidas a tiempo, como dijo el Senador Sanguino, con el Senador Roy Barreras, advertimos en junio o julio del año anterior, que esto estaba ocurriendo y ni siquiera se tomó atenta nota y se despachó olímpicamente esa denuncia. Cuando apareció en Nueva York, en el New York Times, las denuncias sobre el General Nicacio Martínez, a usted le correspondió ir a hablar con la redacción de ese periódico, para decir que en Colombia no estaba ocurriendo nada.

Ahora que después de todo esto, hubo que dejar que el General Nicacio Martínez, al fin abandonara su cargo por razones personales, entonces el Presidente nos dice en un discurso, que todos los

colombianos debemos expresarle nuestra gratitud, no. Al General Nicacio Martínez, no le expresamos nuestra gratitud, sino que le vamos a entablar una denuncia penal, junto a otros 8 Generales, esperamos Ministro, conocer el informe completo de la Operación Bastón, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Senador Cepeda, a continuación, escucharemos al Senador Sanguino, como usted hizo referencia al nombre del señor Ministro directamente, él me ha solicitado poderle responder, tiene el uso de la palabra Ministro y se prepara el Senador Sanguino, señor Ministro lo escuchamos.

Interviene el señor Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Muchas gracias señor Presidente, de la manera más respetuosa debo decir lo siguiente, con respecto a Bastón, es un compendio de varias misiones de trabajo sobre el personal militar, se inició en el 2017 y continúa a la fecha. Esas misiones de trabajo cumplen con las normas propias de contrainteligencia, es decir, tiene como fundamento legal, la Ley Estatutaria de Inteligencia y Contrainteligencia. ¿A dónde se dirigen los resultados de esas misiones de trabajo? y ¿cuál es el papel que cumplen?, cumplen el papel de criterio orientador para la toma de decisiones de las entidades competentes.

Como resultado de esas misiones de trabajo, se han judicializado 13 personas, 2 misiones de trabajo se encuentran en desarrollo, y 4 al no existir mérito, han sido cerradas, en virtud de lo expuesto en su debido momento, el Comando del Ejército, tomó 38 decisiones administrativas y naturalmente si es del caso, continuará tomándolas.

Es importante reiterar Honorable Senador, que las actividades de contrainteligencia que desarrolla el Ejército, están ceñidas por el marco legal. Es importante precisar para que no haya confusiones, que Bastón como tal no es una Operación, es una serie de misiones de trabajo que se archivaron con ese nombre, como se han archivado otras misiones de trabajo, con otros nombres.

Durante el Gobierno del Presidente Duque, atendiendo a la política que he reiterado, se han adelantado acciones que han dejado a disposición de las autoridades, 141 integrantes de la institución, se han tomado 201 decisiones administrativas, y naturalmente el Comando del Ejército, reitera y ratifica su compromiso de continuar en esta dirección, y de aplicar la política de transparencia, legalidad e integridad.

Con respecto a los Generales que usted mencionó Honorable Senador Cepeda, el General Quiroz, fue llamado a calificar servicios; el General García Luna, fue llamado a calificar servicios; el General Adelmo Fajardo, fue llamado a calificar servicios; el General Jorge Horacio Romero, fue llamado a calificar servicios; el General Leonardo Barrera, salió del Ejército en febrero del 14.

En relación con algunos retiros por solicitud propia, el General Jorge Humberto Jerez; el General Nicacio Martínez, se retiró por solicitud propia, y el General Juan Pablo Rodríguez, también se retiró por solicitud propia.

Con respecto a Generales activos, el General Mauricio Moreno, está activo y el General Diego Luis Villegas está activo. Con respecto al General Nicacio Martínez, tengo que decirlo, que el Gobierno ha señalado y reiterado, que el señor General Nicacio Martínez, está amparado por la presunción de inocencia y tiene el derecho al debido proceso.

Tal como dije en mi intervención, son valores y principios que el Gobierno respeta profundamente, porque no es una garantía solamente para una persona, sino para todos los colombianos; solo esas precisiones quería hacer, con la mayor consideración al Senador Cepeda.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Bueno Ministro, iniciamos con la segunda intervención del Senador Sanguino, lo escuchamos respetado Senador.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Mil gracias Presidente, empiezo por decir que no debo nada, pero si temo mucho como dijo Yolanda Ruiz, la periodista, otra de las chuzadas y de las espías en una reciente columna; porque en el país hay suficiente documentación e historia, de que este tipo de amenazas u operaciones de espionaje, generalmente conducen no solo a entrapamientos judiciales, sino que a veces también terminan en el asesinato político, el magnicidio político. Aquí hay miles de casos aún todavía en la impunidad.

Además quiero llamar la atención sobre lo siguiente, señor Ministro, estimados colegas, los colombianos que nos siguen, este tipo de operación que no sabemos todavía si sigue en marcha o si se está adelantando, está acompañada también de la aparición de amenazas bajo el rótulo de Las Águilas Negras, a lo largo y ancho del país; desde que apareció la primera amenaza de Las Águilas Negras, han aparecido más de 550 amenazas, desde el Amazonas hasta La Guajira, desde Arauca hasta el Chocó; no se conoce un frente armado, territorializado de Las Águilas Negras.

Las amenazas tienen un discurso de extrema derecha, un discurso político totalitario, un discurso claramente fascista, ¿contra quienes?, contra muchos de los que aparecemos en esas carpetas del Ejército, ¡oh! casualidad, imagínense ustedes, por ejemplo he recibido o he estado en la lista de 5 amenazas e Las Águilas Negras en el último año, mientras es Presidente, doctor Iván Duque, no estoy diciendo que él sea cómplice o tenga algún nivel de responsabilidad en ese asunto, pero es en su Gobierno que está ocurriendo esto, eso es una restricción al ejercicio de la Oposición política.

Segundo, señor Presidente, quiero recoger los nombres que mencionó el señor Ministro de Defensa, sobre los otros chuzados, por una razón elemental, porque es que esos que son o tienen relación con el Ejército, estos tipos que nos están siguiendo y expiando, los relacionan conmigo, no sé por qué razón; eso además me llena de mucho temor, no sé cuál es la lógica, que por ejemplo, el Capitán retirado, César Castaño lo relacionen conmigo, ahí está la publicación de Semana, están las carpetas, en las USB y en los archivos magnéticos e informáticos que tiene la Procuraduría, y que están en el informe de policía judicial que la Procuraduría acaba de enviar a la corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía.

Ya no solo es una información de prensa, no solo es una publicación amarillista, ni es un señalamiento político irresponsable y prejuiciado, Senador Macías, no señor, esto ya tiene, soporte desde el punto de vista técnico e investigativo, el señor Javier Hernando Restrepo Henao, del Comité de amigos de la Policía en Barranquilla, aparece relacionado conmigo; el señor Walter Barbosa, Corresponsal de Guerra del Ejército, aparece relacionado conmigo; la señora Tania Rodríguez, Asesora de Investigación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, la ponen en relación conmigo; el señor Juan Carlos Salazar Tobón, Oficial del Ejército en retiro, lo relacionan conmigo, y al señor Pedro Soto al que reivindican como militante del Centro Democrático, no tengo ningún nivel de relación política, ni personal con el señor, no lo conozco, el Sargento Mayor, retirado candidato o excandidato al Consejo por el Centro Democrático en Barranquilla.

Por qué los relacionan conmigo, le dejo esa pregunta señor Ministro, porque además le hemos pedido con Angélica Lozano, los otros colegas que somos víctimas de este espionaje, que nos entreguen la lista de los 130, allá esos Oficiales de inteligencia, que usted tenía en el Ejército, tienen la lista, queremos la lista.

Tercero, tenemos el temor y por eso reclamamos, garantía de no repetición, tenemos el temor de que aquí no exista garantía de no repetición, como ha ocurrido en el pasado; por eso estamos diciendo, esto no es un asunto individual de unos Generales o de unos Oficiales, es que ya según las propias cuentas de usted Ministro, estamos hablando de cerca de 40 oficiales que han sido removidos de los cuerpos de inteligencia del Ejército, en manos de quién estábamos.

Lo estamos diciendo en defensa del Ejército y de las Fuerzas Armadas; nosotros defendemos el monopolio de la Fuerza en manos de la Policía y del Ejército, claro que sí, por esa razón les exigimos acatamiento pleno de los estándares de derechos humanos y respeto al ejercicio de la Oposición, que es un pilar democrático, como también lo es el monopolio de la Fuerza.

Queremos señor Ministro, señor Gobierno, garantías de no repetición, porque si no actuamos con la dimensión que este asunto merece, aquí se

van a repetir los hechos, como se repitió en el caso Andrómeda y en el caso de las chuzadas del (DAS), casi que con protagonistas similares. Por eso estaba hablando aquí del General Gonzalo García, quien responde políticamente por ese nombramiento.

Quien responde por el nombramiento políticamente del señor Brigadier General Eduardo Quiroz Chaparro, quien tenía a cargo nada más y nada menos que la Unidad Élite, encargada de detectar uniformados vinculados con irregularidades, que según se dice, era el que estaba ofreciendo dinero, para que entregaran los nombres de quienes filtraron la información de las directivas que nos abría la posibilidad de nuevo a los falsos positivos.

¿Quién asume esa responsabilidad política?, ¿quién responde políticamente por el nombramiento del señor Coronel Milton Eugenio Rozo Delgado, comandante del Batallón de Ciberinteligencia?, que según la revista *Semana*, y la fuente de revista *Semana*, era uno de los encargados de pagarle entre otros, a un supuesto periodista muy conocido, por tener procesos judiciales de violencia contra mujeres, etc., para que publicara noticias falsas.

Además, señor Ministro, entiendo que uno de sus abogados, ahora el abogado al que le ha delegado el señor expresidente Uribe, una de las demandas que va a entablar, o ha entablado, es el dueño de ese portal periodístico.

Entonces, ¿quién asume esa responsabilidad política?, aquí necesitamos establecer, ¿cuáles son las conexiones políticas de esos Oficiales?; ¿quién ordenaba?, ¿quiénes sabían?; además de eso, ¿quiénes recibían y quiénes recepcionaban? y ¿Con qué propósito político este asunto? Porque este no es un problema solo disciplinario, no solo es un problema penal, este es un problema político, central de la sostenibilidad y de la calidad de la democracia colombiana.

Termino con esto, señor Presidente, señor Ministro, usted ha dado una ruta de tiempo de sus actuaciones y de las actuaciones del Gobierno, y le agradezco, ¿sabe por qué?, porque confirma nuestra ruta de tiempo y mi afirmación, el Presidente sabía, la Casa de Nariño sabía, porque se lo informamos desde el 6 de julio y usted según sus cuentas y su ruta de tiempo, empezó a actuar desde diciembre de 2019. Nosotros desde julio, el (Dapre) de la Presidencia, entiendo es un organismo adscrito al Presidente de la República, nos decía que no pasaba nada, que no estaba ocurriendo nada.

Hay una Junta de Inteligencia, que está reglada en la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia; entonces, el señor Director Nacional de Inteligencia, no fue capaz de compartir esta información, ni esta denuncia de 3 Senadores, con los organismos de inteligencia de todas las Fuerzas, del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, ahí estaba sentado el señor Gonzalo García Luna, nadie le preguntó, nadie sabía.

Entonces, el señor Presidente que es el Comandante de las Fuerzas Militares, no sabe qué

ocurre en sus Fuerzas Militares, por favor, esa es la responsabilidad política que nosotros estamos reclamando, usted señor Ministro y el anterior Ministro de Defensa, tampoco sabía, o no se enteraba de lo que ocurre con sus Fuerzas y con su aparato de inteligencia, que como ustedes lo han dicho, es fundamental en todo Estado democrático, para poder investigar a los verdaderos enemigos de la democracia.

Amí, no me pueden considerar un enemigo porque defiendo el Acuerdo de Paz, o porque controvierto con el Senador Macías, o con la Senadora Paola Holguín o con los del Centro Democrático, o porque ejerza la Oposición política.

A mí, me chuzaron en el 2003, los del (DAS), el mismo señor García Luna, me chuzó, me interceptó mis correos electrónicos y mis teléfonos, sabe por qué, porque era Director de la Corporación Nuevo Arco Iris, porque trabajaba por los Derechos Humanos; trabajaba por la paz, ese es el delito político, que aún sigue existiendo en la mentalidad de muchos Oficiales.

Quiero terminar con esto y cierro esta intervención, díganme, ¿con qué responsabilidad política van a nombrar, a los que van a sustituir a todos estos miembros de los cuerpos de inteligencia?, ¿cuál va a ser el criterio?, ¿va a haber alguna responsabilidad política en ello?, o a la vuelta de un año, vamos a salir diciendo, los llamamos a calificar servicios, porque nos equivocamos, no. No repetición señor Ministro, no repetición señor Presidente Duque, no repetición señores del Centro Democrático, eso es lo que elementalmente reclamamos desde la Oposición, gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Senador Sanguino, lamentablemente usted se le tomó el tiempo al Senador Valencia y al Senador Gustavo Bolívar, que los queríamos escuchar, se tomó todo el tiempo de ellos, por respeto y solidaridad parlamentaria, primero por el Senador Feliciano y el Senador Bolívar, así no sea citante, pero es nuestro compañero en el Congreso, les voy a dar el uso de la palabra, les agradezco sean muy breves, que ya en la oposición el Senador Sanguino, se tomó muchísimo tiempo, prácticamente el tiempo de 3.

Senador Gustavo Bolívar, lo escuchamos para que usted de su opinión y se despida de los colombianos y de sus compañeros en el Senado, de esta transmisión y esta sesión, lo escuchamos Senador Bolívar.

Interviene el Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente, simplemente me toca repetir las preguntas que siento que el Ministro no respondió, es, qué hubiera pasado si la revista *Semana*, no publica el último informe, estos 11 Oficiales chuzadores, porque sí los están llamando a calificar servicios, es por algo, estarían ahí haciendo los mismos seguimientos a estas 130 personas.

Que hubiera pasado si Nicholas Casey, del New York Times, no publica que en Colombia se estaban reactivando los falsos positivos, dependemos de la prensa o dentro de las Fuerzas Armadas, todo mundo es rueda suelta, no hay un responsable político nunca, nunca pasa nada. Simplemente llaman a calificar servicios, ya expliqué que es prácticamente un premio a estas personas, qué para mí, respetando el debido proceso, uno tiene derecho a la suspicacia, simplemente es, no digan nada y nosotros no los despedimos como debería ser.

Lo otro, es que el Ministro, pone en tela de juicio que nosotros desconocemos la labor, la importancia de la inteligencia y la contrainteligencia, no señores, es muy necesaria, no solamente en este país, sino en cualquier otro país del mundo, háganla, pero hágansela a los terroristas que ustedes llaman, a los guerrilleros que siguen activos; a los de las disidencias, a los narcotraficantes, a los paramilitares, a las Bacrim, a nosotros por qué.

Nosotros somos Senadores de la República, ellos son periodistas, personas que se prepararon para ejercer una profesión, que por el hecho de que ellos no terminen alienados con el Gobierno o enmermelados por los diferentes Gobiernos, no los hace terroristas, ni los hace blancos, ni enemigos internos, simplemente son periodistas independientes, que no se han vendido al Gobierno de turno. Eso los hace más respetables todavía a estos periodistas, exijo respeto para ellos también.

Sencillamente, terminar este debate diciendo, que como lo dijo mi compañero el Senador Sanguino, que no se convierta en un delito disentir, que no sea un delito prácticamente condenarlo a la muerte, el hecho de pensar distinto, diferente o de tener otras posturas políticas o ideológicas en este país, nosotros le estamos apostando a la democracia, por eso estamos aquí, sino estaríamos alzados en armas, ese no es el camino, lo hemos dicho mil veces, las armas no son el camino, no las necesitamos. Nosotros para eso tenemos las redes sociales, para generar opinión, controvertir, para decir lo que pensamos.

Por favor, no puede convertirse en delito, el hecho de que uno piense distinto a cómo piensa el mandatario de turno, el día de mañana vamos a estar nosotros en el Gobierno; entonces, va a ser delito que la ultraderecha empiece a pensar como siempre ha pensado, no señores, en este país, tienen que caber todos los pensamientos, todas las ideologías, este es un país pluricultural, pluridemocrático, pluriétnico, pluritodo; es decir, aquí cabemos todos y tenemos que seguir cabiendo todos.

Este debate hay que continuarlo, porque el Ministro nos debe muchas respuestas, por eso los invitamos a que en Plenaria continuemos este debate, muchísimas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradecemos a usted Senador Bolívar, Senador Feliciano se quedó sin tiempo, lo escuchamos brevemente.

Interviene el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias Presidente, usted es muy amable, solo quería rematar diciendo que se ahonden las investigaciones, precisamente para que este tipo de actividades, sean erradicadas, tanto de la política, como de las Fuerzas Militares y de las Fuerzas Armadas de Colombia, investigación para esclarecer los responsables intelectuales y materiales de estas chuzadas que aquí se han mencionado.

Finalmente, respetado señor Ministro, estamos de acuerdo con la inteligencia, es legal, es legítima, es vigente, pero utilice esa inteligencia, esa tecnología y disposición de las Fuerzas Militares para detener la matanza en el Cauca, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted, muchas gracias Senador Feliciano, Senador Béner lo escuchamos, tres minuticos, muy breve para escuchar al Ministro y de respuesta a las últimas intervenciones, está el Senador Béner en la plataforma, señor Secretario.

Muchas gracias, aquí me lo habían enviado inscrito, Senador Macías y Senadora Paola Holguín, escuchamos primero al Senador Macías, luego a la Senadora Holguín y los últimos 15 minutos para que el Ministro de respuesta a las inquietudes finales.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente gracias, no voy abusar del tiempo, dicen que de tanto repetir la calumnia y la injuria, algo queda, aquí se repite y se repite, no reclamo solidaridad de otros Partidos, ni más faltaba, el hostigamiento contra mi Partido, el linchamiento político, porque así se debe llamar, porque a algunos se les llena la boca señalando a mi Partido, de hechos o de actos criminales, algunos que han sido muy cercanos a organizaciones criminales.

Ministro sí le pediría que también se investigue, hay sectores políticos que tienen su propia inteligencia, a la cual hoy le tengo miedo, uno escucha sectores políticos hablar de detalles dentro de la Fuerza Pública, conozco muy poco detalles del Coronel X, del General Y, uno escucha tanto detalle en sectores políticos, para maltratar a la Fuerza Pública y señalar irresponsablemente a Oficiales de la Fuerza Pública.

Digo que allá hay una para inteligencia, trabajando desde hace mucho rato, eso no es nuevo, eso no es de ahora y coincidentalmente, terminan señalando al Centro Democrático, que es como el blanco de todos esos señalamientos, de ese linchamiento político.

Entiendo el temor político, porque el Centro Democrático, es el Partido más nuevo de este país, le ha ido muy bien, los resultados así lo dicen, resulta que detrás de esos señalamientos, de ese linchamiento, de ese hostigamiento están las bandas criminales, que han asesinado a miembros de nuestro partido, cuando dicen, no es que esté señalando al

Presidente Duque, que esto esté ocurriendo y que él esté detrás de ello, pero ocurre en su Gobierno y callaron lo que venía, solamente un ejemplo, en el Gobierno pasado, lo dije hace un rato. Lo de las famosas misiones Bastón que las llaman operaciones, operativos, que viene desde el Gobierno anterior, pero nunca dijeron nada, será que en ese Gobierno conocían toda esa información privilegiada que creo debe haber allí.

Entonces, allí hay una situación que nosotros también igualmente debemos buscarle explicación, o por lo menos hasta dónde llega esto. Quiero felicitar al Ministro, porque él ha dado las explicaciones hasta donde se lo permite la ley, porque veo mucha inquietud por conocer, en el fondo mucha información que maneja la inteligencia, si esa información la tenemos que conocer todos, sencillamente para qué la inteligencia, si tiene que hacerse pública.

Termino con esto señor Presidente, dije y esperé que el Representante de la (FLIP), se fuera a referir a una afirmación que hice y la vuelvo a hacer, soy un defensor como comunicador social, me cabe el inmenso honor de haber dirigido medios de comunicación, de radio y escritos, siempre fui defensor de la libre prensa, o de la prensa libre, también de la prensa responsable. He dicho que a la revista que ha publicado esto, detrás de las investigaciones del Gobierno, para seguramente buscar una reivindicación, le ha faltado rigor y sobre todo respeto con la información.

Porque uno no puede seguir titulando con rimbombancia las carpetas secretas, de los informes bomba, de las chuzadas sin cuartel, deben conocer y no he entendido por qué, créanme que no había visto o le había puesto cuidado a los nombres de los 130 nombres, que ahora leyó el Ministro, los que ha publicado ese medio de comunicación; no sé si es que ese medio conoció solamente los nombres que ha publicado: porque no entiendo por qué no publicó los demás, cuando se refiere a 130, si sabe el número de 130, es porque conoce a los demás, tiene la información de los demás, ¿por qué no lo publica?.

Entonces, las verdades a medias hacen mucho daño, la libertad de prensa, la protegemos, la respaldamos, la defendemos, también la prensa responsable, llamo desde aquí a los directivos de la revista *Semana*, para que publiquen la información completa, información que tienen de ese informe bomba, porque si lo llaman informe bomba, es porque saben que tiene adentro; de las carpetas secretas, saben que hay en cada carpeta, de los 130 nombres, publiquen los 130 nombres, por qué selectivamente unos y no los otros.

Entonces, aquí hay de todo para cortar, por eso, si esperé que el Representante de la (FLIP), porque él es el Representante de una Fundación que fue creada para defender la libertad de prensa, y como comunicador sí le llamo la atención con mucho respeto en ese sentido, que deja muy mal parada también a la prensa libre, cuando se protege la

información a medias, cuando se protege la mala información que es esa; la información a medias es una mala información. Porque es que los lectores de un medio como ese, tienen el derecho a saber todo lo que hay, y no que publiquen a medias, está bien que ellos digan, es que no conocemos todo.

Ese hecho, no más ese detalle, ese ejemplo, si hablan de 130 nombres, es porque ellos ya vieron los 130 nombres, ellos quiénes, el periodista que está manejando esa información, que ya los conoce.

Le pregunto, ¿por qué no los ha publicado?, ¿por qué selectivamente publica unos y otros no?, invito a esa revista, a que publiquen esos informes bomba y todas esas cosas que dicen tener, porque si los llaman así es porque tienen la información, nosotros no la conocemos, entiendo que esa información ya se la pasaron a la Fiscalía, obviamente la revista, si la tiene.

Entonces, señor Presidente dejó ahí, siempre reclamando respeto por mi Partido y que por favor ese linchamiento político que hay contra mi Partido, lo expresen de otra manera, exprésenlo democráticamente, en las urnas, derrótenlo en las urnas, no inciten a las bandas criminales a que nos señalen y nos pongan en la mira, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senador Macías, finalmente, escuchemos por la intervención de los Senadores, a la Senadora Paola Holguín, espero que le quede tiempo al señor Ministro, para que puede rematar y contestar las inquietudes, Senadora Paola Holguín respetada amiga la escuchamos.

Interviene la Honorable Senadora, Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias Presidente, va a ser corto, primero con todo el afecto a mi compañero, amigo, el Senador Juan Diego Gómez, pedí la réplica, porque no dijo Paola Holguín, soy Presidente de esa Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, al Representante de Naciones Unidas, muchas gracias por su capacidades de inteligencia militar, que de allí se desprendieron 25 líneas de esfuerzo, para fortalecer las capacidades y el control en el tema de inteligencia y contrainteligencia.

Al Representante de la FLIP, tan importante defender la libertad de prensa, como la responsabilidad, porque también hay un derecho constitucional consagrado en el artículo 20, a la información veraz e imparcial, que deben recibir los ciudadanos; por eso cuando él afirma que se lastimó o se agredió, está condenando sin que se haya surtido el debido proceso.

Al Representante de la Comisión de la Verdad, solo le quiero recordar, que este es un órgano administrativo, no de investigación, ni de juzgamiento judicial; que la competencia de ese órgano creado en ese Acuerdo de La Habana, establece que ellos tienen igual que la JEP, hasta el

1° de diciembre de 2016, la información que reciban debe ser reservada.

Repito lo que se ha dicho aquí sobre la Operación Bastón, no es ninguna operación, son unos archivos de unas misiones de trabajo de contrainteligencia que empezaron en 2017 y que continúan.

Por último, que bueno que aquí se ha dicho, que no es delito pensar distinto, porque no es delito, por lo tanto, queda muy mal el permanente hostigamiento, señalamiento, imputación de delitos, contra un Partido, contra un sector.

Aquí se ha hablado de inteligencia criminal, aquí se ha tratado de inculpar al Centro Democrático, nosotros mismos, firmé la carta dirigida al señor Fiscal General de la Nación, donde le pedimos aclare, si nosotros fuimos objeto, algún miembro de esta colectividad, de perfilamientos o destinatarios de la información. Porque aquí lo que no podemos permitir, es que sin los debidos procesos que deben seguir los órganos competentes, algunos utilicen un medio de comunicación y la información que este medio difunde, para de manera arbitraria, hacer señalamientos, graves señalamientos sobre delitos a nuestro Partido, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Honorable Senadora, le informo a la Comisión, a los Senadores y Senadoras lo mismo al Gobierno, que acabamos de hablar con el Presidente Lidio García Turbay, nos va a permitir arrancar la Plenaria unos 10 minutos posterior a ella, que estaba fijada para las 03:00 y con eso escuchar amplia y suficientemente al Ministro, si se requiere por espacio de unos 15 minutos y pueda dar respuesta Ministro, con usted cerramos esta importante sesión de la Comisión Segunda, escuchamos al señor Ministro de la Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo García.

Interviene el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Gracias apreciado Presidente, voy a referirme de manera muy breve y concreta a las intervenciones que se han hecho, de la siguiente manera: en relación con la intervención del muy distinguido amigo el Senador Sanguino, debo decirle lo siguiente; puede tener la certeza de que la decisión del Gobierno del Presidente Duque, es avanzar en lo que le corresponde, según sus competencias, me refiero al Ministerio de Defensa y al Ejército, para que se esclarezcan los hechos, y de contribuir con toda celeridad, para que terminen las investigaciones en lo que tiene que ver con lo disciplinario, lo penal y lo fiscal, a fin de que se individualicen las responsabilidades, y se impongan las acciones correspondientes.

En segundo lugar, si, no hay duda aquí hay un debate político, por supuesto, un debate político que viene de atrás, que se está dando ahora y que sin duda se seguirá dando, está bien que se de en medio del ejercicio de los derechos democráticos,

que es lo que caracteriza afortunadamente a nuestro país. Lo importante es darlo con los elementos de juicio adecuados, darlo de manera que existan sobre la mesa de la discusión, los elementos pertinentes desde el punto de vista institucional y para ese efecto naturalmente ahí estaré cumpliendo con las responsabilidades que tengo.

Créame que no lo considero enemigo mío, apreciado Senador Sanguino, no, hay algunas diferencias que tenemos usted y yo, con respecto a los asuntos públicos, soy muy respetuoso de la opinión ajena y de las opiniones políticas, así ellas no coincidan con las que profeso y usted podrá seguir contando con el respeto del Ministro de Defensa, naturalmente con las acciones que correspondan, si se trata de reforzar todo su esquema de seguridad. Déjeme decirle Senador Sanguino, que también rechazo las amenazas, rechazo que lo amenacen a usted, o a cualquiera; que amenacen a cualquier Senador de cualquier Partido.

Tengo la certeza íntima de que usted rechazo también con indignación las amenazas que el ELN, ha hecho contra mi vida, señalando que me van hacer vomitar las posiciones que expuse como vocero de la política internacional del Gobierno, en lo que tiene que ver con Venezuela y el propósito del Gobierno colombiano, de crear condiciones, para que haya un cambio político y democrático en Venezuela. Además, como estoy seguro de ese rechazo, le agradezco mucho su solidaridad.

Con respecto a las propiedades o inversiones de quien tiene poder mío, en algunos casos las desconozco Senador Sanguino, eso no es un tema para este debate, eso no tiene nada que ver con el Ministerio de Defensa, ni tiene nada que ver con los temas que aquí se han tratado, pero usted puede contar con mi respeto y mi consideración Senador Sanguino.

Senador Bolívar, otra vez la pregunta, que tal que Semana no hubiera publicado, si le mostré las notas Senador Bolívar, no vio las fechas, no le señalé que el Gobierno pidió la auditoría el día 12 de diciembre, que la primera publicación que ha dado lugar en esta etapa de la vida colombiana a este debate, es del 12 de enero, es decir, un mes después.

Le respondo, ya tenía el Gobierno la decisión de avanzar en eso, de hacer las auditorías como se hicieron y de entregar los resultados de las auditorías, como se ha hecho, a la Procuraduría General de la Nación, para lo de su competencia, a la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia, a la Corte Suprema de Justicia para lo de su competencia y a la Contraloría para lo de su competencia, en lo que corresponda.

De manera que la respuesta es, ya entre y miro en marcha Senador Bolívar. Que no sea un delito disentir aquí, nadie considera un delito disentir y mucho menos, por Dios, el Presidente Duque que le habla, he hecho mi carrera en la democracia, en el debate público y abierto, eso es lo que tenemos que seguir haciendo, para efecto de que podamos gozar

todos, no solamente algunos, de una democracia fuerte.

Claro Senador Bolívar, este es un país pluriétnico y pluricultural, pero déjeme contarle algo, esa definición que es tan importante para el país, contó con mi participación en las deliberaciones y con mi voto favorable, imagínese usted si no estaré comprometido con esa definición que es fundamental para la buena marcha de la Nación.

Senador Valencia, por supuesto que necesitamos buena inteligencia, por supuesto que tenemos que fortalecerla, por supuesto que necesitamos buena contrainteligencia, porque eso es fundamental; primero, para perseguir a las organizaciones criminales; segundo, para garantizar la solidez de la institución.

Con respecto a que el debate hay que continuarlo, bienvenida la continuación del debate, cuando sea citada, allá estaré en nombre del Gobierno del Presidente Duque, al cual me enorgullece pertenecer; allá estaré Senador Bolívar, con respeto y consideración, dando cuenta de la política del Gobierno y de las actuaciones del Gobierno que preside el Presidente Duque, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted señor Ministro, ya son las 03:00 de la tarde, 05 minutos en mi reloj, Senador Sanguino, debemos retirarnos para poder habilitar la Plenaria, le doy un minuto para poder levantar, porque es que Señal Colombia y todo está listo para iniciar la Plenaria, Senador Sanguino le ruego el favor sea un minuto, o si no, nos toca suspender la transmisión.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Señor Ministro no entiendo por qué usted hace alusión a las amenazas que recibe del ELN, cuando se refiere a mí, le debo decir lo siguiente, muchas de las acusaciones y de las infamias que recibo en las redes sociales, es acusándome de ser del Ejército de Liberación Nacional, por supuesto que condeno todo acto de violencia, del ELN y de cualquier organización armada ilegal del país.

Precisamente esta batalla que estamos dando, por lo que ocurre en la inteligencia militar, es en defensa de la legalidad y del Estado Democrático de Derecho en Colombia, eso por supuesto no quiere decir, que no busque una solución negociada con el ELN, que permita una paz completa para los colombianos.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias Senador Sanguino, creo que de esta manera, Señor Ministro por favor lo escuchamos.

Interviene el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Querido Senador Sanguino, muy lejos de mi ánimo, señalar lo que usted pone en mi boca, no

lo hice, no lo pienso, simplemente respondí de la siguiente manera, rechazo las amenazas que usted ha recibido de Las Águilas Negras, y como usted rechaza la violencia y rechaza las amenazas contra cualquiera, señalé que estoy seguro de que usted fue solidario conmigo, cuando se conocieron las amenazas públicas del ELN, que no tiene lectura distinta a lo que le he señalado, letra por letra.

Si hay alguna confusión, tenga la seguridad de que no era mi propósito, a usted le tengo consideración y respeto, como se lo tengo a los legisladores, Honorable Senador y le reitero que puede contar conmigo en términos personales e institucionales para contribuir a su seguridad.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Creo que quedó claro Senador Sanguino, por el contrario, era una solidaridad de partes y no seguramente otro el ánimo.

De esta manera, concluimos este importante debate en la Comisión Segunda, no sin antes agradecerle a todos los Senadores, al señor Ministro de la Defensa, a la señora Ministra del Interior, a los Mandos Militares que estuvieron alrededor del debate, al Secretario General y al equipo técnico.

Por supuesto, a todos los colombianos y colombianas que estuvieron adelantando la observación de este debate, escuchándolo, al señor Director de la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, doctor Alberto Brunori, muchas gracias, a la Fundación Libertad de Prensa, a la Comisión de la Verdad y a nuestro Presidente del Congreso doctor Lidio García Turbay, muchas gracias por su solidaridad parlamentaria.

Si hemos cometido un error, ha sido sin el ánimo de infringir para nadie, esperamos haber sido garantía desde la Presidencia de esta Comisión, para que todo el mundo tenga la misma igualdad y los mismos derechos, a todos muchas gracias y levantamos la Comisión Segunda. Se levanta la sesión-reunión, siendo las 3:15 p. m.



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 08 DE 2020

(mayo 20)

Sesión de reunión debate

Plataforma Virtual Zoom

En la Plataforma Digital Zoom del Senado de la República, el miércoles veinte (20) de mayo del año 2020, siendo las 10:08 a. m., se reúnen de manera virtual la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Honorable Senado, previa convocatoria realizada por el Secretario, doctor Diego Alejandro González González.

Tema: Informe sobre la situación de las fronteras de los departamentos de Nariño, Amazonas y Cauca en la actual crisis del Covid-19.

Citados:

Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez*; Director de Migración Colombia, doctor *Juan Francisco Espinosa Palacios*; Gerente de la Estrategia contra el coronavirus, doctor *Luis Guillermo Plata Páez* y Gerente Frontera con Venezuela, doctor *Felipe Muñoz Gómez*.

Invitados:

Gobernador del Amazonas, doctor *Jesús Danilo Galdino Cedeño*; Gobernador de Nariño, doctor *John Alexander Rojas Cabrera* y Gobernador del Cauca, doctor *Elías Larrahondo Carabalí*

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Le solicita al Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González, se sirva informar o confirma cuáles son los Senadores que ya se encuentran habilitados en la plataforma, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa al señor Presidente:

Se encuentran presentes y conectados virtualmente en la plataforma zoom, un total de siete (07) Senadores, con un quórum decisorio para iniciar la reunión.

Presidente de la Comisión Segunda, Senador	José Luis Pérez Oyuela	Presente
Vicepresidente de la Comisión, señor	John Harold Suárez Vargas	Presente
Honorable Senadora	Ana Paola Agudelo García	Presente
Honorable Senadora	Emma Claudia Castellanos	
Honorable Senador	Iván Cepeda Castro	Presente
Honorable Senador	Jaime Enrique Durán Barrera	
Honorable Senadora	Lidio Arturo García Turbay	
Honorable Senador	Juan Diego Jiménez	

Honorable Senadora	Paola Andrea Holguín Moreno	Presente
Honorable Senador	Ernesto Macías Tovar	Presente
Honorable Senador	Antonio Eresmid Sanguino Páez	
Honorable Senador	Feliciano Valencia Medina	Con excusa
Honorable Senador	Bérner León Zambrano Eraso	Presente

Durante el transcurso de la sesión-reunión, se hacen presentes en la plataforma virtual, los Honorables Senadores:

Emma Claudia Castellanos

Jaime Enrique Durán Barrera

Antonio Eresmid Sanguino Páez

Juan Diego Jiménez y

Lidio Arturo García Turbay.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Hoy la Comisión Segunda tiene como personas citadas, también como invitados entre otros, al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez*, entiendo no va a estar en la reunión, lamentablemente no lo hicieron con antelación, precisamente me llamaban de Caracol Televisión, más exactamente el Periodista Maldonado, para ver si lo podía habilitar en la plataforma, porque quería escuchar al Ministro de Salud, con la situación que se presenta hoy en zona de frontera, especialmente con el Amazonas, por supuesto con el Ecuador.

Hasta esta mañana hacía las 09:00 de la mañana, tenía entendido como Presidente de la Comisión, que el señor Ministro de Salud, iba a estar habilitado en esta sesión de trabajo; con esa expectativa, igual recibí la llamada de Caracol Televisión del Noticiero de Caracol, que si lo podíamos habilitar en esta plataforma. Por supuesto que siempre estamos dispuestos, qué a través de la plataforma de manera directa en la sesión, no necesariamente por YouTube, el periodista, en este caso el señor Maldonado, pueda cubrir las incidencias y pormenores del desarrollo mismo de la Comisión Segunda. Además del señor Ministro de Salud que está presentando excusa al inicio de esta sesión, está también el Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, entiendo que está habilitado señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González le informa al Presidente:

En este momento se encuentra presente el señor Secretario General de Migración, está confirmado el doctor Espinosa, hablé con él ayer en la tarde y me confirmó su asistencia.

Interviene el señor Secretario General de Migración Colombia, Winston Andrés Martínez Acosta:

Buenos días, les informo que en el transcurso de la audiencia el doctor Juan Francisco Espinosa se conectará, en este momento está en una reunión virtual con la señora Canciller, en el transcurso de la sesión va a hacerse presente, mientras tanto está el señor Secretario Privado y quien les habla Winston Andrés Martínez, Secretario General de Migración, gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias doctor Martínez saludarlo, también está convocado el Gerente de la Estrategia contra el coronavirus, doctor Luis Guillermo Plata Páez, se encuentra habilitado en la plataforma señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González le informo señor Presidente:

Con él también hablé en la noche de ayer, me confirmó su asistencia, aún no se ha conectado a la plataforma, ya están nuestros asistentes de la Comisión, haciendo las llamadas pertinentes, confirmando a los señores funcionarios para que se puedan conectar e iniciar la sesión.

Le informo que ya se está transmitiendo también en directo por el canal de YouTube de la Comisión Segunda de Senado, están presentes el doctor Felipe Muñoz, Gerente de frontera con Venezuela y el señor Delegado del Ministerio de Salud que se presentó.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

En atención a que las personas que fueron convocadas para el desarrollo de estas dinámicas de trabajo, que lo único que pretenden es darle a conocer, a través del control político, la situación detallada de la crisis que se vive en zona de frontera, por temas de migración y de atención en salud frente a la Pandemia, y de estadística que se viene presentando, especialmente en esos dos departamentos, con la situación que ofrece inclusive del desplazamiento a través del apoyo de la Fuerza Aérea de Colombia, de personas que han sido contagiadas en zona de frontera con Leticia, quisiera escuchar a mis compañeros en el siguiente sentido.

Entiendo que el señor Ministro de Salud, no va a estar, por lo menos soy solidario en el sentido que probablemente hoy las circunstancias no le permiten el estar acá, pienso que, por algún motivo extraordinario, porque él ha estado muy comprometido con el Congreso desde su Ministerio; aún tampoco se encuentra el doctor Luis Guillermo Plata, el doctor Espinosa está en línea de trabajo con la Canciller, está con nosotros el doctor Felipe Muñoz, Gerente de Frontera. Si a ustedes les parece bien, me gustaría escucharlos, en otras condiciones

probablemente estaría levantando la Comisión; porque la esencia del trabajo de la Comisión para esta citación, busca por supuesto entregarle los pormenores de las dificultades que probablemente se estén viviendo en zona de frontera.

Distinto fue que la Ministra del Interior hace 7 días, me manifestó que efectivamente ella me anunciaba que tenía hoy atención a líderes sociales, alcaldes, mandatarios regionales, gobernadores programadas ya en el día de hoy; es por ello que nosotros consideramos que no era bueno citarla y quedara pendiente el tema del departamento del Cauca, de nuestro compañero Feliciano Valencia, que busca seguir el control de la difícil situación que se vive en el departamento del Cauca.

También para decirle al Senador Feliciano que entiendo que su trabajo busca y por supuesto nosotros de manera solidaria, en solidaridad parlamentaria, hacerle un seguimiento al tema de la calidad y el suministro del agua, el saneamiento básico en el departamento del Cauca. Por supuesto vamos a reprogramar con la Ministra del Interior, también consideramos que es bueno que esté o el Ministro de Vivienda y Habitad, o el Viceministro que tiene que ver obviamente con saneamiento básico, para poder atender las diferentes inquietudes que desde del departamento del Cauca en esa materia se desprenden.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González, le informa al señor Presidente:

Se ha hecho presente el doctor Luis Guillermo Plata.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Quisiéramos escuchar de primera mano, por lo menos un informe del doctor Plata y del doctor Muñoz, inicialmente, si ustedes lo aceptan como Presidente de la Comisión, si prefiero insistir en la posibilidad que el mismo Ministro de Salud, pudiera en la responsabilidad y en sus competencias, contarnos cuál es la verdadera situación que se está viviendo en el Amazonas.

¿Cuál ha sido el plan de atención?, ¿cuál es el plan de contingencia, frente a la situación en el Amazonas?; por supuesto, ¿cuáles son los presupuestos que de manera contingente pueden atender esa zona de frontera?, no solamente con Leticia, sino con el resto de los otros departamentos comprometidos, como en el Vaupés, ya hay preocupación en Mitú, frente a esa zona de frontera con Brasil. Al paso que van las estadísticas, Brasil ocupa hoy el tercer lugar de contagio en el mundo, es probable que como avanzan de manera inercial las estadísticas, es probable que pueda pasar a ser el segundo país en contagio. Algunos especialistas en la materia, dicen que probablemente lleguen a ser el primero en contagios en el mundo; o sea, la situación con Brasil no está fácil, no queremos criticar a un país vecino, hermano, pero creemos

que la situación allá no es la mejor, y nosotros tenemos zona de frontera muy amplia. Es por eso la preocupación de la Comisión Segunda, que tiene que ver con fronteras.

Entonces, me permito escuchar a los compañeros, no sé si están de acuerdo, escuchar un informe del doctor Muñoz y del doctor Plata, si lo considera necesario la Comisión es mi sugerencia, poder reprogramar en el caso del Ministro de Salud, su presencia en la Comisión Segunda, me parece que es importante, necesaria y que por supuesto él ha tenido toda la disposición, todo el despliegue y el esfuerzo, que en este caso la Comisión Segunda que tiene competencia de orden constitucional, en los temas a tratar en zonas de frontera, insiste en la posibilidad de que él pueda estar en la Comisión.

No sé si hay algún compañero que tenga alguna consideración frente a lo que he planteado, si no es así, empezamos a escuchar tanto en su orden al doctor Muñoz y después al doctor Plata, sobre el tema que hoy convoca a la Comisión, queda pendiente volver a reprogramar al Ministro de Salud, no sé si hay algún compañero que haya levantado la mano.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González le informa al señor Presidente:

Que el señor Gobernador de Nariño ya está presente.

Interviene el Gobernador de Nariño, doctor John Alexander Rojas Cabrera. Muy buenos días Presidente, muchas gracias por la invitación, aquí estamos prestos para conocer lo que ha ocurrido en nuestra frontera, agradecerles inmensamente la preocupación sobre los departamentos de frontera, ahí le solicitaría un espacio que nos brinden, para contarles qué se hizo en frontera, y cuales son hoy nuestras inquietudes para que ustedes nos puedan apoyar en estas decisiones.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Por supuesto apreciado Gobernador, esa es la idea, poder que el Gobierno lo escuche en este tipo de espacios en el seno de la Comisión, poder conocer de cerca no solamente su acción, desempeño, sino sus angustias y necesidades frente a lo que es un inminente peligro, que es la zona de frontera, digo peligro en el contagio hoy desde el Ecuador en su Departamento, por supuesto que sí.

Señor Secretario, no sé si hay algún congresista, Senador o Senadora, que haya solicitado el uso de la palabra a través del chat interno, para efectos de poder opinar frente a lo que planteé, escucharlos a ellos rápidamente, escuchar al señor Gobernador, muy seguramente si alguno tiene alguna inquietud para ellos.

Insisto en la posibilidad de reprogramar con el señor Ministro de Salud, para el tema de fronteras, desde ya anuncio que ampliamos, no solamente la de Leticia, Nariño, sino la del Chocó, en frontera

con Panamá y la del mismo Venezuela; todo frente al contagio en todas las fronteras, insisto en reprogramar al Ministro de Salud.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González le informa al Presidente:

El Senador Ernesto Macías está solicitando el uso de la palabra.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le concede el uso de la palabra Senador Ernesto Macías Tovar.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente muy buenos días a usted y a los invitados mi saludo muy especial, Gobernadores y funcionarios del Gobierno, no alcancé a escuchar bien su explicación, porque estaba terminando otra reunión; quería decirle también Presidente, simplemente mi papel hoy va ser en esta reunión tan importante de la Comisión, escuchar a los funcionarios, desde luego en mi condición de miembro del Partido de Gobierno, apoyar plenamente al Gobierno nacional, en las decisiones que tome con relación a lo que se plantea ahora por parte de los gobernadores y las personas invitadas que tenemos hoy en la Comisión.

De manera que hoy estaré muy atento tomando nota y desde luego respaldando al Gobierno en las decisiones que se tomen con este tema, era eso señor Presidente, le agradezco inmensamente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradece al Senador Macías, era que insistía que ante la no posibilidad de que estuviera el Ministro de Salud, para el tema de fronteras en lo que tiene que ver exactamente con el Ministerio de Salud, reprogramáramos esta posibilidad con él, pero que trabajáramos con los que están y los pudiéramos escuchar, pero muy importante volver a insistir la presencia del Ministro. Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda, lo escuchamos respetado Senador.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Mucho gusto, buenos días, un saludo muy especial al señor Gobernador de Nariño, expresándole la solidaridad con la situación difícil que está atravesando el Departamento, las zonas de frontera del país y en particular la Nación, respaldo su posición Presidente, no podemos adelantar un examen serio de lo que está ocurriendo en muchos lugares del país, sin la presencia de las autoridades nacionales y de los Ministerios, que tienen que ver con situaciones muy preocupantes; por ejemplo, hoy hay una noticia diciendo que la Procuraduría ha tenido que apelar a la acción de tutela, para que haya una respuesta clara frente a lo que se debe hacer en el Departamento del Amazonas y en Leticia.

Es decir que el Procurador, el Jefe del Ministerio Público, tenga que apelar a una acción judicial de esta naturaleza, ya va marcando cuál es el nivel de atención que se le está dando a una situación tan grave como la que está ocurriendo en este Departamento y esa población.

Así que por supuesto, aquí listos a escuchar a otros funcionarios, al propio Gobernador, pero en lo que atañe a la labor del Control Político, si es muy importante que esté el Ministro que entiendo ha sido invitado a esta sesión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Sí Senador Cepeda, le agradezco que algún compañero se haya pronunciado en ese sentido, como Presidente, quiero orientar de la mejor manera y cordial, siempre amable, es necesario que el señor Ministro de Salud, en coordinación con la agenda, poder trabajar con nosotros, ya no solamente el tema de Leticia y Nariño, sino que lo ampliaríamos hacia el Vaupés, la zona del Chocó, de La Guajira, Arauca y del Norte de Santander, para ver si hay una acción coordinada en fronteras, en materia de salud, por ejemplo, me dicen que pueden haber unos elementos que existen.

Me enviaron inclusive videos y testimonios de que ya existen para hacer las pruebas, unas máquinas móviles, llamémoslas así, que pueden ser desplazadas hasta las zonas más apartadas, qué en un término de 2, 3 horas, pueden estar dando el resultado; no sé si eso es cierto, si ya se implementó algún tipo de acción desde el Ministerio de Salud, si se está buscando. Sería muy interesante saber si en zonas de frontera aisladas, no en zonas tan urbanas, pudieran tener esa práctica de toma de test, pruebas, con las máquinas móviles de procesamiento de pruebas, si eso es cierto, si se puede implementar o no, pero hay muchas inquietudes al respecto.

Vamos a escuchar al Senador Béner Zambrano, él precisamente tiene la gran expectativa de esta reunión frente a lo que es la zona de frontera en el sur, especialmente en Nariño, lo escuchamos Senador Béner.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

La Senadora Emma Claudia, solicita el uso de la palabra para una constancia.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Ya le doy el uso de la palabra a mi compañera y amiga, la Senadora Emma Claudia, le había otorgado el uso de la palabra al Senador Béner, lo escuchamos Senador Béner y posteriormente a la Senadora Emma Claudia Castellanos.

Interviene el Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a todos, al señor Gobernador de mi Departamento, a los demás funcionarios, al doctor Luis Guillermo

Plata, al doctor Felipe Muñoz y a todos los que se encuentran hoy aquí. Creo que lo que hay que hacer, por respeto a los funcionarios que están, nuestros gobernantes y a nosotros mismos, hay que escucharlos y decirles que permanentemente hemos oído las preocupaciones, el respaldo de ustedes; que mejor que el Gobernador de Nariño, sea él quien plantee la problemática de nuestra región, para encontrar todo el apoyo de cada uno de ustedes, sobre todo de los funcionarios. De tal manera Presidente, le solicitaría colocar el orden cómo se va a manejar, quienes van a intervenir de primero y avancemos Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Bien Senador, para una constancia tiene el uso de la palabra la Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Interviene la Honorable Senadora, Emma Claudia Castellanos:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los funcionarios del Gobierno que hoy nos acompañan, también a mis colegas, precisamente la constancia era sobre Tumaco, que está de mal en peor, entonces hay una impotencia en lo que los tumangueses sienten hoy, la grave situación de este municipio debía ser una alerta nacional, no solo por la situación de salud, sino por lo que el departamento de Nariño representa como frontera para el país. La situación es compleja y puede agravarse en Tumaco y en el departamento, debido a que Nariño comparte más de 200 kilómetros de frontera con Ecuador, nación que tiene a la fecha 2.799 fallecidos por el Covid-19 y 33.582 casos, diríamos que es un poco más del doble de Colombia.

Sabemos que el primer caso en el departamento se dio en Tumaco, precisamente una bebe llegada de Ecuador, y aunque los puestos fronterizos oficiales con este país están en control, también sabemos que hay 37 pasos irregulares; sé que el Gobernador del departamento de Nariño, le doy la bienvenida a la Comisión, hace más de un mes reconoció que Tumaco está entre los 3 municipios con más alto riesgo en el Departamento, de los 546 casos reportados ayer en Nariño por el Instituto Departamental de Salud, el 63%, está en Tumaco, que ocupa el primer lugar de casos del departamento, triplicando al que le sigue, que es Ipiales con 116 casos, de las 29 muertes en Nariño y la mayoría son de Tumaco.

Adicionalmente, la Alcaldesa de este municipio, María Emilsen Angulo, ha manifestado a medios de comunicación hace menos de una semana, que los dos hospitales con los que cuenta el municipio, ya están llenos de personas con coronavirus, para agravar la situación, no hay camas (UCI), sino de cuidados intermedios.

Además, ante la evidente complejidad Cali y Pasto, serían los lugares para trasladar a los pacientes críticos, la mejor de las opciones sería Cali, pero está casi a 3 horas por tierra y a una hora por avión,

y Pasto se encuentra a casi 6 horas por tierra y dos en avión; lo que expone la vida de cualquier paciente crítico. Ahora bien, a la fecha se han recibido dos lanchas ambulancia y el departamento reporta apenas dos casos de (UCI) y 16 hospitalizados, no se puede esperar a qué ante el incremento de casos en Tumaco, la cifra se eleve y no se tenga la infraestructura para atender dentro del mismo municipio.

Por esta razón, le pido al Ministro de Defensa, en articulación con el Ministerio de Salud, el apoyo al departamento de Nariño, para que de manera inmediata, se consiga la instalación de un hospital de campaña en el municipio de Tumaco, esto ante las elevadas cifras de crecimiento del virus en este territorio, que además ya ha reportado los primeros casos en zona rural, muchas gracias Presidente, esta era mi constancia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Senadora muchas gracias, queremos saludar al señor Gobernador del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño. Señor Secretario, se encuentra habilitado en la plataforma, aquí recibo por el chat interno, que él se encuentra para ver si nos presenta un saludo al inicio de esta sesión, señor gobernador Galdino Cedeño, lo escuchamos.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González: Señor Presidente, el señor gobernador ha tenido problemas con la conexión, se ha conectado un par de veces y se le ha desconectado, no sé si en este momento nuevamente está habilitado el Gobernador.

Interviene el señor Gobernador del Amazonas, doctor Jesús Danilo Galdino Cedeño: Un cordial saludo señor Presidente y a toda la Comisión, gracias por darnos este espacio para impartir la información que tenemos aquí en nuestro Departamento de Amazonas, hasta el día de hoy tenemos ya 1.221 casos positivos de pacientes Covid-19, 44 muertes, hemos estado haciendo un trabajo muy mancomunado con las diferentes Fuerzas Militares, Policía, Armada Nacional, Migración, nuestros grupos de socorro, hemos estado haciendo un trabajo muy mancomunado.

En este sentido frente a las directrices del Gobierno nacional, hemos fortalecido también la presencia en las fronteras, con medidas más estrictas para que el tema del aislamiento sea más efectivo en nuestro Departamento. Vinieron hombres del (ESMAD) y de la Policía, llegó un grupo también del Ejército Nacional que vino de Tolemaida, se han impartido con más fuerza el tema también de los más de 1.000 comparendos que hemos pedido aquí, frente al tema de vehículos, para que se vea la restricción que se está haciendo realmente en nuestro Departamento.

En la frontera, se ha restringido el paso únicamente a vehículos de carga con alimentos y vehículos que traigan transporte de elementos y materiales de construcción, que son para el transporte inclusive

para la construcción de algunas viviendas y algunos lugares de aislamiento y adecuación para el tema del Covid-19.

Nosotros dentro de los elementos que más necesitamos aquí, en vista de que se han expandido estas medidas de aislamiento, en temas de cuarentena, son alimentos; la población se mantiene aislada en la medida en que nosotros también podamos llegar a cada familia y suministrarle allí los alimentos que ellos necesitan, por lo menos agua potable, elementos de bioseguridad, para que la gente se mantenga con las medidas de bioprotección, y de esta manera podamos nosotros contener un poco más y durante más tiempo el tema de la Pandemia.

Resaltar de manera significativa, que este crecimiento particular del número de casos en nuestro Departamento, tiene mucho que ver con nuestra situación geográfica en nuestro Departamento, y con el hecho de que estemos al lado de Tabatinga, que es nuestra ciudad fronteriza de nuestro hermano país de Brasil. Ustedes saben que Brasil ha tenido un número significativo de casos, hoy más de 16.000 muertes en Brasil, y en Manaus un número importantísimo de casos de Covid-19

En este orden de ideas, hemos tenido este impacto en nuestro Departamento de Amazonas; también Perú, que ha tenido un número significativo de casos, nosotros estamos en el centro, en la mitad de estos dos países que han tenido este gran número de casos y esta es una de las causas por las cuales nosotros estamos hoy, digamos experimentando y sufriendo el impacto del coronavirus, comparado con otros departamentos de nuestro país.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa al Gobernador:

Quería inicialmente que usted presentara un saludo, que escucháramos a los dos altos funcionarios del Gobierno, posteriormente escucharlo a usted y al Gobernador de Nariño, para ver si en la presentación de ellos en la acción del Gobierno en su territorio, probablemente usted va a encontrar respuesta o van a mantenerse sus inquietudes frente a lo que tiene programado el Gobierno nacional.

Con nosotros está el doctor Luis Guillermo Plata, Gerente Nacional que dispuso el Presidente de la República, para atender esta emergencia de la Pandemia, si le parece a usted bien, escuchémoslos a ellos, usted ya hizo parte de la presentación, por supuesto ahorita la va ampliar y si le quedan las inquietudes, usted por favor las podrá hacer en su momento.

Precisamente, el señor gobernador decía que si hay equipos de pruebas de detección del Covid-19 móviles, por ejemplo, en el Amazonas, que puedan llevar de un sitio a otro, entiendo que ya se implementaron, no sé si en Colombia lo hayan hecho, sería ideal para el Amazonas, no solamente en Leticia, sino un elemento que puedan movilizar y usted poder controlar, por ejemplo, a los territorios de comunidades indígenas, que no le pueda llegar a

afectar en zona de frontera que puede ser muy fácil. Le solicitamos muy amablemente señor Gobernador Jesús Galdino Cedeño, mantenerse en la plataforma, ahora lo escucharemos con mayor amplitud, por supuesto siempre con atención.

Vamos a escuchar al doctor Felipe Muñoz Gómez, para que él quien tiene la alta responsabilidad designada directamente por el Presidente, para las zonas de frontera, cuál es el balance que nos puede entregar a través de la Comisión Segunda, a los habitantes de departamentos fronterizos en el sur de Colombia con Perú, Ecuador y Brasil, por supuesto a los gobernadores, a los colombianos y a las colombianas, que siguen con atención el desarrollo del trabajo de la Comisión Segunda del Senado de la República, los escuchamos doctor Felipe Muñoz Gómez.

Interviene el Gerente de Frontera con Venezuela, doctor Felipe Muñoz Gómez:

Presidente muchísimas gracias, siempre para mí es un gusto estar acá en la Comisión Segunda del Senado, creo que estos espacios son positivos, solo para claridad Presidente, sobre todo en expectativas y en respeto a los Senadores y Senadoras mi tarea al inicio era la frontera con Venezuela y la migración desde Venezuela a Colombia, del millón ochocientos mil, (1.800.000) migrantes permanentes que tenemos en Colombia; obviamente esto ha sumado al tema de Nariño, porque allá ha habido una circunstancia con migración venezolana, estuve convocado por el señor Presidente a una reunión en el Amazonas, obviamente daré cuenta del proceso en lo que a mí respecta, que es una labor de coordinación.

En el tema particular de Nariño, agradecer aquí la presencia del Senador Béner Zambrano, que conoce este tema con absoluta claridad, lo que hemos venido haciendo como Gobierno, es atendiendo a Nariño de manera prioritaria y particular; primero, con una visita que yo mismo hice con el Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa y el Viceministro de Defensa, a reunirnos con el Alcalde Villota hace dos semanas, para revisar un poco la situación de frontera en particular y de los puntos fronterizos.

Después de ello, se llevó a cabo un consejo de seguridad, en el cual obviamente el señor Ministro de Defensa, hizo una reunión de seguridad, de allí se derivó entre otras acciones, la necesidad de establecer una reunión binacional con las autoridades de Ecuador, esa reunión se dio, esto es un tema obviamente de Cancillería, simplemente lo refiero.

Se llevó esa reunión la semana pasada y se llamó, reunión dos más tres; reunión en el cual el Ministerio de Defensa y Cancillería se reúne a su vez, con sus homólogos de Ecuador, sumado el Ministerio del Interior, de donde depende la Policía en Ecuador. Allí se tomaron varias decisiones de control fronterizo: de establecer una comunicación permanente entre los Viceministros de Defensa y de sumar eventualmente al Ministerio de Salud en el tema.

Adicional a ello, y en el tema de seguimiento al tema de Nariño, se llevó el 11 de mayo, una reunión con toda la Bancada Parlamentaria de Senadores y Representantes de Nariño y varios de los Ministros del Despacho, dirigida y liderada esa reunión en nombre del Presidente, por la doctora María Paola Correa, Jefe de Gabinete, y el doctor Diego Molano, Director del Departamento Administrativo; donde estuvimos varios de los funcionarios, Ministros y otros de los asesores, se dio una agenda muy larga con los Senadores y Representantes, se llegó a varias conclusiones: tres de ellas en lo que el tema a mí respecta.

Obviamente hubo unos reclamos sobre temas legítimos de la región, sobre la salud, del robot de procesamiento, muy seguramente Rodolfo del Ministerio, que podrá dar los detalles sobre ese tema y de los ventiladores y de la situación particular en Tumaco, que también fue visitada por el Viceministro Palacios y el Viceministro García; es decir, ha habido 4 visitas y reuniones en las últimas dos semanas con Nariño. De allí resultaron varias decisiones: la primera, la manifestación de la señora Canciller, de unos recursos binacionales con un fondo del BID, para invertir en los sitios de frontera, en particular en Nariño, en una conversación que se tiene con Ecuador, de la cual es responsable el señor Ricardo Montenegro, Director de fronteras de Cancillería.

En lo que tiene que ver con el flujo de migrantes venezolanos, me completará el Director de Migración, lo que se organizó fue unos mecanismos, en esto ha habido una inquietud permanente del Senador Sanguino, que le ha hecho seguimiento a este tema, el cual agradecemos. Lo que se hizo fue coordinar unos mecanismos seguros y en respeto a los derechos humanos, un grupo grande de ciudadanos venezolanos que se encontraban apostados en Ipiales y en Pasto.

De esa manera se ha establecido el envío de un número muy importante de buses, más de 17, 20 buses han salido de Ipiales y de Nariño en las últimas dos semanas, llevando ciudadanos venezolanos con todas las condiciones de seguridad a la frontera con Venezuela, y reforzando el mecanismo de la frontera, esto se ha hecho en coordinación con la Gobernación, con su señor de fronteras, el Gobernador lo sabe con quien mantenemos mucha conversación, con el Alcalde Villota y el Alcalde Chamorro de Ipiales y Pasto.

Además de ello, hubo una solicitud expresa del señor Alcalde de Ipiales, que se aumentara la presencia de la cooperación internacional, es así como sostuvimos una reunión para aumentar en 5.000 raciones adicionales, las transferencias monetarias, para repartir en Ipiales, Tumaco y Pasto principalmente; en Cumbal donde también hay problemas, que permitan garantizar una subsistencia a algunos de estos migrantes venezolanos.

Además, conseguir unos recursos para ubicar en dos hoteles de Ipiales, a un número de 83 migrantes venezolanos que se encontraban en la estación de

buses de Ipiales, con ello mantenerlos durante la cuarentena y después evaluar con todos los protocolos de seguridad, su traslado a la frontera. Adicional hay despacho de las ayudas humanitarias que hizo el Ministerio del Interior para las poblaciones indígenas, (LGTBI), acción comunal y adulto mayor, que se hicieron y se entregaron directamente por el Viceministro en Tumaco.

Esto para darle cuenta a la Comisión Segunda, que el tema con Nariño en general tiene un seguimiento permanente y se ha dado no solo por el llamado que ha hecho la Comisión Segunda, que ya había hablado de Ipiales, por el Consejo de Seguridad, sino por esa reunión de Bancada, en la cual estuvimos con el señor Consejero de Regiones, Federico Hoyos, haciendo un seguimiento a las demandas; obviamente eso ha tenido un desarrollo en varios de los Ministerios. No voy a entrar en detalles de temas de salud que no me corresponden, pero cuando tengan al Ministro de Salud, seguramente puede contar los avances adicionales y lo que el doctor Plata también pueda hablar del tema particular de Nariño.

Para adicionar, se establecieron además por solicitud de los Senadores y Representantes, en particular del Senador Bérrer y el Senador García Realpe, una acción conjunta entre Migración Colombia y la Fiscalía General de la Nación, en la cual se va a judicializar un grupo de personas que estarían ejerciendo actividades de tráfico ilegal de migrantes, por algunas de las fincas en la frontera, sobre todo cercana al Puente del Carchi.

El señor General Hoyos, del Ejército con quien también mantenemos comunicación constante, ha seguido revisando el protocolo de coordinación con las autoridades ecuatorianas; tengo que decir que en los últimos días, por lo menos en la última semana, ha disminuido de manera sensible el movimiento de migrantes desde Ecuador, lo que hemos hecho es coordinar con el Alcalde de Ipiales, para atender a los que allí ya estaban.

En resumen, en lo que a Nariño respecta, hay un activismo positivo y propositivo de la Bancada de Nariño, ustedes como Comisión Segunda, un ejercicio coordinado del Gobierno, en atender cada uno de los temas que tienen que ver con salud, migración y seguridad, sabiendo obviamente que estamos en el proceso de seguirlos atendiendo, porque son complejas las circunstancias que se viven en ese Departamento. Creo que en las últimas dos semanas, los avances son absolutamente evidentes, estoy seguro que el Gobernador puede dar cuenta de ello.

En lo que a Amazonas se refiere, aquí está el señor Gobernador, fui invitado aunque allá el tema migratorio desde Venezuela no es un tema sustancial, fui invitado y estuve en la reunión en la cual se le ordenó por parte del señor Presidente, al doctor Federico Hoyos, de la Consejería de Regiones, hacer el seguimiento a las actividades; allí también la señora Canciller y el Ministro de Defensa, lideraron una reunión binacional con las autoridades de Brasil, se tomaron varias decisiones que el Gobernador podrá dar cuenta de ellas.

Unas con respecto a los protocolos de salud conjuntos, sobre todo en la zona de Leticia y Tabatinga, entendiendo que al ser una zona conurbada, los controles de separación son difíciles; un refuerzo en el tema militar en los 14 puntos identificados, que no están en el área urbana, más complejos en ese sentido, y una serie de avances adicionales, de los cuales el doctor Plata pueda dar cuenta, en lo que tiene que ver con el envío de más de dos viajes del Gobierno nacional, con insumos para el tema de lo que tiene que ver con Amazonas.

Se habló ese día además con el Alcalde de Leticia, para avanzar sobre los temas pedagógicos y las normas que se tienen que hacer de aislamiento preventivo y los temas que tienen que ver con el horno crematorio y el cementerio. Obviamente acá estaré para oír las intervenciones de las autoridades, y poder dar más detalles; tenga la certeza usted, los Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda, que en lo que a Nariño y Amazonas respecta, hay seguimiento continuo, preocupación constante que la situación no es fácil, pero todo el compromiso del Gobierno a todos los niveles, lo que incluye consejería de regiones, Ministerio de Defensa, Cancillería, gracias Presidente y quedo atento a las inquietudes de los señores Senadores y Senadoras.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradece al doctor Felipe Muñoz, le solicitamos mantenerse en la plataforma, para efectos de poder escuchar las inquietudes de los Senadores, Senadoras y de los dos Gobernadores que están con nosotros. Vamos a escuchar al Senador Antonio Sanguino, quien me ha solicitado, después de su intervención le demos el uso de la palabra, respetado Senador Sanguino lo escuchamos.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Mil gracias Presidente, saludar a los funcionarios del Gobierno, al doctor Felipe Muñoz, a los Gobernadores que nos acompañan, lamentar la ausencia del señor Ministro de Salud, creo que este debate queda limitado, sin la presencia del Ministro, sobre todo porque esa frontera en el sur del país, se ha vuelto una frontera mucho más crítica que la frontera hacia Venezuela, en relación con el impacto del Covid-19, porque ya es evidente que la expansión del virus en el Brasil, bajo el Gobierno del Bolsonaro, está generando un efecto sobre nuestras fronteras, sobre todo sobre el Departamento del Amazonas y nuestras comunidades indígenas.

Además, porque las circunstancias en las que se encuentran los ciudadanos y las comunidades indígenas sobre todo en el Amazonas, nuestros ciudadanos en el Putumayo y en Nariño principalmente, también por la crisis del coronavirus en Ecuador, es absolutamente preocupante, estos dos países Ecuador y Brasil, se han convertido en el foco de la pandemia en América del Sur, eso por supuesto amenaza nuestras poblaciones.

Luego entonces, la actuación nuestra tiene que ser suficientemente diligente y con la celeridad que estas circunstancias ameritan, esto no lo vamos a resolver trayendo los enfermos más graves en avión a Bogotá, congestionando la infraestructura hospitalaria en Bogotá, sino actuando sobre las fronteras. Nosotros con el Senador Feliciano Valencia, somos citantes también de un debate sobre este asunto, esperaríamos adelantarle señor Presidente, cuando podamos contar con la presencia del Ministro, que me parece debe darnos explicaciones sobre cuáles son en detalle las actuaciones del Gobierno.

Quería aprovechar esta intervención, sencillamente para informar de una acción de tutela que el Partido Alianza Verde ha interpuesto ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Me voy a permitir leer las peticiones de esta tutela que hemos interpuesto, para el conocimiento de los funcionarios del Gobierno, el conocimiento de los ciudadanos, sobre todo del Departamento del Amazonas. Es una tutela sobre lo que está ocurriendo en el Departamento del Amazonas, sobre todo para el conocimiento de la opinión pública y de las autoridades y de los funcionarios del Gobierno.

Interpelación del señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Por favor solicitamos señor Secretario, desde el micrófono que está habilitado en la oficina de Migración Colombia, se nos está presentando la filtración del diálogo que sostienen alrededor de esa oficina en este momento, estamos a través de una transmisión en directo y nos interfiere con la intervención del Senador Sanguino; por supuesto no está quedando clara la lectura del documento por medio del cual se ha impetrado una acción de tutela. Senador Sanguino si la puede volver a leer desde el comienzo sería mejor, se presentó una filtración que nos impedía escucharlo con claridad.

Continúa el Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente, muchas gracias, decía que hemos interpuesto una acción de tutela ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, las peticiones son las siguientes: primero, tutelar los derechos fundamentales a la vida y a la salud de la población del Amazonas, donde no se entenderá que opera un hecho superado con la simple expedición de un Decreto de Emergencia.

Es necesario, ejecutar un plan de acción concreto, y acreditar qué, si bien la Organización Mundial de la Salud, no estipula una densidad determinada de médicos y enfermeras, por cada 10.000 habitantes, es necesario que el Ministerio de Salud, aumente el número de personal de salud en el Amazonas, acorde con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Aumento porcentual del número de Unidades de Cuidados Intensivos disponibles, acorde también con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Seguimiento y reporte al

número de pacientes manejados en centros de atención médica fuera de una (UCI), cuyo desenlace final es la muerte. Seguimiento y reporte al número de pacientes manejados en (UCI), cuyo desenlace final es la muerte, monitorización reporte y control de un indicador que permita determinar el grado de cumplimiento y oportunidad con que la entidad promotora de salud, ya se pública o privada, responde a sus afiliados en lo que respecta al suministro de medicamentos, contemplados en el Plan Obligatorio de Salud.

De dicho reporte, deberá darse traslado a los organismos de control, monitorización, reporte y control de un indicador, que permita determinar el grado de cumplimiento y oportunidad, tendientes a fortalecer la infraestructura de salud de manera inmediata y adecuada, acorde con las necesidades del Departamento, incluyendo elementos de bioseguridad. De dicho reporte, deberá darse traslado a los organismos de control.

Segunda petición: ordenar al Despacho, que corra traslado de la presente acción a todos los organismos de control, con el propósito de que se supervisen todas y cada una de las acciones de fortalecimiento del sector salud en el Amazonas, y se alleguen elementos probatorios a los procesos vigentes a la fecha, en relación con la grave crisis de salud en el Amazonas.

Tercero, ordenar que se inicie un proceso participativo, para incorporar todas y cada una de las sugerencias que permitan afrontar la crisis de la Pandemia, suscritas por organizaciones indígenas, reconocidas, con el objetivo de que se parte del conocimiento propio del territorio y no se tomen medidas salidas de contexto que no responden a la realidad del territorio.

Finalmente, hay 3 peticiones adicionales que están dirigidas a que el Estado de manera urgente y adecuada, atienda la crisis que ya está desbordando nuestra capacidad de respuesta en el Departamento del Amazonas, que amenaza con un etnocidio por la muerte masiva de indígenas, por cuenta del coronavirus que nos está llegando del vecino país del Brasil de Bolsonaro, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias Senador Sanguino, a continuación, vamos a escuchar al doctor Luis Guillermo Plata, es el Gerente designado por el señor Presidente para esta Pandemia, para atender y de alguna manera gerenciar, articular, coordinar, todas las acciones de Gobierno, frente a lo que usted plantea en la acción de tutela.

Agregaría antes de escuchar al doctor Luis Guillermo Plata, que la inquietud en zonas de frontera, me ha llegado la información doctor Plata, que hay unos equipos portátiles pequeños, que pueden realizar pruebas moleculares de súper alta precisión, del 99.9% de esas pruebas moleculares, que esas máquinas portátiles estarían probablemente

a disposición del Gobierno nacional, sin ningún costo, he recibido la información.

Por supuesto no vendo máquinas, menos tramito la venta de máquinas, doctor Plata, me llama la atención si es verdad, primero, que existan esas máquinas portátiles, que dicen pueden ser suministradas algunas móviles, para ubicarlas, en ese caso, en comunidades remotas, como advertía el Senador Sanguino en zona del Amazonas, Ecuador, la Alta Guajira, la zona del Chocó; también porque no en aeropuertos, que hayan esos equipos portátiles pequeños, que puedan realizar pruebas en horas o en minutos, no sé si a usted ya le llegó esa inquietud; nos la hacen llegar desde las zonas de frontera.

Para tal efecto y para todas las inquietudes planteadas en esta Comisión vamos a escuchar al doctor Luis Guillermo Plata, exministro de estado y hoy Gerente designado por el Presidente para la Pandemia del Covid-19, lo escuchamos doctor Plata.

Interviene el Gerente de Estrategia contra el coronavirus, doctor Luis Guillermo Plata Páez:

Presidente muy buenos días, apreciados Senadores que nos acompañan, doctor Felipe, muy buenos días a todos, para mí es un gran gusto estar acá con ustedes, la Comisión Segunda fue mi casa durante 4 años en el Ministerio y 4 años en Procolombia, porque todos los temas que manejaba en ese momento, tratados de libre comercio, en fin, se manejaban a través de Comisión Segunda, así que muy grato estar aquí con ustedes compartiendo ahora, desde una posición distinta.

Presidente, para ser muy preciso y arrancar por su pregunta, no conozco de máquinas portátiles per se, porque el proceso de extracción es complejo, no obstante, ya enviamos una máquina a Leticia hace dos semanas, con 8.000 kits de prueba, eso ya está allá; la máquina nos permite que se hagan las pruebas in situ, que no nos toque hacer una prueba en Leticia, para mandarla para Bogotá, para dar un resultado 3 o 4 días o una semana después, sino que se haga eso en Leticia. También le comento que van para Pasto el día de mañana, 2 máquinas de prueba y 20.000 reactivos o kits, para las muestras.

Quería iniciar por ahí a su muy pertinente pregunta, respecto a la portabilidad de las máquinas, me imagino que sí se pueden trasladar, no sé qué tan sencillas sean, porque el proceso de diagnóstico es complicado. El proceso de diagnóstico tiene dos partes, una parte que se llama de extracción, es donde se le toma una muestra a un individuo, en esa muestra se tiene que hacer una extracción de material genético del ácido ribonucleico; se hace esa extracción de material genético y se pasa a una máquina llamada termociclador, que es la máquina que nos permite hacer la prueba diagnóstica.

Es un poco más complejo, cuando hablamos de pruebas (PCR), que son las que queremos hacer, son las pruebas moleculares, eso es un poco más complejo y se requieren de dos tipos de insumos: el kit de extracción y el kit de muestra. En general nosotros preferimos ese tipo de máquinas por dos

razones, uno, porque son mucho más precisas, evitamos los falsos negativos; es decir, gente que aparentemente esté sana, pero esté contagiada, esto es una falla importante en las pruebas más rápidas o pruebas serológicas, de las cuales ya voy hablar.

La segunda razón, es que estas pruebas (PCR) o moleculares, son las que permiten detectar a los asintomáticos, esto es fundamental cuando estamos tratando de hacer aislamientos. ¿Por qué? porque si hago una prueba que detecta, como las pruebas serológicas más o menos al día 11 de incubación de la enfermedad, ya ha podido haber contagiado a mucha gente, en el entretanto, mientras que si hago una prueba (PCR), que me ayuda a detectar más temprano el contagio, puedo tomar medidas de aislamiento, de cuarentena, mucho más rápidas y efectivas; esa es la razón del por qué hacemos (PCR).

Las serológicas, son pruebas que son las mal llamadas pruebas rápidas, son pruebas de sangre, donde lo que se hace es revisar o no, si la persona potencialmente infectada, ha generado anticuerpos al virus, y si hay anticuerpos, evidentemente estuvo infectada o está infectada; y si no hay anticuerpo, lógicamente no lo fue así. Esos son los dos tipos de pruebas, por eso preferimos las (PCR) o pruebas moleculares, que son las que estamos haciendo tanto en Leticia, como próximamente vamos a hacer en Pasto.

Qué hemos hecho para apoyar el trabajo conjunto en Leticia, hemos enviado, revisando el número exacto, han sido más de 4 o 5 vuelos ya, con una capacidad de 14 toneladas por vuelo, donde llegamos a Leticia esencialmente con los siguientes elementos: uno, personal del sector salud, entre médicos, enfermeros, técnicos, epidemiólogos, se han enviado 22 personas a Leticia, de los cuales son 6 epidemiólogos para ayudarnos a realizar el cerco epidemiológico. Se han enviado más de 32 toneladas con ayudas alimentarias y más de 8 toneladas en material de protección del personal de la salud; esos son tapabocas, gorros, batas anti fluido, polainas, gafas, guantes; todo aquello que requiere nuestro personal, para poder operar allá.

Eso es lo que hemos venido haciendo desde el Gobierno nacional, en el caso puntual de Leticia, la Gerencia lo que se hace es coordinar y articular; aquí hay esfuerzos de Minsalud, del Ministerio de Defensa, de Prosperidad Social; hay esfuerzos de diferentes agencias y entidades del Estado. Uno como gerencia, lo que hace es tratar de coordinar y hacer que sea más efectiva esa prestación de apoyos y de ayudas que se están dando.

También estamos trabajando con el alcalde de Leticia en el tema del cementerio, nos preocupa que hay una capacidad limitada en el cementerio, se están mirando alternativas, las primeras son la construcción de bóvedas adicionales; la segunda, de pronto habilitar otro lote, hay uno que está ya preseleccionado y habría que habilitarlo y sacar todos los permisos ambientales para poder disponer

de cadáveres allí. En el entendido, que si bien la cosa todavía no está en un estado absolutamente crítico, es importante tener una capacidad de disposición de cadáveres, ya que nos contaba el Alcalde y el Gobernador, digamos que la tasa de mortalidad era relativamente baja, en cuanto a personas por semana, aquí estamos mirando ya diariamente.

Diría que esos son los temas principales, quería referirme a lo que tenemos en este momento oficialmente en Amazonas, estoy mirando un documento aquí, nos reportan en este momento, que tenemos en total 1.183 personas que están infectadas en Amazonas. Tenemos 1.094 que están siendo atendidas en casa; tenemos 44 fallecidos; 44 hospitalizados; en este instante, una sola persona en la (UCI). Eso es como estamos ahora.

Lo anterior, es una descripción breve de las acciones que hemos tomado, para ayudar a mitigar la crisis que se vive en este momento en Leticia. Como bien sabemos, viene primordialmente de Brasil en el contacto con la gente de Tabatinga, en Brasil, un país que se ha desbordado en contagios, que hoy ocupa ya el puesto # 3 en el mundo, después de Estados Unidos y Rusia, esta Brasil en contagios. Por lo que entiendo, me corregirá el doctor Felipe, hay una situación muy compleja en el Estado de Amazonas, en Brasil, donde los contagios han desbordado la capacidad de atención, y donde mucha gente ha estado en lugares como Manaus hacia Tabatinga y eventualmente el virus nos llega a Leticia.

Eso es una breve descripción de la situación y lo que estamos viviendo, señor Presidente; a su pregunta concreta de las máquinas de pruebas, ya hay una en Leticia y estamos enviando dos el día de mañana con 20.000 reactivos para la ciudad de Pasto, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muy amable doctor Plata por su informe, por el buen uso del tiempo, le solicitamos amablemente mantenerse con nosotros en la plataforma. A continuación, vamos a escuchar al señor Director de Migración Colombia, doctor Francisco Espinosa, posteriormente escuchamos a los Senadores y a los Gobernadores ante las inquietudes que se están presentando el día de hoy, apreciado señor Director de Migración Colombia, doctor Espinosa buenos días, lo escuchamos.

Interviene el Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa Palacios:

Buenos días señor Presidente, Honorables miembros de la Comisión y compañeros de Gobierno, un gran honor como siempre, tener la oportunidad de estar acá presente, señor Secretario también un caluroso saludo. De manera muy breve, para dar paso a las intervenciones de los Honorables miembros de la Comisión, quisiera referirme a 4 temas muy puntuales que hemos venido trabajando en armonía con los señores gobernadores, y

reconociendo esta difícil situación que viven en la zona de frontera.

Lo primero, es confirmar que permanecemos con el cierre de fronteras, que mientras esta situación no cambie, ese cierre se mantendrá con las ventajas que eso trae, también con las limitaciones que trae para las zonas específicas, en las cuales tenemos unas necesidades de abastecimiento, tanto en fuerza humana, como también en productos. Sin embargo, lo que venimos trabajando desde Migración Colombia, y en armonía con las Fuerzas Militares y de Policía, ha estado absolutamente enfocado en un caso de verificaciones, ya esta semana estamos cumpliendo y sobrepasando mejor las 10.000 verificaciones.

Esas verificaciones hacen referencia a nuestras patrullas migratorias con nuestros oficiales, verificando que las personas cumplan su obligación de aislamiento, tanto en lugares de hospedaje, como también en sus diferentes residencias; ya estamos cumpliendo esta semana, la verificación # 10.000, en una entidad que tiene un poco más de 1.000 funcionarios, es un reto enorme.

En segundo lugar, quisiera comentar en representación de la señora Canciller, que hemos desarrollado unos esfuerzos binacionales con Brasil, Perú y Ecuador; 3 países con los cuales están activos los mecanismos de apoyo y ayuda, para solventar las diferentes necesidades que se nos han ido presentando; en esos mecanismos se está generando un permanente reporte, la idea es de manera muy constructiva, también exigir a los países vecinos, la posición actual de Colombia es bastante más favorable a la que presentan países como Brasil, Perú y como el mismo Ecuador. Esos mecanismos están activados, hay un componente migratorio que venimos trabajando, precisamente para tener un balance entre los derechos de nuestros connacionales en el exterior, también unas limitaciones derivadas del cierre de frontera, que no pongan en riesgo excesivo a las comunidades, principal caso de Ipiales y de Leticia.

Ahora bien, ahí hay un tercer tema Presidente, es el tema de migración venezolana, que también se ha referido seguramente Felipe, quiero ahondar un poco en el tema, en la medida en que desde Migración, hemos generado todo un protocolo, en coordinación con gobernadores y alcaldes, para facilitar ese derecho que tiene el migrante, de retornar a su casa, pero con dos elementos esenciales: uno, la protección del migrante mismo en esta época de Pandemia; dos, muy importante la protección de las comunidades de paso.

Eso qué quiere decir, el apoyo que se requiere para el Cauca, para Nariño, Norte de Santander, Santander y por supuesto el Valle, en una ruta en donde lo que uno no quiere es fomentar unas oportunidades de contagio; ahí los números son muy altos ya, superiores a los 50.000 movimientos migratorios de venezolanos de retorno. Se ha hecho un proceso juicioso con Gobernadores y Alcaldes, con activa participación de la Procuraduría, la Defensoría

del Pueblo y una comunicación permanente con gobernadores, alcaldes y los miembros del Congreso. En lo personal tengo comunicación diaria con varios alcaldes, a los cuales estamos tratando de apoyar para facilitar y para proteger estos procesos.

Finalmente, quiero llamar la atención de una situación que tenemos, en relación con los denominados vuelos humanitarios, o con los procesos de retorno de los colombianos; venimos trabajando en un procedimiento para facilitar en un marco de seguridad, el retorno de colombianos, no solo por vía aérea, sino por vía fluvial, marítima y terrestre. ¿Por qué? porque así como hay personas que quedaron por fuera, que viajaron en avión, hay algunos que tienen su carro, moto, están afuera y necesitan regresar, es su derecho volver al país, pero tenemos que hacerlo en un modo en el cual no se pongan en riesgo innecesario y excesivo, territorios como Nariño.

Hay un número importante de colombianos que están en Perú, estuvieron en Chile, alcanzaron a la Argentina, que están en Ecuador, hay que organizarles un proceso de retorno, pero dada la exposición que tienen por esos países, tenemos que hacerle un escenario de seguridad, para seguir apoyando estos alcaldes y gobernadores.

Presidente, para dar paso a los Honorables miembros de la Comisión y los demás compañeros de Gobierno, sencillamente reiterar el compromiso de Migración Colombia, de absoluta apertura de este servidor, para la crítica, las oportunidades de mejora y para el trabajo en equipo. Aquí estamos haciendo un esfuerzo enorme, de sábados, domingos, días, noches, no importa, seguimos con ganas, seguimos trabajando. Estamos atentos a cualquier oportunidad de mejora que ustedes consideren que podemos generar, en beneficio del país, gracias Presidente, gracias miembros de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted doctor Espinosa, le solicitamos por favor mantenerse en la plataforma, para tratar de avanzar y poder escuchar a los Senadores y a los Gobernadores; señor Secretario, no sé si el doctor Burgos, Asesor y Jefe de Promoción Social de las prestaciones de servicio del Ministerio de Salud aún se encuentra con nosotros.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente que está en la plataforma.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Doctor Burgos, voy a darle el uso de la palabra, para que le presente un saludo oficial a la Comisión, por supuesto excuse al Ministro, si usted necesita hacer algún comentario, lo haga, de manera muy amable lo escuchamos doctor Burgos; se prepara el Senador Zambrano después del doctor Burgos.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Le informo señor Presidente, el doctor Burgos no contesta, pero aquí lo veo conectado en la plataforma.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Si el doctor Burgos del Ministerio de Salud, nos está escuchando y puede habilitar su micrófono, para que presente un saludo y excuse de manera oficial al señor Ministro de Salud, si quiere hacer una ampliación con algún comentario referente a la citación del día de hoy; por supuesto que le transmita al señor Ministro, la decisión de la Comisión, de volver hacer una sesión exclusivamente con el señor Ministro de Salud, y todas las zonas de frontera.

Mientras se habilita el doctor Burgos, usted me avisa señor Secretario, vamos a escuchar al Senador Béner Zambrano, mucho gusto en saludarlo, bienvenido a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, entendemos que el señor Ministro de Salud, no nos ha podido acompañar por situación de última hora; el doctor Burgos estaba con nosotros en plataforma, voy a darle el uso de la palabra a usted Viceministro Moscoso, para efectos de que podamos excusar al señor Ministro.

Por favor le da el saludo, indicándole que trataremos de hacer una sesión exclusiva para las zonas de frontera, por la preocupación que hoy ofrecen las fronteras, especialmente el Amazonas, porque Brasil arroja cifras de tercer lugar en el mundo, frente a contagios; ya hay 1.000 decesos en un día. Luego la situación no es fácil en esa zona de frontera, usted entenderá la preocupación del pueblo colombiano, de los gobernadores en zona de frontera, por supuesto de la respuesta que debemos dar nosotros quienes tenemos esa responsabilidad ante ellos, lo escuchamos señor Viceministro Moscoso.

Interviene el señor Viceministro de Salud, doctor Luis Alexander Moscoso Osorio: Muchas gracias señor Presidente, gracias Honorables Senadores, disculparnos, la verdad es que estamos muy apremiados, tenemos brotes todos los días que atender y revisar; el Comité Estratégico se convierte en un tema a veces complejo. Comentarles temas generales por lo menos de su preocupación y la de los Honorables Congresistas, con el Departamento del Amazonas, preocupación que igualmente compartimos; usted sabe que es una política totalmente distinta a la nuestra, lo cual significó que tuviéramos que tomar medidas importantes.

La primera, la Super estuvo a finales del mes de enero haciendo una revisión del hospital, encontró muchas debilidades administrativas, financieras y asistenciales; lo que terminé en el mes de abril en un proceso de intervención, para apoyar y acompañar este proceso; desafortunadamente el hospital también en el mes de marzo se vio abocado a una

suspensión del Gerente, por parte de la Contraloría Departamental, lo que aumentó la crisis, lo cual generaba muchas dificultades dentro del hospital, para la atención, dificultades que evidenciamos.

Por eso, desde el mes de abril venimos en un apoyo constante con el hospital, con recurso humano, insumos, elementos médicos, colocación de ventiladores y la intervención del señor Superintendente del hospital, lo cual nos ha permitido conocer de forma más directa, la situación crítica que presenta el hospital; las debilidades que tiene en todos los elementos. Encontramos una planta de oxígeno, por lo menos con muchas dificultades y problemas, que limitaba los puntos de atención en Unidad de Cuidado Intensivo.

Todo esto habla de una capacidad limitada en una ciudad que venía con un alto contagio, por esto se determinó hacer acciones complementarias al fortalecimiento de la capacidad hospitalaria, como lo son todos los temas de vigilancia epidemiológica, de toques de queda y de retrocesos. Con la apertura de sectores se volvió al nivel más básico de apertura de sectores; llevamos algo más de dos semanas con estos procesos, con una evolución favorable, que ha limitado el número de casos, y en especial en número de mortalidad. Todavía estamos en una fase muy temprana para atenderlo, tenemos un problema similar en Puerto Nariño, que estamos revisando y manejando en igual situación.

Para seguir con áreas de frontera, tenemos una frontera compleja que es el municipio de Tumaco, veníamos con un incremento importante de casos, dentro de ellos, por unos temas de desorden social, se procedió hace cerca de 10 días a una visita al municipio de Tumaco, a tomar medidas que generaron, medidas directas por parte de la administración local. Igual por parte de la administración departamental, venimos trabajando con una buena evolución en número de casos.

Ipiales, igualmente presentó un problema con el Grupo Cabal, el cual se intervino, se hicieron varios consejos de seguridad y temas de salud, afortunadamente también Ipiales viene respondiendo favorablemente; en este momento tenemos en el municipio de Mitú, una cantidad importante de casos, afortunadamente todos asintomáticos. Venimos trabajando en el fortalecimiento de la capacidad de muestras en la evaluación permanente. Estamos en el trabajo de reforzamiento del tema de Unidad de Cuidado Intensivo, estamos esperando esta semana enviar 3 unidades, que ya puedan tener una especie de unidad de cuidado intermedio y de tránsito.

Estamos vigilando las demás zonas de frontera, qué está ocurriendo, con un informe detallado sobre las ocurrencias, tanto en la frontera norte, donde tenemos un incremento importante en la ciudad de Maicao; igualmente estamos reforzando la Unidad de Cuidado Intensivo en Maicao. Vamos a mandar esta semana 10 unidades para ese municipio, pero este brote también viene con una tendencia al control, es todavía muy temprano para operar y hablar de ello.

Venimos sobre una vigilancia constante en los temas de frontera señores Senadores, igualmente, venimos con un fortalecimiento de toda la capacidad instalada en todos estos puntos de frontera que tienen prioridad, de 42 Unidades de Cuidado Intensivo que tenemos disponibles, van a estar distribuidas en gran parte, para zonas de frontera, Tumaco, Mitú y para Maicao.

Con esto confirmamos nuestro compromiso sobre estas zonas, las cuales tienen desplegado equipo tanto del Instituto, como del seguimiento permanente por parte del Ministerio, muchas gracias Honorables Senadores.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted señor viceministro muy amable por su presencia, le solicitamos escuchar a los Senadores que van a intervenir y a los gobernadores de zona de frontera, vamos hacerlo muy rápido, el primero que va a intervenir es el Senador Béner Zambrano, que se ha inscrito para ese efecto, precisamente el Senador Zambrano, es de zona de frontera en el sur de Colombia.

Interviene el Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Presidente, le solicitaría si no es problema, que escuchemos a los dos gobernadores, posteriormente intervengamos nosotros, no sé si le parece bien.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Si me parece bien, vamos con el señor Gobernador de Nariño, doctor John Rojas, señor Gobernador lo escuchamos.

Interviene el Gobernador de Nariño, doctor Jhon Alexander Rojas Cabrera:

Muchas gracias señor Presidente y a todos los Honorables Senadores, en especial un saludo al Senador Béner Zambrano, del departamento de Nariño, muchas gracias por estar muy de cerca, a toda la clase parlamentaria del departamento de Nariño. Quiero manifestar lo siguiente, primero quiero decir qué acciones hemos realizado, porque aquí hay que dejar claro, que desde el momento que inicio el tema de la Pandemia, el Departamento estuvo muy de cerca, tomando solicitudes y acciones importantes.

Lo primero fue que el 17 de marzo, solicitamos el cierre de la frontera, al inicio solo se había tomado una medida que no garantizaba el cierre de frontera, estuvimos ahí, se logró el cierre de frontera. El otro paso que hicimos, fue con el tema del Ejército Nacional y la Policía Nacional, en un acuerdo con la Policía y el Ejército Ecuatoriano, el Plan Espejo, que dio buenos resultados, era para poder minimizar el ingreso en los 37 puntos irregulares que claramente lo expresó la Senadora Claudia; en los 175 kilómetros de frontera. ¿Porque era nuestra preocupación?, por el tema del Ecuador.

Si ustedes miran el Ecuador, las cifras son bastante alarmantes, lo evidenciamos desde esa fecha, desde ahí hemos venido teniendo una articulación con las alcaldías de frontera; las autoridades. Quiero reconocer el trabajo del Ejército y de la Policía, se aumentó el pie de fuerza, pero igual tuvimos dificultades con lo que ustedes también pudieron mirar sobre lo del Grupo Cabal. Entonces, la insistencia es seguir en el tema de frontera.

Hemos hecho recorridos en frontera, reuniones en frontera, todas las instituciones del Gobierno han hecho parte, pero lo que podemos evidenciar en este momento, hoy el problema es que ese Plan Espejo, ya no está en operación, las autoridades ecuatorianas se retiraron del Plan, empezábamos a tener un control de 10 migrantes, hoy ingresan entre 80 y 90 migrantes diarios; no es verdad que sea controlado, por el contrario, las circunstancias se agravaron en Ipiales y se han agravado en Pasto; o sea, nosotros en estos últimos días, podemos registrar más o menos el ingreso de migrantes de casi 1.800 persona que están ahí, desde la frontera hasta pasar por el departamento de Nariño.

Entonces, ahí qué es lo queremos manifestarle Presidente, es que trabajar con migración, especialmente con la Cancillería, para retomar lo que se ha hecho con las autoridades ecuatorianas, de lo contrario, esos 37 puntos son difíciles de controlar; hoy se cierra un punto, mañana abren otro, o sea, hay unas dificultades; las guardias indígenas nos han acompañado en territorios muy difíciles.

Ahí lo que queremos solicitarle Presidente, es para que se tenga en cuenta, el aumento de pie de fuerza, el tema del apoyo en bioseguridad al personal que está en frontera; apoyo a las guardias indígenas, sé que ahí hay un Fondo Binacional, que ayer vi un derecho de petición, que le habían contestado a un Concejal de la ciudad de Pasto, al doctor Mauricio Torres, que sí van a dar la posibilidad de que esos recursos se utilicen. Son unos recursos binacionales que aportaba el Ecuador y Colombia, nosotros habíamos hecho hace mucho rato las solicitudes sobre estos temas.

También ahí quiero comentarle Presidente, es que nosotros siempre hemos insistido con cartas, hoy que bueno ver al doctor Plata, que hace un tiempo le enviamos una carta, no hemos tenido respuesta, escuché al doctor Moscoso. Lo que quiero que se diga claramente, es, ¿cuántos ventiladores le van a llegar a Tumaco?

El esfuerzo lo ha hecho el Gobierno departamental, ya en el tema de lo que es el laboratorio de salud pública, con recursos del departamento, lo pusimos en operación; el Ministerio acompañó, claro, en recursos para la compra de muestras, que no las hay en el mercado; después de la solicitud que hicimos con la clase parlamentaria, nos enviaron 20.000 muestras; o sea, hoy el Departamento tendría la posibilidad de procesar entre 100 pruebas diarias para unos 6 meses.

La dedicación va a ser para Tumaco, hemos trabajado con las (EPS), para que contraten también laboratorios particulares, para que hagan especialmente en Tumaco; hoy nos convoca lo de Tumaco; lo de Ipiales, diríamos que está controlado, lo de Pasto también controlado.

Decirles, que nosotros hemos estado desde un inicio, de pronto perdimos esto, fue por el tema de la frontera, o sea, los departamentos de frontera se les tiene que dar un trato preferencial y diferencial, para que no se pueda llevar al traste, todo el esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional, y muchos departamentos han aplicado sus protocolos, como nosotros lo hicimos, pero con un problema, el tema de fronteras. Eso es lo que nosotros queremos manifestarles.

En el tema, por ejemplo, el doctor Moscoso, nos habla que tienen 42 ventiladores, me gustaría que el doctor Moscoso, me pudiera dar la respuesta ahora, porque le envié un mensaje y no me ha contestado, porque quiero saber ¿cuántos ventiladores?; el Departamento hizo la inversión en 15 camas de Cuidados Intermedios, ya están en el hospital hace mes y medio, están dos ventiladores que son portátiles, los tenemos allá.

Quiero saber, porque mañana voy a ir a la región, estaré en Tumaco, para mirar qué medidas se puedan aplicar, especialmente en el territorio. Pedimos siempre la insistencia de que el Ministro viniese a Pasto, Nariño y no lo hicieron; con el doctor Moscoso, nos encontramos en Tumaco y con el señor Superintendente. Ahí si quisiera saber ¿cuántos ventiladores?, llegarían a Tumaco y qué día, porque aquí esa es la responsabilidad que se tiene.

También, hay las solicitudes de los grupos de reacción inmediata Presidente, con esos recursos del Fondo Binacional, se puedan tener esos centros, especialmente esos equipos de reacción inmediata, a lo largo y ancho de la frontera, nos permite saber que quienes pasan a nuestro país, poderles hacer el control, el testeo, saber en qué condiciones llegan los migrantes, el aislamiento hay que realizarlo.

Presentamos unos proyectos en regalías para aumentar nuestros laboratorios, nos fue bien, hay 12.000 millones de pesos, logramos 3 laboratorios, el de la Universidad de Nariño, el del Instituto Departamental de Salud para fortalecerlo y el del Hospital departamental.

También lo que queremos, es que se realice un apoyo importante, especialmente en el tema de un hospital de campaña, eso lo hemos solicitado mil veces en nuestros oficios, necesitamos tener para atender la contingencia. En este momento es complejo lo que está sucediendo en Pasto, porque los pacientes de Tumaco, son remitidos a Pasto; ahí tenemos que hacer un esfuerzo.

Esta tarde vamos a ampliar con recursos propios del Departamento, 10 camas más de Cuidados Intensivos, por eso siempre vamos a insistirle al doctor Moscoso, ¿cuántos ventiladores?, vamos a

tener, para nosotros prepararnos con las camas, los elementos, con la unidad de oxígeno, con el personal que tenemos que capacitar; en Tumaco no había intensivistas, hoy ya se tienen, y todo este trabajo. Que nos digan cuántos, nos anunciaron 186, pero quiero saber cuántos le van a llegar al departamento de Nariño, de los 47 que hoy dijo que tenían; esa es una de las solicitudes importantes.

También quiero decirle señor Presidente, que hay que mirar el tema de Tumaco, se hace un aislamiento fuerte como el que tiene que realizarse, hay que llegar también con ayudas de alimentos, el Gobierno nacional anuncio 100.000 de los cuales creo que han llegado 30.000. Es eso lo que tenemos que realizar.

Decirle señor Presidente, que nos ayuden a que se haga una visita a Nariño, ya sea del señor Presidente, de la señora Vicepresidenta, del Gerente Nacional del (FOME) y del señor Ministro de Salud, para tomar decisiones efectivamente rápidas y oportunas. Lo único que hemos hecho, es pedirle a mi Dios que nos ayude a tomar las mejores decisiones, pero llega un momento en el que ya, nosotros como gobernantes, los alcaldes en su territorio necesitamos es rapidez, oportunidad.

Hacemos este llamado desde la frontera, sé de lo que han hecho por Leticia, lo propio tenemos que hacerlo por el Putumayo, Nariño y por Colombia, porque la frontera hoy la más compleja, es en este sector del Ecuador, porque se dice que están preparándose más migrantes para regresar. Hay que mirar con migración, para coordinar esos traslados que se han realizado de personas que van para Venezuela, a su lugar de origen, poderlo hacer sin necesidad de que esto genere a que todo mundo quiera pasar hacia Venezuela; si a las personas que ya han ingresado a nuestro territorio.

Mil y mil gracias Presidente, pido que nos apoyen en estas decisiones, el departamento de Nariño en el momento registra 519 casos, de los cuales Tumaco registra 350, Ipiales 110 y Pasto está en el orden de los 50. Esto es lo que les quería manifestar y gracias por su atención.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted señor Gobernador, doctor John Alexander Rojas, hace un llamado urgente en su jurisdicción, indica que el Plan Espejo ya no existe por parte del Ecuador, solicita un aumento del pie de fuerza para el control de la frontera, apoyo en bioseguridad, pide la reactivación del Fondo Binacional Colombia-Ecuador; solicita y hace un llamado urgente del número de ventiladores y la fecha en la que le pudieran llegar a Tumaco. Vamos a escuchar a continuación al señor Gobernador del Departamento del Amazonas Jesús Galdino Cedeño, lo escuchamos señor Gobernador.

Interviene el señor Gobernador del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño:

Muchas gracias señor Presidente, reiterar mi saludo a usted y a toda la Comisión, por esta

oportunidad; manifestarles que hemos estado frente a este proceso de Pandemia, siguiendo los lineamientos de nuestro Gobierno nacional, quisiera comentarles en principio algunas acciones que nosotros hemos tenido aquí en el Departamento del Amazonas. Una vez presente esta Pandemia, hicimos algunas reuniones para tener algunos acuerdos del quehacer frente a nuestra frontera con Brasil y Perú, determinábamos de qué manera iríamos a hacer el cierre de las fronteras, teniendo en cuenta que nosotros dependemos aproximadamente en un 80% de Brasil, quien nos surte de alimento en ese porcentaje a nuestro Departamento.

Es así como en los temas de sala de crisis, en varias ocasiones definimos hacer un cierre, teniendo en cuenta la restricción especial donde se abría el paso exclusivo de alimento y de algunos materiales de construcción, importantes también para nuestro proceso de adecuación de ciertos espacios frente al combate de la pandemia.

De esta manera y frente a las directrices del Gobierno nacional, de tener básicamente un cierre de frontera más estricto, con mayor presencia de las Fuerzas en las calles, patrullaje en las calles; Fuerza Fluvial a nivel de los guardacostas, Fuerza Aérea, Ejército, Migración y todas las fuerzas que de esta manera nos han ayudado a hacer un trabajo mancomunado en el Departamento de Amazonas, para garantizar el cierre en los 9 puntos de frontera que hay aquí con nuestra ciudad, de esta forma mantenernos los más encerrados posible, para guardar así un aislamiento social obligatorio disciplinado.

Lógicamente que para este aislamiento se han necesitado unos aportes muy importantes de alimentos, para que la población mantenga su aislamiento y de esta manera de una forma disciplinada, también nosotros podamos garantizar así un control frente a esta Pandemia.

Nosotros hicimos inicialmente una compra importante de alimentos, mercados, donde la Gobernación de Amazonas con recursos propios, obtuvo aproximadamente 13.200 mercados o ayudas, para ser distribuidas en nuestro municipio y áreas periféricas, también poder llegar como lo estamos haciendo en este momento, apartes de nuestras áreas no municipalizadas; la alcaldía repartió también 2.000 ayudas en mercados, hemos estado haciendo con la alcaldía ese trabajo mancomunado frente al tema de la Pandemia.

El Ministerio del Interior, también se comprometió con 10.349 ayudas, de las cuales han llegado aproximadamente 6.000 ayudas que se han estado repartiendo, resaltando aquí que nuestras áreas más municipalizadas, se encuentran distantes y para llegar a ellas utilizamos el transporte aéreo y el fluvial, no es otro el medio de comunicación con estos sitios. Es así como el día de ayer conseguimos enviar aproximadamente 1.670 ayudas a las áreas no municipalizadas, pero eso aún no es suficiente, porque son aproximadamente 9.000 familias que deben ser satisfechas en todas esas regiones.

También nosotros hicimos unas gestiones y el Gobierno nacional nos colaboró con algunos implementos de elementos de bioseguridad, estamos en espera de 55.000 tapabocas que están próximos a llegar, son enviados desde la Presidencia con el Ministerio de Salud; esos elementos de bioseguridad los hemos utilizado para el manejo intrahospitalario con la (ESE), San Rafael de Leticia, con personal nuestro de la Secretaría de Salud Departamental, que ha estado haciendo el trabajo con el Grupo Covid-19, de trabajo de campo, captación y a la búsqueda activa de nuestros pacientes, para detectar los casos de coronavirus.

Hicimos y estamos en el proceso de adecuación de nuestro Hospital San Rafael de Leticia, de unos espacios Covid-19 importantes, en este momento tenemos la capacidad para 57 camas; aspiramos que con la adecuación que estamos realizando, podamos llegar a obtener espacio para nuevas 60 camas; es así como adecuamos e hicimos la construcción de una placa para la colocación allí de un área de aumento y expansión del servicio de camas hospitalaria, para los temas del Covid-19, ahí tendremos la capacidad de ubicar aproximadamente 40, 60 camas que próximamente se colocarán allí.

El otro espacio, es el espacio Covid-19 de una Unidad de Cuidados Intermedios, que está próximo a lo que era la Unidad de Pediatría, allí estaremos albergando otro número de camas; un área posterior más a fondo que también es área Covid-19, donde nosotros estamos en este momento en turnos de 3 grupos, alternando el trabajo, para que la construcción sea hecha lo más oportuna y posible y podamos ya tener todo, para finales de este mes Dios mediante, teniendo en cuenta que la segunda área de la que hablamos, la Unidad de Cuidados Intermedios, va estar pronto, porque está habilitada en un 90%.

El objetivo que podamos tener más adelante, la opción que tengamos nuestra planta de oxígeno que está deteriorada en este momento, porque es una planta de más de 20 años de uso; hemos estado solicitando a diferentes instituciones, a nuestro Gobierno nacional, a instituciones, también a la alcaldía de Medellín que se ha estado comunicando con nosotros en busca de esa ayuda para esa planta de oxígeno medicinal, que sea capaz de soportar por lo menos oxígeno para 18 camas con ventilador mecánico, es lo que nosotros queremos tener por lo menos de aquí a unos dos meses.

Mientras tanto, estamos trabajando con una planta de oxígeno medicinal que está produciendo aproximadamente 24 balas de oxígeno por día, esto es muy insuficiente, con eso estamos trabajando. Además, que nuestra planta de energía del hospital, también es antigua, está con muchas fallas, estamos haciendo también gestión para la consecución de la planta del Hospital San Rafael.

Hemos hecho un comodato con el (SINCHI), para el tema de un laboratorio, un equipo especial, de tal manera que podamos realizar aquí mismo

en Leticia, las pruebas (PCR), de esa manera podamos darle por lo menos 150 a 200 muestras al día de cobertura y tener resultados más oportunos en nuestro Departamento. Estamos en los temas logísticos de laboratorio de salud pública, para que se realicen las instalaciones donde va a ser ubicada esa máquina especial; esperamos Dios mediante de aquí a mediados de la semana entrante, podamos tener en funcionamiento esta máquina aquí en nuestro laboratorio de salud pública.

Quiero manifestar de manera muy importante, que el Departamento de Amazonas, como muchos departamentos, sí se encuentran en una crisis de salud bastante notable e importante.

Quiero aclarar también que dentro de esta crisis, nuestro número de camas con la intervención del hospital por parte de la Supersalud, ha tenido un manejo muy concienzudo y razonable de las camas del hospital; se ha hecho de tal forma rotatorio de los pacientes que se están enviando también a casa, a aquellos pacientes que están clínicamente estables, se le puede hacer un manejo; los pacientes nuestros no están tirados en las calles muriéndose a Dios gracias, están recibiendo el servicio de salud de la manera más oportuna posible, no estamos hablando aquí de un colapso incontrolable, a Dios gracias aún no estamos viviendo eso en nuestro departamento.

Por eso estamos trabajando de la mano con el Ministerio de Salud, Gobierno nacional, las Comisiones, que nos ayuden para que esto no se nos salga de las manos; quiero llamar a algunos medios especiales, para que sean responsables también con lo que ellos manifiestan a nivel del interior del país.

Por último, señor Presidente, agradecerle el espacio para reiterar una solicitud a nuestro Gobierno nacional y a todas las organizaciones que nos están viendo en este momento, que nos puedan apoyar a nivel nacional e internacional.

Requerimos de más alimentos para ayuda humanitaria de toda nuestra población, por lo menos de 30.000 a 40.000 ayudas, para llegar a todas las familias en los diferentes rincones de nuestro Departamento de Amazonas y podamos mantener de una forma disciplinada esta cuarentena que se ha extendido, para que lo hagamos de una manera oportuna: kits de bioprotección, para que la gente continúe de una manera disciplinada, guardando la distancia y cuidándose entre los habitantes de los hogares.

El tema de la planta de oxígeno lo quiero dejar en la mesa, para nuestro hospital y Departamento, el objetivo es tener esa planta en lo más oportuno posible, de poder llevar esas 18 camas con ventiladores a nuestra población.

Agradecerles de verdad este espacio señor Presidente y a la Comisión, para mantener este parte de nuestro Departamento de Amazonas, decirles que aquí somos Colombia, vamos a seguir trabajando fuertemente en la espera que siga llegando este apoyo de nuestro Gobierno nacional y de todos ustedes, muchísimas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted señor Gobernador del Departamento del Amazonas Jesús Galdino Cedeño, por supuesto le solicitamos se mantenga en la plataforma, para ver si de pronto podemos a través de los altos funcionarios, dar respuesta a sus inquietudes, como son que la planta de energía del Hospital San Rafael puede fallar, eso sería gravísimo, igual la planta de oxígeno. Reconoce que la Supersalud y el alto Gobierno lo ha acompañado, en medio de la crisis se ha dado oportuna respuesta a la situación que se viene presentando.

Hace un llamado para que envíen los elementos de bioseguridad y habla de unos 55.000 tapabocas, que puedan llegar de manera oportuna a su Departamento; también solicita que por favor las familias confinadas puedan tener alimentos, él habla de un aproximado de 30.000 a 40.000 mercados que puedan llegar a las familias que están confinadas especialmente en zonas vulnerables.

Hemos terminado de escuchar a los dos Gobernadores y a los funcionarios, en el orden de inscripción sigue a continuación el Senador Béner Zambrano, se prepara la Senadora Ana Paola Agudelo y el Senador John Harold Suárez, lo escuchamos respetado Senador Béner Zambrano.

Interviene el Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Muy buenos días a todos, un cordial saludo al Presidente, al señor Vicepresidente, a nuestros invitados, doctor Felipe; doctor Espinosa, al Viceministro Moscoso y a todos los colegas, al señor de mi departamento el doctor John Rojas y al Gobernador del Amazonas. Me voy a remitir muy breve Presidente, colegas y al Gobierno, sobre todo, haciendo ver unas cifras, que es lo que a diario hace el señor Ministro de Salud y el señor Presidente.

Sea lo primero, es que el departamento de Nariño, así como el Gobierno nacional, el tema de la pandemia, los contagios, lo han manejado bien en comparación con los países del mundo y de Latinoamérica, así mismo quiero decirles, que Nariño ha manejado en lo que a ellos compete, bien el tema de la pandemia. Se salen de las manos ciertos temas, como la frontera con Brasil en el Amazonas, por decir un ejemplo, el número de contagios es de más de 250.000 en Brasil, lo propio en Nariño, el tema del Ecuador.

Lo primero que quiero resaltar y comentarles a los Gobernadores, es que esta Comisión y mis colegas han estado muy pendientes del tema fronterizo, siempre dejando las constancias, haciendo las manifestaciones de las preocupaciones, han estado atentos; sea esta la oportunidad que en nombre de Nariño, especialmente agradecerles esa preocupación constante, hoy mismo escuché a la Senadora Emma Claudia, dejar una constancia, otras veces lo han hecho otros, en fin. Esto con el fin de írselo diciendo al Gobierno nacional, la problemática de estos departamentos fronterizos.

En marzo teníamos unas cifras controlables en el departamento de Nariño, miren lo que ocurre por decir un ejemplo, retomando desde mayo 04, el caso de Tumaco: 60 contagios, el 05 de mayo pasó a 102, en mayo 11 pasó a 136 y para sintetizar, mayo 14 a 200; el reporte de mayo 19, 343. Esa es la cifra que a uno le debe preocupar, ese crecimiento exponencial tan fuerte que tiene Tumaco, departamento de Nariño. Si nos vamos a Ipiales, ocurre algo parecido, tenían 15 y 30 casos, siempre preocupado por la frontera; municipios pegados a la frontera con el Ecuador.

Teníamos en mayo 95, el 11 de mayo pasamos a 106, el 15 a 110 y el 19 de mayo, 116, cifras supremamente preocupantes. Pasto, la capital del departamento de Nariño, bien manejado, sin embargo, se vuelve incontrolable, porque es la capital del departamento de Nariño, es el centro a donde viene la gente de Tumaco, de Ipiales, del Sur, en fin; teníamos 7 u 8 casos, hoy tenemos Presidente, colegas y funcionarios, 50 casos en el municipio de Pasto.

Entonces, revisamos el comportamiento y la preocupación nuestra, siempre ha sido el tema fronterizo, en Nariño tenemos hoy 546 contagios según el informe de ayer; estoy convencido que el 85 u 88% provienen de la zona de frontera; es decir, entre Tumaco e Ipiales hay nada más puede estar el 81, 82%. Cuál es la preocupación de fondo que uno tiene, a uno siempre le decían, quizás el Covid-19 no vaya a llegar a la Costa Pacífica; por qué, porque allá hay pobreza como lo hay en el Amazonas, no hay conectividad, quizás no vaya a llegar a la Costa, decíamos nosotros, hoy ya tenemos.

Tumaco, 343 casos; Mosquera de la costa Pacífica, 4 casos; La Tola, 2 casos; Magüí Payán, Olaya Herrera. Es decir, tenemos de la costa Pacífica, el 50%, doctor Felipe, doctor Espinosa, doctor Moscoso, se ha metido el Covid-19 en la costa Pacífica, donde no tenemos agua y donde no hay conectividad. Ante estas circunstancias, aparte de las manifestaciones que ha hecho el señor Gobernador del departamento de Nariño, estas situaciones deben ser las mismas para el Amazonas y para otros departamentos; donde la situación ya se empieza a ver cómo empezamos a escalar, nosotros hoy estamos, primero está Bogotá, luego está el Valle del Cauca, la población misma, el Meta por lo que todos conocemos; luego el Amazonas, el Atlántico, Bolívar y seguimos Nariño, prontamente vamos a pasar a Antioquia, desafortunadamente por la zona de frontera, por la pobreza que existe en Tumaco.

Hay que mirar señor Gerente del Covid-19, doctor Plata, hay que mirar la parte cultural y de la frontera; la parte cultural de la Costa Pacífica, en este caso del centro, que es Tumaco, la gente tranquila, bonachona, sale tranquilamente, el país tiene que hacer unas medidas agresivas, todo el apoyo como aquí se ha dicho por parte del señor Gobernador, pie de fuerza, medidas agresivas.

Aparte de las peticiones que ha hecho el Gobernador John Rojas, es que esto afecta, la

situación del Covid-19, lógicamente afecta el tema doctor Guillermo, como Gerente tiene que transmitir estas preocupaciones, porque es el enlace no solamente en temas de salud, también es el enlace del tema y del problema de las ayudas humanitarias; así como estamos nosotros bien ubicados en porcentajes de contagios, así mismo queremos ver la distribución de los ventiladores, en esa misma proporción; me gusta ver al Cauca y el Huila que están controlado.

Los ventiladores que aquí se han manifestado, tienen que llegar proporcionalmente a las dificultades que tiene cada uno de los departamentos, lo mismo las ayudas alimentarias, tienen que ser proporcionalmente y de acuerdo a la situación económica que cada departamento tiene. Bogotá tiene sus recursos y cómo hacerlo, el Atlántico, tiene la forma, con unos ingresos importantes, no los podemos comparar con la situación del Amazonas y del departamento de Nariño.

Esas ayudas alimentarias también deben llegar, doctor Guillermo, doctor Felipe, para que ustedes nos ayuden más y más, a transmitir esas preocupaciones. Lo propio lo que tiene que ver con la problemática de las ayudas para las pequeñas empresas, que se han quedado con gente desempleada, han tenido que despedir a sus trabajadores, esas ayudas de esas nóminas subsidiadas, lleguen también al pequeño empresario y microempresario.

Entonces, el mayor problema del Covid-19, lo tenemos en estos departamentos y así mismo las demás ayudas deben ser agresivas, estos departamentos necesitamos unas ayudas agresivas y efectivamente nosotros escuchamos y sabemos que el problema es mundial, no podemos competir con Estados Unidos, Francia, para el tema de los respiradores, cuando lleguen Presidente y funcionarios, estas ayudas tienen que ser para estos departamentos, que tienen las mayores dificultades, el Amazonas y el departamento de Nariño.

No me quiero extender más Presidente, quisiera preguntarle al doctor Moscoso, si nos pudiera explicar un poco, porque mucha gente llama a preguntar sobre la Resolución que expidieron el 14 de mayo, por el cual se les da una asignación y se ordenan unas transferencias directas de recursos a las Empresas Sociales del Estado; a unas les dieron 10 millones, a otros 130 millones, les hicieron las transferencias, en el caso de Nariño llegaron a 31 municipios, de los 62.

Están preguntando, sé que debe haber unos requerimientos, poderlos orientar también en esos requerimientos, no solamente esa Resolución es para el Nariño, es para todo el país, así como existen estas dificultades, acá que la gente dice, a mí no ha llegado nada, envía la documentación pertinente, a mí solo me llegaron 12 millones.

Entonces, si el doctor Moscoso nos pudiera explicar esta situación de esta Resolución, le agradecería que nos ayude en el Ministerio de Salud, con el pago de la deuda del régimen subsidiado,

contributivo especial, que la Bancada como dijo el doctor Felipe, nosotros nos hemos reunido con el Ministro a las carreras, le hemos dicho que necesitamos un monto por el orden de los 710.000 millones que son los que se adeudan el departamento de Nariño; las (EPS) a las (IPS), el tema de las ambulancias.

Señor gobernador de pronto lo pasó por alto también lo planteamos en la Bancada del departamento de Nariño, que la coordino la doctora María Paula, el tema de las ambulancias terrestres, en fin. Todas las ayudas que sean oportunas, es lo que nosotros de verdad queremos; nosotros no queremos hacia el futuro, que vaya a ser uno de los departamentos, Amazonas y el departamento de Nariño, quienes por la cantidad de contagios que también nos tengan que aislar, esa sería una gran preocupación.

Agradecerles, les reitero a todos los miembros de la Comisión Segunda, que siempre han estado pendientes del tema del departamento de Nariño, porque el tema del Amazonas empezó hace poco, ya habíamos alertado, muchas gracias Presidente, me disculpa si me alargue mucho.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradece al Senador Béner Zambrano, es importante mencionar después de su intervención, que usted viene alertando la situación en zona limítrofe de Costa, que los municipios de Tumaco y municipios costeros como Olaya Herrera, Mosquera, entre otros, han tenido una comunicación histórica con municipios, como San Lorenzo y Limones, en la zona de Esmeralda en el Ecuador, que por esa situación histórica que viven ambos lados de Ecuador y de Colombia, debe haber un control especial.

Usted lo ha venido pidiendo desde el comienzo, desde que no había un solo contagio, ya vemos que hay presencia en Tumaco, Magüí, Mosquera, varios municipios costeros del Pacífico; luego somos solidarios con su inquietud y desde la Comisión hemos estado atentos. Esperemos que puedan llegar todos los controles especiales, las asistencias oportunas en la zona del Pacífico nariñense.

Vamos a escuchar a continuación a la Honorable Senadora Ana Paola Agudelo, celebramos y nos alegramos que este de nuevo con nosotros, porque había presentado excusa médica, la escuchamos respetada Senadora.

Interviene la Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

Presidente, muchas gracias, también me alegra mucho acompañarlos en esta mañana, voy a tratar de ser muy breve. En primer lugar, quiero agradecerle a usted también por convocar a esta Comisión, para hablar de los departamentos de frontera y resaltar de la mayor importancia el trabajo que ha hecho la Cancillería, la Dirección de fronteras y Migración Colombia, por supuesto para el retorno de nuestros

connacionales varados, que de hecho fue el primer tema por el que se convocó la reunión virtual, que en cada semana hemos podido hablar de esto, también hemos podido conocer el avance. Sé que cerca de 5.000 ciudadanos ya han retornado al país en cerca de 44 vuelos, esto también es un reconocimiento que tenemos que hacer.

Desde luego en nuestras fronteras terrestres tiene que haber una concentración de trabajo, tenemos que reconocer el esfuerzo del Ministerio del Interior que ha hecho, con el Apoyo de la unidad de Gestión del Riesgo, para entregar estos kits, que se han podido entregar en los diferentes departamentos, en este caso las ayudas que han llegado a Cauca, Nariño y Amazonas, hacia sus poblaciones vulnerables.

Sabemos que también ha llegado a la población indígena en estos territorios; somos conscientes que pese al gran esfuerzo y al reconocimiento que hacemos, esto no será suficiente; siempre habrá necesidad de más por esta Pandemia y por la situación que se está viviendo. Aquí también hay que hacerles ese reconocimiento a nuestros soldados que han apoyado la entrega de estos kits.

El Ministro de Salud no pudo estar, pero sí hay que reconocer su objetividad en el manejo de la crisis, sabemos que en esta Comisión hemos planteado una serie de propuestas, en aras de mejorar las acciones que se vienen tomando, por ejemplo, quisiera retomar Presidente, que pudiéramos revisar, en una de las citaciones que hicimos estando el Ministro de Defensa y la Cúpula Militar, propuse la adecuación de un buque de la Armada, con una Unidad de Cuidados Intensivos, de manera que se pudiera ubicar en la zona del Pacífico, para que nos sirviera como recurso adicional en el caso de los hospitales.

Es algo muy reiterativo que les hemos escuchado a nuestros gobernadores, que fuera un apoyo para los hospitales en estos departamentos de frontera, que requieran o que sirvan para la descongestión de las (UCI) en dichos territorios. Tengo conocimiento que la Armada ya está en esta tarea, por eso queremos pedir al Ministerio de Salud, que le transmitan esto al Ministro, que se pueda fortalecer este trabajo coordinado con las Fuerzas Militares, para que se brinde cuanto antes, esta atención a poblaciones con difícil acceso.

Desde luego, a la Gerencia de fronteras que han estado muy atentos, también quiero resaltar eso, porque no es un momento fácil para el país, ni para nosotros como colombianos, para el mundo entero; también tenemos que ir reconociendo los esfuerzos que hacemos y el trabajo articulado que sí logra resultados; allí reconocemos desde la Gerencia de fronteras, también el apoyo en cada caso que hemos dado a conocer.

Quisiera dejar aquí en la sesión, como lo he dado a conocer a manera interna a la Cancillería, la situación difícil que viven nuestros connacionales en la frontera, sobre todo las víctimas del conflicto armado; con la Unidad de Víctimas y con (ACNUR), se lograron unas ayudas para víctimas en Ecuador y en

Panamá, que están en frontera; desafortunadamente para Venezuela no se han podido conseguir, todos igual de vulnerables, unos más que otros, digamos que todos con estas necesidades.

Mi colega de Nariño, él mejor que nadie conoce al detalle el caso de Ecuador, lo ha venido denunciando desde siempre, también nos preocupa desde luego la zona de Arauca y Norte de Santander.

Lo otro que quisiera dejar sobre la Comisión, Presidente y que pudiéramos hacer un seguimiento, porque allá ha habido un apoyo muy grande, se tergiversa o se malentende la responsabilidad que tiene cada entidad, es sobre el retorno voluntario de los venezolanos. Digamos que cuando ellos voluntariamente quieren retornar, nosotros debemos buscar una vía, para apoyarles en ese retorno.

En mi caso, tengo cientos de casos que nos llegan a diario, también hay que darle a conocer a la ciudadanía, que no depende de Migración, ni de la Gerencia de fronteras, de hecho, Migración es una entidad regulatoria. Sí debemos buscar, cómo coordinar con Migración y los alcaldes, que se pueda establecer un mandato de orden nacional, ya hemos visto muchos casos a nivel local que nos preocupan.

Sabemos que no tienen tampoco todos los recursos estos alcaldes, pero si hay que buscar la manera de que podamos desde el orden nacional articularlo, para que ellos puedan retornar. Sé que desde migración se ha hecho de alguna manera asistida y coordinada con municipios, departamentos de frontera, con la policía, para que esos buses que contratan puedan llegar hasta la frontera, y se pueda resguardar la vida de ellos, también puedan hacer tránsito en la frontera.

Sin embargo, me preocupa muchísimo el riesgo vital, también como la posible xenofobia que se despierte frente a los caminantes; es un riesgo muy grande tener personas caminando hasta la frontera con este virus; por eso necesitamos que se coordine de manera pronta entre migración y los alcaldes, unos protocolos de retorno ordenado y seguro; incluso que podamos hablar con Presidencia de la República, para ver si desde el mismo Ministerio de Salud a causa de esta emergencia, pudiéramos tener una resolución, un decreto, algún documento, que pueda brindar ese retorno asistido.

Que también logremos conseguir unos recursos, porque sabemos que para los alcaldes no es fácil, por ejemplo, en la alcaldía de Cali, se determinó que no se puede apoyar más este transporte, dieron un bus la semana pasada, el último, porque se debe priorizar es la atención de quienes están aquí, de los nacionales.

Entonces, por eso consideramos muy importante, aprovechando que hoy nos acompaña tanto el Gerente de fronteras, como el Director de Migración, sabiendo que no es responsabilidad de ellos, si poder de alguna manera articularnos, tocar las puertas también con el Ministerio de Salud, para que a través de Decreto o Resolución, como se considere, se pueda coordinar ese destino de

recursos y ese protocolo de retorno de venezolanos de manera voluntaria. Porque son ellos quienes lo están pidiendo y no todos cuentan con esos recursos.

Quisiera dejar eso también sobre la mesa, señor Presidente, por supuesto muy atentos a la parte de salud, que considero es cómo podríamos apoyar a nuestros gobernadores; ojalá se pueda adelantar en ese buque que ya habíamos solicitado, sabemos que la Armada está trabajando en ello. Agradecerles a los asistentes por acompañarnos en esta sesión tan importante para la Comisión Segunda.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias Senadora Ana Paola Agudelo, vamos a escuchar a continuación al Senador John Harold Suárez Vargas, Vicepresidente de esta Comisión, se prepara la Senadora Emma Claudia Castellanos. Tiene el uso de la palabra señor Vicepresidente John Harold Suárez. **Interviene el Honorable Senador Jhon Harold Suárez Vargas:**

Muchas gracias señor Presidente, saludo especial a los Gobernadores de Nariño, del Amazonas, Cauca, al doctor Luis Guillermo Plata, Gerente de la Estrategia contra el coronavirus; al doctor Luis Felipe, a los funcionarios del Ministerio de Salud, y a todos mis compañeros. Primero, una buena noticia, vale la pena destacar a la doctora Nubia Stella Martínez, Directora del Partido Centro Democrático, sé que en las próximas horas va a ser pública la entrega de 3 respiradores para Tumaco.

Señor Gobernador de Nariño y demás, de algo van a servir o de mucho, porque sabemos la situación que está viviendo Tumaco; se suman los que se han entregado por parte del Partido en Leticia, la Orinoquía, en varias regiones, fuera de los mercados y de toda la gestión que hemos estado atentos, o sea, hay que valorar muchísimo el Partido en esa deferencia.

En este debate me gustaría, señor Presidente y gobernadores, tuviéramos en cuenta el Valle del Cauca, ¿por qué el Valle del Cauca?, porque el Valle del Cauca está de forma limítrofe con departamentos del litoral pacífico, de manera fluvial o marítima se unen; el Litoral Pacífico, llega a Buenaventura, que es un municipio de cerca de 500.000 habitantes; fuera de eso tiene una población flotante de muchos más, todos los municipios del Litoral Pacífico de alguna manera tienen una relación directa con Buenaventura, o sea, urge que lleguen esas UCI, esos ventiladores; sé que el Presidente Iván Duque, tiene en la cabeza todos estos municipios y departamentos de nuestra querida geografía colombiana.

Qué pasa, en Buenaventura así lleguen los 63 ventiladores y las (UCI), no va a poder apoyar todos esos municipios que vienen de los otros departamentos, hablo de Nariño, Cauca, inclusive del Chocó, que se unen con Buenaventura, llegan a Cali, que es la capital del departamento; una capital que está ocupando el segundo lugar, Cali es el primer lugar como municipio, ciudad, en personas contagiadas y en muertes. Cali está haciendo un esfuerzo grande por atender no solamente los 2

millones y medio, 3 millones de habitantes que tiene Cali, sino todo el entorno que viene de otros departamentos.

Qué pasa, la (CRUE) que es la corporación que hizo la Gobernación del Valle con las (IPS), públicas y privadas, tiene un problema, obviamente que somos solidarios, hablo de cualquier municipio de Colombia, en este caso del Valle del Cauca; cuando se haya saturado, como es el caso de Leticia, de Tumaco y de Ipiales, que los lleven a cualquier municipio que tenga disponible una (UCI) o un respirador, en este caso Cali tiene que mejorar el número de (UCI) y de ventiladores, pero no hacer con lo que ya existe; porque lo que se les sumo fueron las (IPS), privadas, o sea, las (UCI) y ventiladores ya existentes; no hay una nueva adquisición de ventiladores y de (UCI) para Cali.

Tenemos un problema, es fácil ver un contagiado que llega de cualquier parte del país a Cali, porque tiene un convenio con una (IPS) privada, lo ponga a caminar por todo el departamento, para llevar a que le presten el servicio a través de la (CRUE). Esa parte si quiero que por favor se tenga muy en cuenta, señores funcionarios del Ministerio de Salud y doctor Luis Guillermo Plata, me gustaría mucho esa parte.

También, el tema que se tiene que tener muy en cuenta allí, es cómo llegamos con municipios alternos; hay municipios de ciudades intermedias que tienen una capacidad, fortalezcámoslos señores Ministerio y doctor Luis Guillermo, hay municipios de categoría segunda, creo que son 100 municipios, que tienen 40, 50, 60, tener muy en cuenta ese inventario, porque en el momento que ya las capitales no den más, obviamente tienen que llegar a estos municipios y hay que atenderlos; fortalezcamos, no concentrar solamente en las ciudades capitales, en ese orden es que quiero hacer este llamado, muchas gracias señor Presidente y señores funcionarios.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias Senador John Harold Suárez, vamos a escuchar a continuación a la Senadora Emma Claudia Castellanos, posteriormente escuchar de nuevo a los representantes del Gobierno, de esta manera si no hay más inquietudes, levantaremos la Comisión, porque en las dos últimas oportunidades nos liga con la Plenaria de manera inmediata, la escuchamos Senadora Emma Claudia Castellanos.

Para registrar, que está conectado con nosotros el Senador Jaime Enrique Durán Barrera, del Partido Liberal colombiano, está en plataforma, es miembro de esta Comisión Segunda, quería registrar la presencia del Senador Jaime Durán, puede continuar Senadora Castellanos.

Interviene la Honorable Senadora, Emma Claudia Castellanos:

Usted es el que dirige y lo hace muy bien, quería saludar al doctor Felipe Muñoz Gómez, Gerente de fronteras que hoy ha acudido a la Comisión, estuve

muy atenta del planteamiento, el informe detallado de Luis Guillermo Plata y Juan Francisco Espinosa Palacios también, de igual manera el Viceministro de Salud, que para nosotros es muy importante la presencia de algún funcionario del Ministerio de Salud, por supuesto a los gobernadores tanto de Nariño, como de Amazonas John Alexander Rojas Cabrera, Jesús Danilo Cedeño y Elías Larrahondo Carabalí, que bueno que están acá porque realmente unidos somos más fuertes.

Dentro de las medidas aplicadas en la contención de la pandemia, se ha tenido como común denominador, la suspensión del tráfico aéreo y el cierre de fronteras, lo cual ha planteado un desafío a escala internacional; al enfrentarnos ante el Covid-19, era de esperarse que la mayor propagación de contagio, se iba a presentar en los departamentos de frontera, sobre todo en los municipios de entrada y salida del país.

Las medidas de contención fronteriza, si tenemos en cuenta la geografía del suroccidente del país, requiere una atención multidimensional, estos lugares debemos reconocer, han sufrido históricamente del abandono del Estado colombiano, además tristemente tienen unos altos índices de pobreza.

Si usted recuerda Presidente, al inicio del mes de abril, presenté varias constancias ante esta Comisión, hice el llamado a que se extremaran las medidas de prevención y contención en el Amazonas, a nuestro pesar, realmente la respuesta de intervención tomó bastante tiempo en materializarse. Qué bueno conocer las acciones actualmente emprendidas por medio de esta Gerencia Estratégica contra el coronavirus; sin embargo, me gustaría saber qué se está haciendo para proveer una nueva planta de oxígeno en Leticia, ya que la actual está funcionando con una reducción en su capacidad, en un 40%.

No todo son malas noticias, porque la semana pasada hubo una buena noticia, fueron las acciones emprendidas entre el marco de la Cooperación Bilateral con Brasil, entre los Ministerios de Salud, Defensa y Relaciones Exteriores, con sus homólogos. Quiero resaltar que este es un importante paso para que los dos Gobiernos asuman conjuntamente las estrategias de salud, sobre todo teniendo en cuenta que las políticas sanitarias en Tabatinga, tienen grandes diferencias a las de Colombia. Igualmente, para ser efectivos es necesario llegar a un consenso de atención de pacientes críticos, ver cómo lo han dicho y repetido varios Senadores, la materialización de las (UCI) y los hospitales de campaña.

Quiero reconocer que todos están haciendo un esfuerzo, debemos encaminarnos efectivamente a reducir la tasa de la mortalidad. Recordemos que la relación y dependencia comercial entre Leticia y Tabatinga, ha hecho que se conviertan en un mismo territorio, de pronto para nosotros en la ciudad es fácil pensar en dos países separados por una línea limítrofe, pero para los habitantes de este lugar, ellos viven en una misma Amazonia; donde el intercambio

monetario y lingüístico, es casi imperceptible. Por eso que bueno que la Cancillería, la Gobernación, el Consulado en Tabatinga, intervinieron y actuaron para que no se cerrara el paso de bienes de consumo, permitiendo el abastecimiento de alimentos, de agua, de combustibles entre otros.

Veo necesario que el Gobierno nacional ante esta grave situación, actúe en garantizar la suficiencia alimentaria y aprovisionamiento, sobre todo que la Superintendencia de Industria y Comercio, tiene que generar algunos mecanismos para detener la especulación de precios y que esta no siga afectando a los habitantes de Leticia. La dependencia comercial y económica con el vecino país, tiene en aprietos efectivamente a Leticia.

Con relación a Perú, nos alegra que se logró que los recursos disponibles del Fondo Binacional, para el desarrollo fronterizo, se direccionara para atender las necesidades hospitalarias, los cerca de 500.000 dólares son realmente un alivio para la compra de dotación e insumos.

Con respecto al control y vigilancia de la frontera, a lo largo de los ríos de Putumayo y Amazonas, me gustaría que la dirección y la Secretaría General de Migración, junto a la Dirección de la Fuerza Naval, nos den informes permanentes de los resultados y las acciones emprendidas en el control fluvial.

Sobre Nariño, estamos igualmente enfrentando la dependencia económica, así como decía el Senador Bérrer, no solamente económica, sino laboral de los colombianos que residen en la zona de frontera, por obvias razones muchos prefieren trabajar en el vecino país y ganar en dólares, esto ha representado un beneficio económico para los municipios aledaños, pero una dificultad en el tratamiento de la frontera.

Mi llamado ya lo hice en la constancia que presenté al inicio de esta Comisión, por eso no voy hablar más de Nariño, a la conclusión que quiero llegar, aprovechando la presencia del Gerente de fronteras con Venezuela, no quiero dejar de mencionar la iniciativa de crear, o que se pueda diseñar un canal humanitario entre Tulcán y Cúcuta; en Colombia estamos atendiendo la crisis migratoria más grande en la actualidad, por cuenta del fallido régimen de Nicolás Maduro, por lo cual se hace necesario que no se generen falsas expectativas frente al retorno, que se vaya a desbordar la respuesta institucional.

Sigo manteniendo mi llamado, a desarrollar una estrategia que permita por vía aérea y humanitaria, conectar las dos ciudades, lo cual representaría una mayor capacidad de retorno, también evita el traslado terrestre por Colombia, protegiendo el contagio dado por el movimiento masivo migratorio.

En cuanto al incremento en (UCI), si bien hay una proyección, es necesario mirar cómo ampliamos esta capacidad, continuemos con el llamado de la comunidad internacional, para que apoyen financieramente los campamentos de refugio provisional, tanto en el territorio ecuatoriano y colombiano, por ejemplo veía a la migración

siria, recibió 7.000 millones de dólares de ayuda internacional, mientras en esta crisis con Venezuela, apenas se ha recibido 580.000 mil dólares, para que Colombia pueda atender a los 1.8 millones de venezolanos en el país, se necesita un mayor apoyo financiero internacional.

Por último, diría igualmente, si viene el tránsito de 200 personas por Villa del Rosario y 100 por Arauca, es muy bajo ante la cantidad de personas que estamos albergando, sabemos que en cualquier momento podría ser que se reduzca a cero, ante el eventual cierre total que llegase a decretar Nicolás Maduro. Esas serían mis conclusiones y mis impresiones, de lo que en este momento estamos viviendo en los departamentos de frontera ante esta situación del Covid-19, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradece a la Senadora Emma Claudia Castellanos su intervención, por supuesto esperamos que todas las inquietudes y los planteamientos no solamente de la Senadora Emma Claudia, sino de todos los Senadores, podamos tener respuesta en la siguiente metodología. Voy a darle el uso de la palabra de nuevo al Alto Comisionado para las fronteras, al Gerente del Covid-19, al Viceministro de Salud, también a Migración Colombia, para efectos de poder dar respuesta concreta entre 5 y 6 minutos, a las inquietudes que se presentaron durante el desarrollo de esta sesión.

Señor Secretario, creo que está todavía con nosotros, la señora Adriana Grajales del departamento del Cauca.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González le informa al señor Presidente:

Se encuentra presente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Queremos saludarla a ella en unos minutos muy breves, para decirle que tanto el Senador Sanguino, como el Senador Feliciano Valencia, muy seguramente vamos a reprogramar la sesión que tiene que ver exclusivamente con el Cauca, en materia de saneamiento básico, agua potable, asistencia de bioseguridad y en temas de salud.

Quería que presentara un saludo, porque ella amablemente nos ha estado acompañando, en ese saludo nos pudiera precisar a la Comisión, exactamente la citación que hace el Senador Sanguino y el Senador Feliciano, que quedó aplazada por anticipada excusa presentada por la Ministra del Interior, que nos precise muy rápidamente las inquietudes en materia de saneamiento básico, que quedarán una vez fijadas para la próxima Comisión.

Saludamos a la doctora Adriana Isabel Grajales, Secretaría de Salud del Cauca; el informe del Cauca, nos lo podemos reservar doctora Adriana Isabel,

porque vamos hacer uno exclusivamente para el Cauca, hoy anunciamos que hacía zonas de frontera, queda pendiente el tema del departamento del Cauca. Quisiera que usted de una manera muy breve nos puntualizara, porque entiendo que el Senador Feliciano Valencia, nos había hablado de la Ministra del interior, también del saneamiento básico y agua potable para el Cauca.

Interviene la doctora Adriana Isabel Grajales, Secretaría de Salud del Cauca. Muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes señor Presidente, Senadores, muchísimas gracias. He estado con ustedes conectada, específicamente tenía el informe del reporte del Cauca, del Covid-19 que se tiene actualmente. Nosotros de toda la parte de saneamiento básico de aguas, lo que se hace directamente con el departamento, con Emcaservicios, es auditoría, lo trasladaría como quedó aplazada como usted lo dijo, quedó aplazada la reunión, trasladaría también toda la información y las inquietudes, para la parte de saneamiento básico de aguas.

Específicamente, lo que se maneja a través de la Secretaría, porque esto ya es a través de la Gobernación, se hace esa auditoría con la gobernación, trasladaría las inquietudes y los compromisos también.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Doctora Adriana Isabel Grajales, muy seguramente vamos a tener una agenda dedicada exclusivamente para el Cauca, la queríamos saludar a usted como Secretaria de Salud del departamento del Cauca, al señor gobernador Elías Larrahondo, nuestro saludo, afecto y solidaridad siempre por el departamento del Cauca; estaremos atentos a reprogramar esta sesión, para tenerla a usted y al señor Gobernador en estas agendas de trabajo de la Comisión Segunda, muy amable.

Interviene la doctora Adriana Isabel Grajales, Secretaria de Salud del Cauca. Muchas gracias a ustedes Senadores, de igual manera el señor Gobernador extiende su saludo, en este momento él no pudo estar presente, porque se encuentra también en otras reuniones, con la próxima reunión trabajaríamos estos aspectos que están para la reprogramación, muchísimas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted doctora Adriana, ha sido muy amable, vamos a escuchar por 5 o 6 minutos máximo al doctor Felipe Muñoz Gómez, frente a todas las inquietudes que se han presentado en el desarrollo de esta Comisión Segunda el día de hoy, lo escuchamos doctor Felipe.

Interviene al Gerente de Frontera con Venezuela, doctor Felipe Muñoz Gómez:

Gracias Presidente, le agradezco las inquietudes de la Comisión, del gobernador, de los Senadores

y Senadoras muy concreto como usted me lo pide. Sobre las reflexiones del señor gobernador, le quiero insistir al gobernador, que mantenemos una disposición absolutamente clara, de trabajar de la mano con sus funcionarios, el doctor Plinio su Director de fronteras, con quien me escribo a diario, con el señor Alcalde Villota y el Alcalde Chamorro, para el tema de traslado de venezolanos, y de la atención de los venezolanos que se encuentran en el territorio, aumentando los mercados que se dieron en Ipiales y en Pasto, para atender a esta población vulnerable, y con el plan especial que tenemos con las agencias de cooperación, para ayudar y mejorar la capacidad de organización de este proceso.

Hemos seguido avanzando en el proceso de coordinación y los números en esta semana se han disminuido Gobernador, es así como hemos desplazado más de 89 de los ciudadanos a dos hoteles a las afueras de Ipiales; los buses que han salido, de los cuales el doctor Juan Francisco que ha hecho aquí todo el control, coordinación operativa del proceso, lo pueden dar, tenga la certeza señor Gobernador, que seguimos trabajando en ese sentido.

Sobre el tema de las preocupaciones del “Plan Espejo”, las transmitiré directamente al doctor Jairo García, Viceministro de Defensa y a Cancillería, en tanto tienen una Comisión que se creó de la reunión dos más tres, que sigue haciendo un análisis permanente del proceso, trasladaré inmediatamente hoy su inquietud que es preocupante.

Lo propio para la Senadora Agudelo, además siempre está tan atenta al tema no solo los colombianos en el exterior, sino del tema migratorio, decirle que efectivamente hemos venido trabajando con Asocapitales, la Federación de Departamentos, un grupo especial que dispuso el Procurador General de la Nación y con el Defensor de Movilidad Humana, Felipe Bernasa, para establecer estos mecanismos de coordinación, con alcaldías y gobernaciones; unos han colaborado más que otros.

Hacer ese proceso con la Alcaldía de Cali en particular, ha salido un grupo muy grande de migrantes, Juan Francisco tiene las cifras exactas, lo hemos trabajado con su Secretaría de Seguridad, incluso fuimos físicamente a Cali, a tener un consejo de seguridad con la gobernadora y el equipo del Alcalde Ospina en Cali. Le pudiera decir que nuestros 4 puntos de atención más críticos, son Bogotá donde también se logró una coordinación con la Alcaldesa Claudia López, Juan Francisco y yo estuvimos reunidos en dos ocasiones con ella; en Cali, Ipiales y Bucaramanga.

Esto va mejorando en el proceso de coordinación, como usted misma lo dijo, no depende de nosotros, depende de la voluntad de que Venezuela reciba un número importante; vamos a seguir en esa coordinación.

Quiero agradecer la mención de la Senadora Castellanos, sobre el tema de los recursos de cooperación para Colombia, es así como el Presidente Duque, la Canciller y lo había venido

haciendo el Canciller Trujillo en su momento, han venido liderando la solicitud de una conferencia internacional de donantes, la noticia para la Comisión, es que el martes 26 estará el Gobierno representado, asistiendo a la Conferencia de donantes que organiza la Unión Europea, el Gobierno de España, (OIM) y (ACNUR), obviamente con la presencia de muchos países.

Esperamos Senadora, que la respuesta de la comunidad internacional, sea acorde al esfuerzo que está haciendo la sociedad colombiana; es claramente una conferencia que está liderando la Unión Europea, para recoger recursos a los países receptores de la migración de Venezuela, no es una conferencia para el interior de Venezuela, ahí esperamos que eso se traduzca; obviamente son recursos que se lo dan a las agencias de cooperación, pero igual nos ayudan estas agencias en la tarea.

Con eso 3 mensajes de seguir haciendo la coordinación con Nariño, seguir trabajando en la coordinación con todos los otros departamentos y los 5 puntos críticos y de la conferencia de donantes, quedo atento a cualquier otra inquietud Presidente, gracias de nuevo por la oportunidad.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted muy amable doctor Felipe Muñoz, vamos a escuchar a continuación al señor Viceministro de Salud, doctor Moscoso, para dar respuesta concreta a las preguntas formuladas en el desarrollo de esta Comisión, lo escuchamos apreciado Viceministro Moscoso.

Interviene el señor Viceministro de Salud, doctor Alexander Moscoso Osorio:

Muchas gracias doctor José Luis Pérez, Presidente de la Comisión, Honorables Senadores. Primero, sobre la planta eléctrica y de oxígeno para el Amazonas, la planta de oxígeno que tenía es una planta de una obsolescencia de 30 años; planta que debería estar produciendo alrededor de 80 pipetas, solo estaba produciendo la mitad; presentó un daño específico, el fin de semana se le hizo mantenimiento y logramos reorganizarla, para que produjera las 40 que estaba produciendo inicialmente.

Sin embargo, mientras se tenía la planta funcionando y con los problemas, se determinó un canal aéreo permanente, para sacar los pacientes críticos; hemos sacado un número importante de pacientes que están siendo manejados en la ciudad de Bogotá, o en algunas ciudades donde ha sido preferencia de las personas. Al día de hoy llegan los elementos para hacerle un mantenimiento mayor, lo cual va a permitirles subir, esperamos a 80 balas por día, lo cual va a permitir una mayor capacidad, para que en ese momento, montemos efectivamente las unidades de cuidado intensivo con la capacidad que necesita; los ventiladores y los demás equipos están en Leticia.

En este momento, estamos revisando diferentes propuestas para hacer otra de la nueva planta de

oxígeno, es una planta ya existente, esa planta se va a demorar por lo menos 1 mes en ser instalada, por lo cual tenemos que tener el mecanismo alterno. Adicionalmente ya se encuentran 12 camas en construcción, con todo el cableado y los elementos necesarios, y con un sistema de oxígeno de llenado, el cual va a significar un tanque que va a permitir el almacenamiento por un periodo mayor; esperamos una semana, 15 días, con lo cual vamos a tener unas mayores garantías para la ciudad de Leticia.

Sobre el número de ventiladores para Tumaco, venimos trabajando aceleradamente a partir de la visita que hicimos, en este momento ya hay un ventilador funcionando, esperamos el día de hoy, estén 3 ventiladores adicionales, para 4, estamos enviando unos ventiladores que nos llegaron, 10 ventiladores para la ciudad de Tumaco, para completar una primera etapa 14; esperamos ver cómo se comporta en esta etapa; el proyecto para Tumaco incluye 25 ventiladores.

Sobre la planta de oxígeno para Tumaco, no tenía planta de oxígeno y tenía problema también con la planta eléctrica, se hizo un proceso de donación y trabajo por la comunidad y otras; se instaló una planta de oxígeno este fin de semana, en el cual ya está operando a partir del día de hoy, lo cual nos va a permitir con los ventiladores y un recurso profesional que ya se está organizando, poder montar las unidades en la ciudad de Tumaco.

Sobre el Buque de la Armada, esperamos poder concretar, estamos trabajando con las Fuerzas Militares al respecto, esperamos poder tenerlo disponible en 8 días. Sobre los recursos para el régimen subsidiado, para las empresas sociales del Estado, esperamos que entre mayo y junio desentramos esos recursos de la Ley de Punto Final; la Viceministra de Protección está muy dedicada a este tema.

La verdad, ha sido un proceso muy complejo, las deudas que decían las entidades, tanto (IPS) como (EPS), cuando les vamos a decir, díganos qué es lo que le debemos, encontramos que no son necesariamente ciertas y correctas. Estamos revisando y trabajando con todos, esperamos que haya una mayor inyección de recursos, se hizo una compra de cartera, lo cual lideró unos recursos, estamos esperando una segunda fase de esa compra de cartera, con lo que esperamos lleguen los recursos a las (ESE).

Sobre la siguiente pregunta que tiene que ver con los recursos que giramos para salarios, parte dentro de los procesos que habíamos hablado en la Plenaria del Senado hace una semana, es la garantía que deben tener todos los profesionales, para poder ejercer esa primera línea; esas garantías incluyen los elementos de protección personal, lo cual hemos venido apoyando y ha venido mejorando con debilidades y problemas, ha venido avanzando.

También había que garantizarles a las personas tener la cobertura de riesgo, por eso la (ARL) ya, el Covid-19, es una enfermedad profesional, para que

podieran darse cobertura, lógicamente las personas requieren que estén al día en sus salarios y en el pago de su seguridad social. Por eso se procedió a todas las (ESE), que reportaron deuda corriente, deuda de este año laboral, a todas en su totalidad, a pagarle los valores de salarios atrasados de este año, y valores correspondientes al sistema de seguridad social atrasados, igualmente de este año, para habilitar a los profesionales y a todo el recurso asistencial, para que no tuviera ninguna dificultad.

Estamos esperando el nuevo Decreto Ley, que nos permite modificar una norma que solo permitía utilizar recursos para el pago de salarios corrientes. Con esta habilitación del Decreto, esperamos poder pagar recursos no corrientes de salario, eso significa recursos del año anterior; ya tenemos la cuantificación de valores por cada (ESE), nos quedan 20 (ESE), que no reportaron información, esperamos lo hagan.

Con esta información estamos proyectando cuáles serían los valores, desafortunadamente no nos alcanzan los recursos que tenemos dispuestos para pagar la totalidad, una gran parte, no la totalidad. Por eso estamos pidiendo a los departamentos y municipios, que nos ayuden con una pequeña cofinanciación, para que entre juntos logremos pagar la totalidad de cartera laboral atrasada; no solamente laboral de contrato de nómina, también todo lo que tiene que ver con los contratos de prestación de servicio y contratos conexos, que tienen que ver con nómina, ejemplo, servicios de aseo y vigilancia, tienen también unas personas y una nómina importante, adicionalmente cubre y atiende o hace parte de esa línea de atención para el Covid-19.

La semana antepasada, ya se le enviaron unas misivas a los señores gobernadores y alcaldes, esperamos la respuesta esta semana, una vez se emita el nuevo Decreto Ley, poder hacer la nueva Resolución, con la cofinanciación de los departamentos con lo cual esperamos tener unas mejores condiciones para los trabajadores. Esto le va a traer una gran ayuda a todas las (ESE), porque va a significar el pago de gran parte de sus pasivos y de los más urgentes, le va a permitir destinar los recursos actuales al saneamiento de otros eventos; o sea, creemos que va a ser un apoyo importante.

Sé que hay muchas inquietudes, porque nos manifiestan que los que pagaban nómina a tiempo, no tuvieron esa oportunidad de apoyo, es correcto, porque este es un apoyo a los trabajadores, más que a las entidades, sino que las entidades se van a beneficiar colateralmente. La invitación en esto, que nos reporten información de los años pasados, nos ayuden con los gobernadores y alcaldes, seguramente entre todos vamos a poder financiar esta cartera histórica con los profesionales y las personas asistenciales de las (ESE), muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Usted señor Viceministro, creo que a preguntas muy concretas, respuestas muy concretas, quisiera

decirle a la Comisión, que vamos a escuchar a continuación al doctor Espinosa; me dice el doctor Luis Guillermo Plata, por el interno, que él tiene una reunión precisamente con una delegación internacional, para efectos de dar respuesta a las inquietudes; esa conexión que él tiene con entidades internacionales, nos impide que él hubiere podido seguir en la Comisión, se compromete, le digo a los Senadores, a enviarnos por correo la respuesta a las inquietudes que se desprendieron, que hace parte de su coordinación y de sugerencias.

Vamos a escuchar para terminar al doctor Espinosa, por supuesto excusando al doctor Luis Guillermo Plata, nos interesa mucho que él pueda hablar con esa agencia internacional, que le vaya muy bien, de lo cual me reservo la reunión; es una reunión que muy seguramente generará muy próximo, buenas noticias para Colombia en materia de gestión del Gobierno del Presidente Duque, para esta emergencia de la pandemia del Covid-19. Terminamos escuchando al doctor Juan Francisco Espinosa, Migración Colombia, lo escuchamos doctor Espinosa.

Interviene el Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa Palacios:

Presidente muchas gracias, de manera muy concreta vamos a los puntos pendientes, habiendo oído a los Honorables Senadores, el primer tema tomo nota y comunicaré a la señora Canciller de la situación con Ecuador, ahí tenemos un mecanismo abierto que mencionaba el señor Gobernador de Nariño, en donde estamos haciendo esfuerzos, no solo en materia de defensa, sino en materia migratoria y económica de ese fondo binacional. Transmito esa inquietud, frente a ese aparente incumplimiento de ese “Plan Espejo”, que anuncia el señor gobernador de Nariño.

Ahí, él toca un punto muy importante sobre el cual quiero llamar la atención, es el concepto de coordinación de movimientos migratorios venezolanos, sin incentivarlos, eso ha sido un tema que hemos llamado la atención de manera permanente. Lo que hemos encontrado, es que en Nariño, Cauca y Valle del Cauca, se ha producido un movimiento de migrantes, que más que hubieran entrado por la frontera de Nariño, ya estaban asentados entre Nariño, Cauca y Valle del Cauca; esto lo discutimos con la señora Gobernadora del Valle del Cauca, el equipo del señor Alcalde de Cali, con funcionarios del departamento de Nariño.

Digamos que los hallazgos que hemos generado, lo cual no quiere decir que no se esté incrementando una situación de tránsito, que pone en riesgo a las diferentes ciudades de frontera, por supuesto que no; sin embargo, si es muy importante el mensaje, de que esta coordinación lo que busca es facilitar un derecho, pero con el cuidado de no incentivar un mayor volumen, porque realmente, no el departamento de Nariño, ni el Cauca, ni Valle del Cauca, sino ningún departamento en Colombia, tiene la capacidad autónoma o solos, para afrontar un

movimiento migratorio de 5.000 o 10.000 personas. Por eso tanta preocupación y actividad permanente de parte del equipo de Gobierno.

En materia del Amazonas, seguiremos trabajando conjuntamente con el departamento en materia fluvial, hay que llamar la atención, que si bien hemos hecho unos esfuerzos importantes, con Perú se mantiene una convivencia de comunidades y familia, que no ha sido fácil de manejar, en la cual venimos trabajando con Ministerio de Defensa, específicamente Infantería de Marina, transmitiremos se mensaje, para ver cómo reforzamos o cómo redoblamos esos esfuerzos, de manera que logremos un verdadero aislamiento.

En relación con lo que mencionaba la Honorable Senadora Ana Paola, quiero llamar la atención, que la reactivación gradual económica que está viviendo el país, está produciendo una desaceleración del proceso migratorio venezolano de retorno; las cifras hasta ahora se están construyendo, porque ha pasado muy poco tiempo, ya se empieza a detectar. Ahí qué hemos hecho, se ha hecho una coordinación, con gobernadores, alcaldes y la Procuraduría, esta expidió de hecho, una directiva por parte del Procurador General; la Federación de Departamentos también expidió una directiva en este sentido para apoyar, nosotros lo que estamos haciendo es, de manera permanente conversando con gobernadores y alcaldes, para facilitar este proceso.

En Bogotá con la señora Alcaldesa, coordinamos un mecanismo, en el cuál en el Terminal del Norte, es posible para estos migrantes, acceder a comprar pasaje y poder desplazarse en condiciones de bioseguridad y seguridad en tránsito. En ese mismo sentido, con la Superintendencia de Transporte, generamos un marco normativo compuesto, en donde ya se generaron sanciones por parte de Supertransporte, de suspensión a 5 empresas, por haber trasladado venezolanos, sin la debida coordinación.

Por nuestra parte, ya son 15 las empresas de transporte que están bajo proceso sancionatorio, por haber incumplido esas normas; ahí seguiremos trabajando en esa materia, bajo el entendimiento de que hay que proteger a la población venezolana; también tenemos que cuidar mucho la población de tránsito, tenemos lugares que son libres de Covid-19 y no pueden verse contaminados por una flexibilidad en el tránsito de personas, con independencia a su nacionalidad.

Finalmente, como bien lo señalaba la Honorable Senadora Emma Claudia, vamos a trabajar en esa transparencia de datos o de cifras, para generarles una mayor información a esta Comisión Segunda, sin perjuicio de que estamos atentos a cualquier llamada y chat que les podamos ayudar, para informarlos de manera permanente con lo que viene pasando.

Finalmente, y para no dejar este tema en el aire, el doctor Ricardo Montenegro, el Embajador, quien es nuestro Director de Soberanía, me señala qué sobre el fondo con Ecuador, el día de hoy se

logró definir con el hermano país, ese modelo de ejecución, a partir de dos proyectos individuales que se van a implementar a cada lado de la frontera; ya se pidieron oficialmente los recursos. Ese proyecto se hizo de manera conjunta con el Ministerio de Salud, ya está en el Despacho del señor Viceministro de Salud, con lo cual deberá salir a la brevedad.

Eso en términos generales Presidente, dejando además un espacio para las labores alimenticias antes de Plenaria, un fuerte abrazo a todos y atentos para ayudar.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Como siempre usted doctor Espinosa, ha sido muy amable y concreto, creo que con ello hemos logrado escuchar al Gobierno en su informe y respuestas, que pena con el Senador Macías, creo que me había solicitado con mucha antelación el uso de la palabra; lo veo con la inquietud de todas maneras, no sé si el Senador Macías, no hay nadie inscrito antes de darle las gracias a los gobernadores, funcionarios.

De momento agradecemos a todos los Senadores y Senadoras como siempre la presencia, creo que esta Comisión ha estado muy activa, hemos tenido alta responsabilidad en el control político, por supuesto la Plenaria de hoy nace en el seno de esta Comisión, muy seguramente allá vamos a tener oportunidad de vernos de nuevo y escucharnos.

Senador Macías lo escuchamos. ¿Señor Secretario, el Senador Ernesto Macías se encuentra en la plataforma habilitado? Senador Macías, lo veía inquieto de querer decir algo, para ello le doy el uso de la palabra.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente precisamente por este problema del internet, no escuché al Senador John Harold, compañero de Bancada, creo que él habló, escuché gran parte de las intervenciones, especialmente de los gobernadores y funcionarios que tienen que ver en estas regiones tan afectadas con el problema del virus, desde luego manifestar y reiterar nuestra disposición de apoyar todo lo que tenga que ver con mejorar las condiciones.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Lamentablemente se nos interrumpe la comunicación con el Senador Macías, para poder escucharle, entiendo que expresaba la solidaridad con toda la región limítrofe con el Ecuador, Brasil, también expresaba que no había tenido oportunidad de escuchar de manera completa la intervención del Senador John Harold. Quería hacer referencia a la solidaridad, que además de expresarla en la Comisión, lo habían hecho como Partido, eso es lo que le entiendo al Senador Macías, en unas donaciones específicamente al municipio de Tumaco, ¿no sé señor Secretario, si el Senador

Macías intenta de nuevo conectarse con nosotros, si está tratando de habilitarse?

El señor Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González:

Parece que está desconectado señor Presidente, el Senador Macías, hacía referencia a lo que usted señala, me alcanzó a decir por el interno que en el Cauca y en Tumaco, las donaciones del Partido.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

En el departamento del Cauca y de Nariño, ya lo decía el Senador John Harold Suárez, si no interprete, Nariño en Tumaco y el departamento del Cauca. Interpretaba la inquietud que es válida, porque él no alcanzó a escuchar por la interferencia que ha tenido hoy el compañero de Bancada y Vicepresidente, Senador John Harold Suárez Vargas, en su intervención de él; Senador Macías, está de nuevo con nosotros, ahora sí poderlo escuchar.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Estaba diciendo que una actividad que está realizando nuestro Partido, con recolección de dineros de la Bancada y de amigos que nos han ayudado, antes de que se presentara el primer caso en Leticia, nosotros entregamos un respirador, un ventilador, un monitor y la cama de cuidados intensivos. Esto no es ni más faltaba, es un pequeñísimo aporte que hacíamos a una ciudad que lo merecía, por cuanto el hospital no tenía una sola cama; hoy sé que tiene ya varias por la acción del Gobierno y de las mismas autoridades locales.

Al igual que hoy se está, no sé si se esté entregando en este momento o mañana se entreguen 3 respiradores para Tumaco, que tampoco es la gran cosa, creemos que eso va a contribuir o por lo menos ayuda a solventar un poco esta situación tan triste que se está presentando en toda esa zona de frontera, que nos va afectar mucho más como bien lo decían los funcionarios del Gobierno.

De manera que toda nuestra solidaridad con el Amazonas, Putumayo, Nariño, en toda esta zona que está muy afectada por los vecinos, obviamente ellos también sufren esa afectación, más los nuestros. Toda la solidaridad y desde luego todo nuestro respaldo al Gobierno, para que siga actuando en esta zona de frontera. Le agradezco y nos vemos esta tarde en la Plenaria.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

La verdad sí quería escucharlo, sentí que había la inquietud, por supuesto no había escuchado al Senador John Harold, pero que buena esa expresión de solidaridad, un ventilador, 3 o 4, lo que sea, es para contener muy seguramente la angustia de cualquier persona que esté contagiada en zonas tan apartadas, que eso representa vidas.

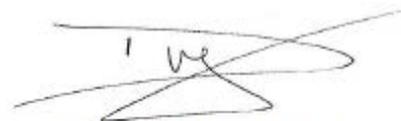
Muchas gracias por expresarnos su inquietud, quedo tranquilo que aquí siempre he querido interpretar, dar tiempo y ser muy amable con todo aquel que quiera manifestar a través de la Comisión, más ese tipo de inquietudes que expresan solidaridad y bondad para con quien no se conoce, que seguramente de mucha utilidad para salvar vidas, que estarán allí dispuestos esos elementos, sobre todo esos respiradores, muchas gracias Senador Macías.

No siendo más la agenda hoy propuesta por la Comisión Segunda, les agradezco a todos los Senadores, a las Senadoras a los Altos Funcionarios, al doctor Felipe Muñoz, al doctor Juan Francisco Espinosa, al mismo doctor Plata, que está con esa Agencia Internacional en este momento en comunicación, me sigue escribiendo. Lo mismo a los gobernadores del Cauca y Nariño, por supuesto a todos los colombianos y colombianas, que han

seguido las incidencias y pormenores del desarrollo, del trabajo serio y constante de esta la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, muchas gracias y muy buenas tardes a todos. Señor Secretario como siempre muchas gracias, muy amable a todo el equipo, hasta luego a todos.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Con todo gusto señor Presidente, gracias a los Senadores y a los señores funcionarios que nos acompañaron. Fin de la sesión 01:10:00 p. m.



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1375 - lunes 4 de octubre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Págs.

ACTA número 07 de mayo 13 de 2020	1
ACTA número 08 de mayo 20 de 2020	46